

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT I. "CONSTRUCCIÓN DE
VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE"**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA I**

"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE"



Datos generales de la empresa promotora:	Promotor: GEDICSA, S.A. Punto de contacto: Heriberto Degracia Teléfono: 6791-5559 E-mail: hery161182.hd@gmail.com
Consultores:	Heriberto Degracia M. DEIA-IRC-051-2019 Mitzeyla, Rodriguez DEIA-IRC-015-2023
Dirección del proyecto:	Corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí.
Fecha:	Marzo de 2023

1. INDICE	
2. RESUMEN EJECUTIVO	7
2.1 DATOS GENERALES DEL PROMOTOR, QUE INCLUYA: A) PERSONA A CONTACTAR; B) NÚMEROS DE TELÉFONOS; C) CORREOS ELECTRÓNICO; D) PAGINA WEB; E) NOMBRE Y REGISTRO DE CONSULTOR	8
3. INTRODUCCIÓN	8
3.1 ALCANCE, OBJETIVO, METODOLOGÍA DEL ESTUDIO, DURACIÓN E INSTRUMENTALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	9
3.2 CATEGORIZACIÓN: JUSTIFICAR LA CATEGORÍA DEL EsIA EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	11
4. INFORMACIÓN GENERAL	19
4.1 INFORMACIÓN SOBRE EL PROMOTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA), TIPO DE EMPRESA, UBICACIÓN, CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA Y CERTIFICADO DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD, CONTRATO, Y OTROS.	19
4.2 PAZ Y SALVO DE LA ANAM	20
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	20
5.1 OBJETIVO DEL PROYECTO Y SU JUSTIFICACIÓN	22
5.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO MAPA A ESCALA 1: 50,000 Y COORDENADAS UTM DEL POLÍGONO DEL PROYECTO	22
5.3 LEGISLACIÓN Y NORMAS TÉCNICAS Y AMBIENTALES	26
5.4 DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DEL PROYECTO	30
PARA LA CONSECUCIÓN DE ESTE PROYECTO, SE CONSIDERARON CUATRO FASES (PLANIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y ABANDONO) LAS CUALES SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:	30
5.4.1 PLANIFICACIÓN	30
5.4.2 ETAPA DE CONSTRUCCIÓN	31
5.4.3 ETAPA DE OPERACIÓN	31
5.4.4 ETAPA DE ABANDONO	32
5.5 INFRAESTRUCTURA A DESARROLLAR Y EQUIPO A UTILIZAR	33
5.6 NECESIDADES DE INSUMOS DURANTE LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN	33

5.6.1 SERVICIOS BÁSICOS.....	33
5.6.2 MANO DE OBRA	34
5.7 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHO EN TODAS SUS FASES.....	34
5.7.1 DESECHOS SÓLIDOS	35
5.7.2 DESECHOS LÍQUIDOS	35
5.7.3 DESECHOS GASEOSOS.....	35
5.8 CONCORDANCIA CON EL PLAN DE USO DE SUELO	36
5.9 MONTO GLOBAL	36
6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	36
6.3 CARACTERIZACIÓN DEL SUELO	37
6.3.1 DESCRIPCIÓN DEL USO DE SUELO	38
6.3.2 DESLINDE DE PROPIEDAD.....	38
6.4 TOPOGRAFÍA	39
6.6 HIDROLOGÍA	39
6.6.1 CALIDAD DE AGUAS SUPERFICIALES	39
6.7 CALIDAD DE AIRE	39
6.7.1 RUIDO.....	39
6.7.2 OLORES	39
7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	39
7.1 CARACTERÍSTICAS DE LA FLORA	40
7.1.1 CARACTERIZACIÓN VEGETAL, INVENTARIO FORESTAL (APLICAR TÉCNICAS FORESTALES CONOCIDAS POR ANAM).....	40
7.2 CARACTERÍSTICAS DE LA FAUNA	41
8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	41
8.1 USO ACTUAL DE LA TIERRA EN SITIOS COLINDANTES	42
8.3 PERCEPCIÓN LOCAL SOBRE EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	42
8.4 SITIOS HISTÓRICOS, ARQUEOLÓGICOS Y CULTURALES	51
8.5 DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE	51

9. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	52
9.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES ESPECÍFICOS, SU CARÁCTER, GRADO DE PERTURBACIÓN, IMPORTANCIA AMBIENTAL, RIESGO DE OCURRENCIA, EXTENSIÓN DEL ÁREA, DURACIÓN Y REVERSIBILIDAD ENTRE OTROS	52
9.4. ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS A LA COMUNIDAD PRODUCIDOS POR EL PROYECTO	64
10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	64
10.1 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS FRENTE A CADA IMPACTO AMBIENTAL	66
10.2 ENTE RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS	71
10.3 MONITOREO	71
10.4 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	71
10.7 PLAN DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FAUNA Y FLORA.....	73
10.11 COSTOS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.....	73
12. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA(S), RESPONSABILIDADES.	74
12.1 FIRMAS DEBIDAMENTE NOTARIADAS	74
12.2 NÚMERO DE REGISTRO DE CONSULTORES	74
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	76
14. BIBLIOGRAFIA	76
15. ANEXOS	77

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Análisis de Criterios Ambientales Vs Afectaciones del proyecto	11
Tabla 2. Coordenadas UTM Del Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE"	23
Tabla 3. Población y densidad censo 2010.....	42
Tabla 4. Resultados de las encuestas de opinión	43
Tabla 5. Identificación de Impactos	52
Tabla 6. Definición, rango y calificación para cada uno de estos parámetros se presenta a continuación	54
Tabla 7. Cálculos de la Calificación Ambiental de Impactos (CAI) para el Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE "	56
.....	
Tabla 8. Cálculos de la Calificación Ambiental de Impactos (CAI) para el Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE"	57
.....	
Tabla 9. Impactos ambientales del proyecto	60
Tabla 10. Plan de Manejo Ambiental.....	66
Tabla 11. Cronograma de ejecución de actividades para el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE"	71
Tabla 12. Costo de la gestión ambiental	73

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Vista Google Earth 2023	24
Ilustración 2. MAPA DE LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: Hoja Cartográfica 3742-III, Series E762, Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia - BOQUETE	25
Ilustración 3. Vegetación predominante pastos.....	41

INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Capacidad Agroecológica de los suelos.....	38
Mapa 2. Atlas Ambiental de Panamá, zonas de vida Primera Versión 2010.....	40

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Rango de edad de los entrevistados	45
Gráfico 2. Genero de los entrevistados	46
Gráfico 3. Nivel de Educación de los entrevistados	46
Gráfico 5. Tiempo de residir / trabajar en el área	47
Gráfico 6. Conocimiento del Proyecto	48
Gráfico 7. Consideración de afectación del Proyecto.....	48
Gráfico 8. Aceptación del Proyecto	49
Gráfico 9. Aceptación del proyecto	49

2. RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE"**, tiene como objetivo la construcción de 21 viviendas individuales cada una con su certificado de Finca y su plano individual las mismas se construyen a medida que se van vendiendo, también conlleva un leve movimiento de tierra para nivelar los lotes y la finalización de la construcción de las cunetas, ya que el mismo cuenta con un avance de 18% con relación al total del proyecto, razón por la que la empresa promotora se encuentra con las actividades paralizadas por un proceso administrativo el cual fue resuelto mediante Resolución de Sanción-DRCH-017-2023, donde el promotor hace pago de la misma y se compromete a presentar la herramienta de gestión ambiental que le corresponde.

El desarrollo del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE"**, tendrá una inversión global aproximada de quinientos mil balboas. (B/. 500,000.00).

El estudio y sus objetivos generales contemplan los posibles efectos, tanto positivos como negativos, que serán generados a causa del desarrollo de la obra y las medidas que serán implementadas para la mitigación de las posibles consecuencias negativas derivadas de la ejecución del proyecto.

Se analizaron al detalle los aspectos biológicos, físicos y socioeconómicos del entorno, como parte del levantamiento de línea base de este estudio, así como las actividades específicas relacionadas con el proyecto en todas sus fases de desarrollo llegando a la conclusión de que el desarrollo del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE"**, no representa un riesgo para el equilibrio ambiental y por lo tanto es factible y ambientalmente viable, siempre y cuando, el promotor cumpla con los requisitos estipulados en este estudio.

2.1 Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correos electrónico; d) Pagina web; e) Nombre y registro de consultor

- ❖ **Nombre del Promotor:** GEDICSA, S.A.
- ❖ **Representante Legal:** JOSE EFRAIN PITI MARTINEZ
- ❖ **Cedula:** 4-745-2189
- ❖ **Correo Electrónico:** bescorx161182@hotmail.com
- ❖ **Domicilio:** Las Trancas, Corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí.
- ❖ **Teléfono:** 6734-0753

- a. **Persona de contacto:** Heriberto Degracia
- b. **Teléfonos:** 6673-0905
- c. **Correo electrónico:** hery161182.hd@gmail.com
- d. **Página Web:** N/A
- e. **Nombres y registros de los Consultores:**
Ing. Heriberto Degracia DEIA-IRC-051-2019
Ing. Mitzeyla Rodriguez DEIA-IRC-015-2023

3. INTRODUCCIÓN

El proyecto "**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE**", de acuerdo con el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, que reglamenta lo concerniente a los Estudios de Impacto Ambiental, establecidos en la Ley No. 41 del 1º de julio de 998, en su artículo 23 nos presenta los criterios para la determinación de la categoría de un estudio de impacto ambiental, siendo en este caso un proyecto categoría I.

En el capítulo 10 del estudio, se presenta las medidas de control ambiental para los impactos negativos potenciales que puedan generar las actividades del proyecto, en sus diferentes etapas de desarrollo. Estas medidas incluyen la prevención como eslabón principal, seguido de la mitigación y la compensación.

El monitoreo como la línea transversal para determinar la eficiencia de las medidas propuestas, el cumplimiento legal ambiental y medir de una forma el desempeño ambiental del promotor.

El estudio incluye la participación ciudadana, informando sobre el proyecto por medio de fichas y encuestas aplicadas de manera aleatoria a personas ubicadas en los alrededores del área de influencia, originando un resultado favorable hacia la ejecución del proyecto.

3.1 Alcance, objetivo, metodología del estudio, duración e instrumentalización del estudio de impacto ambiental

Alcance del EsIA

El alcance del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) se proyecta sobre las actividades a realizar en el área de influencia directa (globo de terreno de la obra) en sus diferentes etapas de desarrollo (desde la planificación hasta el abandono).

Objetivos del EsIA

- ❖ Como objetivo general, el Estudio de Impacto Ambiental considera los potenciales efectos que pudieran ser generados a raíz de las actividades que contempla el desarrollo del proyecto. El documento define también las medidas de mitigación que son necesarias aplicar para nulificar, atenuar, minimizar o compensar los efectos negativos que el proyecto pueda generar sobre el entorno natural y humano.

- ❖ Elaborar un Plan de Manejo para la implementación ambiental del proyecto.

Metodología para la realización del EsIA

La metodología utilizada para la realización de este estudio comprende visitas al sitio para observar las condiciones actuales en la que se encuentra el área. Encuestas de opinión, revisión de planos entre otros.

Estos datos permiten obtener un diagrama del proyecto y sus alternativas según la predicción de la magnitud del impacto sobre cada factor. El esquema de proyecto/predicción de impactos incluye:

- La definición del entorno del proyecto, su descripción y análisis
- La previsión de los efectos que el proyecto generará sobre el medio con la correspondiente identificación de las acciones del proyecto potencialmente impactantes
- La valoración cuantitativa del impacto ambiental
- La definición de las medidas correctoras
- La emisión del informe final.

Los aspectos biológicos se determinaron en forma directa o indirecta, a través de observaciones y entrevistas en los alrededores. La referencia geográfica se registró con el apoyo de un GPS (Sistema de Posicionamiento Global, por sus siglas en inglés) eTREX 10 Modelo Garmin.

Los aspectos sociales fueron cubiertos mediante una descripción al Plan de comunicación, aplicado a la comunidad en el área de influencia directa (vecinos colindantes) vía sondeo de opinión (encuesta).

Duración e instrumentalización del EsIA

El Estudio De Impacto Ambiental fue desarrollado en un periodo de tiempo de tres (3) semanas.

3.2 Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental

Las actividades del proyecto “**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE**”, fueron analizadas con base en su afectación a los criterios ambientales contenidos en el Decreto Ejecutivo No. 123, del 14 de agosto de 2009, específicamente en el artículo 23 para la determinación de la categoría del EsIA.

Tabla 1: Análisis de Criterios Ambientales Vs Afectaciones del proyecto

Criterios		Consideraciones		
Criterio 1. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta riesgo para la salud de la población, flora y fauna (en cualquiera de los estados), y sobre el ambiente en general.		¿El proyecto presenta o genera el efecto, característica o circunstancia descrita?		
Factores que considerar:		Si	No	Describa brevemente
a	La generación, reciclaje, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, atendida su composición, peligrosidad, cantidad y concentración de materiales inflamables, toxicas, corrosivas y radioactivas a ser utilizadas en las diferentes etapas de la acción propuesta	X		El proyecto “ CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE ”, no genera o representa riesgo para la salud de la población, flora y fauna, ya que se ubicarán las viviendas, el área ha sido alterada por la actividad antropogénica del hombre y el avance en el proyecto.
b	La generación de efluentes líquidos, gaseosos, o sus combinaciones cuyas	X		

	concentraciones superen las normas de calidad ambiental primarias establecidas en la legislación ambiental vigente.		
c	Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones y radiaciones.		X
d	La producción, generación, recolección y disposición de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población expuesta.		X
e	La composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta.		X
f	El riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios como consecuencia de la aplicación o ejecución de planes, programas, o proyectos de inversión.		X
g	La generación o promoción de descargas de residuos cuyas concentraciones sobrepasen las normas secundarias de calidad o emisión correspondientes.		X

Criterios	Consideraciones			
Criterio 2. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, incluyendo suelo, agua, flora y fauna, con especial atención a la afectación de la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial				
Factores que considerar:		Si	No	Describa brevemente
a	El nivel de alteración del estado de conservación de los suelos.		<input checked="" type="checkbox"/>	La Construcción del proyecto, "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE" , no genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, incluyendo suelo, agua,
b	La alteración de suelos frágiles		<input checked="" type="checkbox"/>	flora y fauna, ya que se desarrollará sobre un área alterada antropogenicamente por las actividades del hombre.
c	La generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo.		<input checked="" type="checkbox"/>	
d	La pérdida de fertilidad en los suelos adyacentes a la acción propuesta.		<input checked="" type="checkbox"/>	
e	La inducción del deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avance de dunas o acidificación.		<input checked="" type="checkbox"/>	
f	La acumulación de sales y/o vertido de contaminantes sobre el suelo.		<input checked="" type="checkbox"/>	

g	La alteración de especies de flora y fauna vulnerables, raras, insuficientemente conocidas o en peligro de extinción.		X
h	La alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna.		X
i	La introducción de especies de flora y fauna exótica que no existan previamente en el territorio involucrado		X
j	La promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de flora y otros recursos naturales.		X
k	La presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente endémica		X
l	La inducción a la tala de bosques nativos		X
m	El reemplazo de especies endémicas o relictas.		X
n	La alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional		X

o	La extracción, explotación o manejo de fauna nativa		X	
p	Los efectos sobre la diversidad biológica		X	
q	La alteración de cuerpos y cursos receptores de agua, por sobre caudales ecológicos		X	
r	La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua		X	
s	La modificación de los usos actuales del agua		X	
t	La alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas		X	
u	La alteración de la calidad del agua superficial, continental o marítima, y subterránea		X	
Criterios		Consideraciones		
Criterio 3. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta significancia sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o de valor paisajístico y estético de una zona.		¿El proyecto presenta o genera el efecto, característica o circunstancia descrita?		
Factores que considerar:		Si	No	Describa brevemente

a	La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas.	X	El área donde se desarrollará el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE" , no se ubica dentro ninguna área protegida.
b	La generación de nuevas áreas protegidas	X	
c	La modificación de antiguas áreas protegidas	X	
d	La pérdida de ambientes representativos	X	
e	La afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico	X	
f	La obstrucción de visibilidad a zonas con valor paisajístico	X	
g	La modificación en la composición del paisaje	X	
h	La promoción de la explotación de la belleza escénica	X	
i	El fomento al desarrollo de actividades recreativas y/o turísticas.	X	
Criterios		Consideraciones	
<u>Criterion 4. Este criterio se define cuando el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades</u>		<p>¿El proyecto presenta o genera el efecto, característica o circunstancia descrita?</p>	

<p>humanas, y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos.</p>				
Factores que considerar:		Si	No	Describa brevemente
a	La inducción a comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente		X	El sitio donde se desarrollará el proyecto son fincas propiedad del promotor, por lo cual no se genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas, y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos.
b	La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales		X	
c	La transformación de las actividades económicas, sociales o culturales con base ambiental del grupo o comunidad humana local.		X	
d	La obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia de comunidades humanas aledañas.		X	
e	La generación de procesos de rupturas de redes o alianzas sociales.		X	

f	Los cambios en la estructura demográfica local		X	
g	La alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural		X	
h	La generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas		X	
Criterios		Consideraciones		
<u>Criterio 5. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones sobre monumentos, sitios con valor antropológico, arqueológico, histórico y perteneciente al patrimonio cultural.</u>		¿El proyecto presenta o genera el efecto, característica o circunstancia descrita?		
Factores que considerar:		Si	No	Describa brevemente
a	La afectación, modificación, y deterioro de algún momento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, o santuario de la naturaleza		X	El proyecto se desarrollará sobre los terrenos de la promotora.
b	La extracción de elementos de zona donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico.		X	

C	La afectación de recursos arqueológicos en cualquiera de sus formas	X	
---	---	---	--

Fuente: Decreto ejecutivo 123 y análisis del Proyecto por los profesionales a cargo.

El estudio incluye: un análisis de sus actividades, el entorno para la determinación de los impactos y sus respectivas medidas de control ambiental. De acuerdo con lo anterior podemos decir que el mismo es ambientalmente viable.

4. INFORMACIÓN GENERAL

4.1 Información sobre el promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato, y otros.

- **El promotor del proyecto:** GEDICSA, S.A.
- **Tipo de Persona:** Jurídica
- **Tipo de Empresa:** Sociedad Anónima
- **Representante Legal:** JOSE EFRAIN PITI MARTINEZ
- **Cedula No.:** 4-745-2189
- **Ubicación:** Corregimiento Alto Boquete, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí.
- **Certificado de Propiedad:** (INMUEBLE) BOQUETE, Folio Real No. 30398478, la cual consta de una superficie o resto libre de 2700 m², Folio Real No. 30398481, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30398483, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30398485, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30398488, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30405359, la cual consta de una superficie o resto libre de 1350 m², Folio Real No. 30425138, la cual consta de una superficie o resto libre de 463 m² 97 dm², Folio Real No. 30417422, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30417428, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30417430, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30417487, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30417488, la

cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30416740, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30416739, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30416737, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30416735, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30416732, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30400607, la cual consta de una superficie o resto libre de 690 m² 62 dm², Folio Real No. 30405357, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30406997, la cual consta de una superficie o resto libre de 857 m² 1 dm², Folio Real No. 30425146, la cual consta de una superficie o resto libre de 473 m² 41 dm², código de ubicación 4303

- **Certificado de Sociedad:** se encuentra registrada en (Mercantil) Folio 155627862 desde el jueves 14 de abril de 2016.

4.2 Paz y Salvo de la ANAM

El Certificado de Paz y Salvo y Recibo original, en concepto de pago por evaluación del Estudio de Impacto Ambiental se presentan en la sección de anexos y los originales van anexos al documento

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE"**, es un desarrollo de tipo construcción residencial individual que estará ubicado en las Trancas, Distrito de Boquete Provincia de Chiriquí. El proyecto se desarrollará en el Folio Real No. 30398478, la cual consta de una superficie o resto libre de 2700 m², Folio Real No. 30398481, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30398483, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30398485, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30398488, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30405359, la cual consta de una superficie o resto libre de 1350 m², Folio Real No. 30425138, la cual consta de una superficie o resto libre de 463 m² 97 dm², Folio Real No. 30417422, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No.

30417428, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30417430, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30417487, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30417488, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30416740, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30416739, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30416737, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30416735, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30416732, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30400607, la cual consta de una superficie o resto libre de 690 m² 62 dm², Folio Real No. 30405357, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30406997, la cual consta de una superficie o resto libre de 857 m² 1 dm², Folio Real No. 30425146, la cual consta de una superficie o resto libre de 473 m² 41 dm², código de ubicación 4303, todas propiedad del promotor.

El proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE"**, tiene como objetivo la construcción de 21 viviendas individuales cada una con su certificado de Finca y su plano individual las mismas se construyen a medida que se van vendiendo, también conlleva un leve movimiento de tierra para nivelar los lotes y la finalización de la construcción de las cunetas, ya que el mismo cuenta con un avance de 18% con relación al total del proyecto, razón por la que la empresa promotora se encuentra con las actividades paralizadas por un proceso administrativo el cual fue resuelto mediante Resolución de Sanción-DRCH-017-2023, donde el promotor hace pago de la misma y se compromete a presentar la herramienta de gestión ambiental que le corresponde. El proyecto se desarrollará sobre una superficie de 13, 285.10 m².

El desarrollo del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE"**, tendrá una inversión global aproximada de 500,000 mil balboas. (B/. 500,000.00).

Las principales actividades que desarrollara el promotor son la nivelación de los lotes para la construcción de las residencias, todas llevan tanque séptico individual, serán conectadas al sistema de agua potable existente y al sistema de electrificación.

5.1 Objetivo del proyecto y su justificación

Objetivo General

El objetivo de este proyecto es la construcción de 21 viviendas individuales y brindarle una solución de habitacional a los futuros propietarios.

El proyecto se justifica:

El proyecto se justifica en el gran auge inmobiliario que se desarrolla en la zona y a nivel de la provincia y la necesidad de disminuir el déficit habitacional sobre un área de franco crecimiento, la cual posibilita a los futuros residentes a adquirir una solución de residencias.

Este proyecto representará una fuente de trabajo e ingresos monetarios, tanto directa como indirectamente durante su fase de construcción y operación; mejorando así la calidad de vida de los trabajadores y proveedores involucrados.

El proyecto respetará la calidad del medio ambiente de su entorno siempre que el promotor se apegue a las medidas establecidas en este estudio y la legislación nacional aplicable en materia de ambiente, seguridad y salud ocupacional.

5.2 Ubicación geográfica del proyecto mapa a escala 1: 50,000 y coordenadas UTM del polígono del proyecto

El proyecto se ubica en el Corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí. El corregimiento de Alto Boquete fue creado mediante la ley 58 del 29 de junio de 1998.

Tabla 2. Coordenadas UTM Del Proyecto “CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE” (DATUM WGS 84)

PTO	COORDENADAS UTM		ELEVACIÓN (M.S.N.M.)	LUGAR
	ESTE	NORTE		
1	340,915.00	963,247.00		
2	340,924.00	963,268.00		
3	340,899.00	963,280.00		
4	340,922.00	963,333.00		
5	341,011.00	963,284.00		
6	341,002.00	963,264.00		
7	341,043.00	963,244.00		
8	341,058.00	963,281.00		
9	340,906.00	963,370.00		
10	340,864.00	963,270.00		
11	340,853.00	963,264.00		
12	340,903.00	963,385.00		
13	340,863.00	963,407.00		
14	340,848.00	963,377.00		
15	340,847.00	963,354.00		
16	340,841.00	963,343.00		
17	340,840.00	963,326.00		
18	340,844.00	963,315.00		
19	340,828.00	963,275.00		
Fuente: datos proporcionados por el promotor				

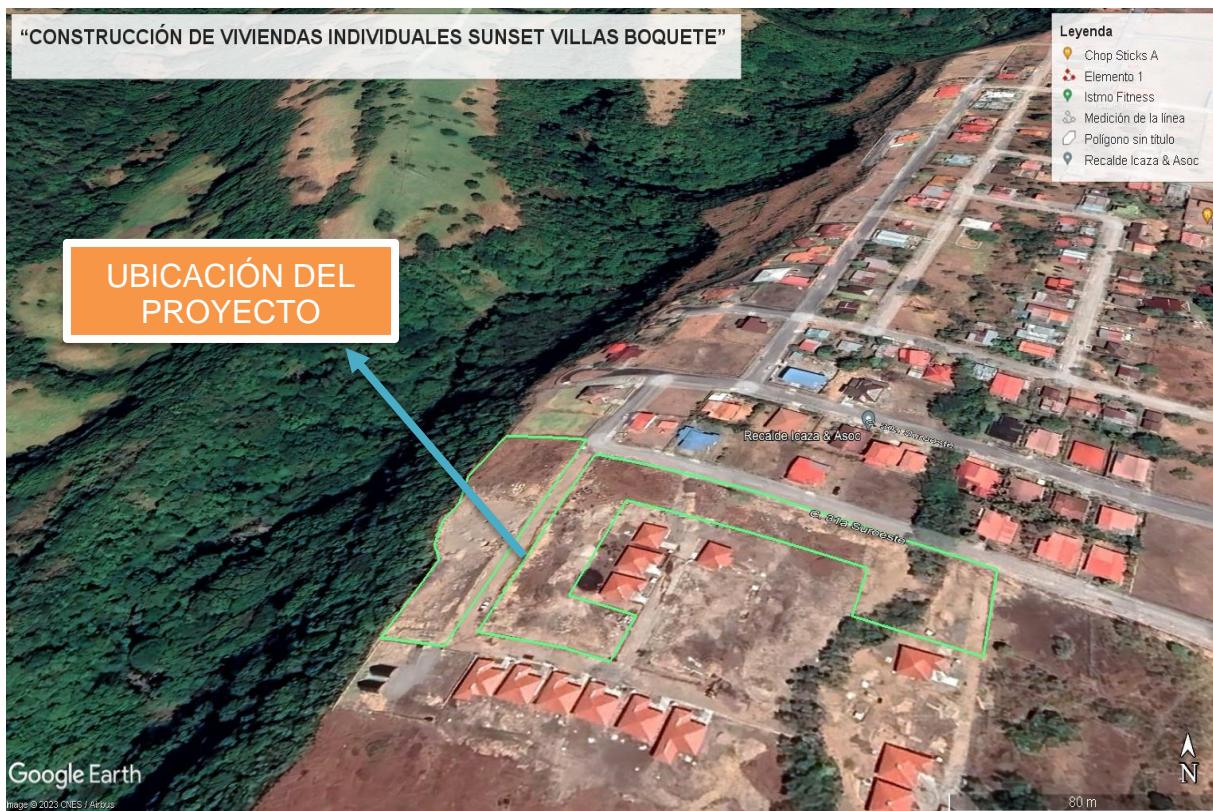
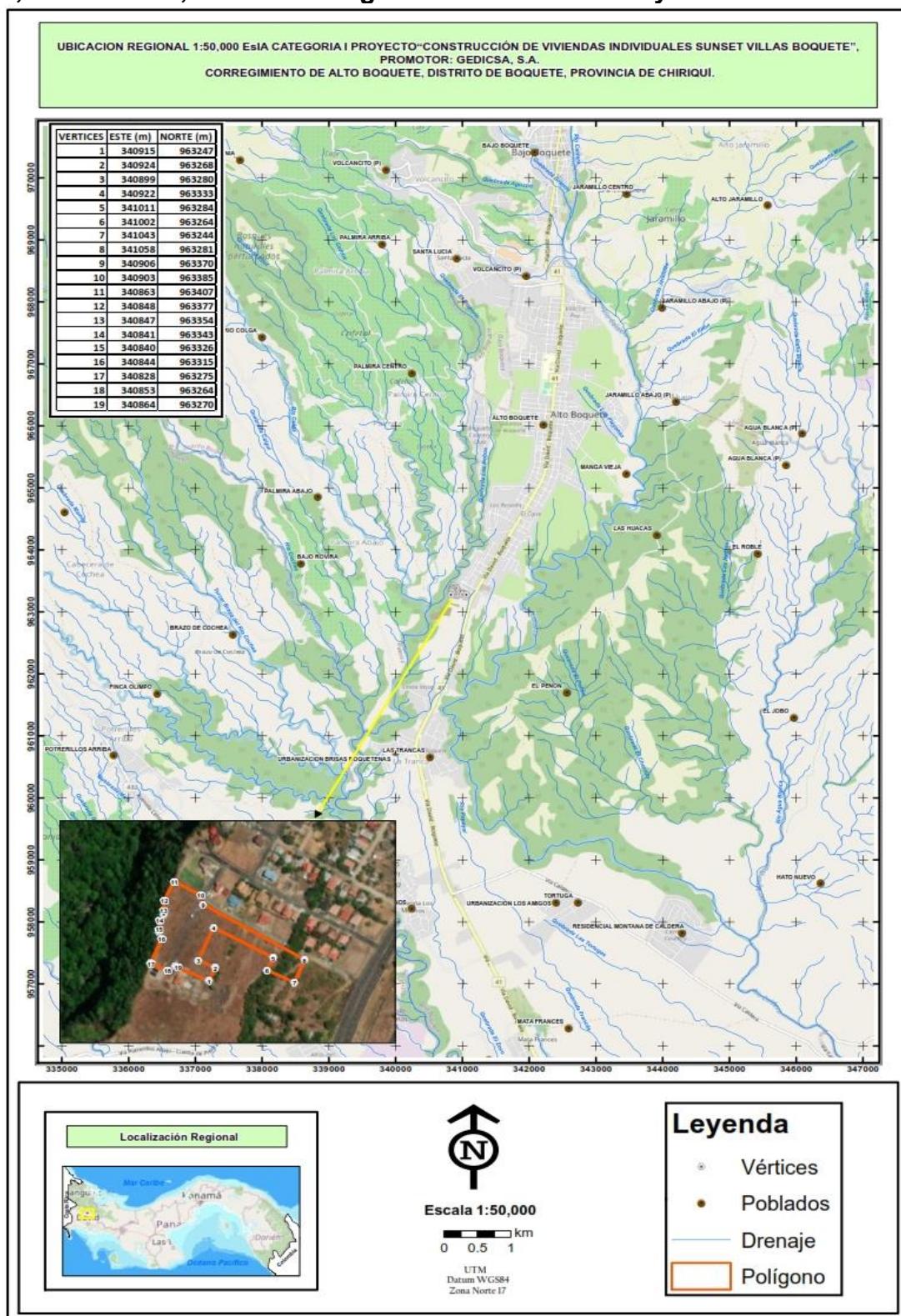


Ilustración 1. Vista Google Earth 2023

Ilustración 2. MAPA DE LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: Hoja Cartográfica 3742-III, Series E762, Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia - BOQUETE



5.3 Legislación y normas técnicas y ambientales

Dentro de las legislaciones y normativas nacionales ambientales, aplicables al proyecto en referencia, podemos citar y describir brevemente las siguientes:

Relación de Normas, Acuerdos, Resoluciones y leyes aplicables al proyecto.

Debido a que la actividad propuesta para el proyecto está incluida en la lista taxativa del Artículo 16 del Decreto Ejecutivo 123 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011, se procedió a la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

Para la elaboración del documento se cuenta con toda la sustentación y soporte de la información, datos, planos y diseños que detallan las obras a desarrollar. Adicional se ha considerado la normativa legal sobre aguas residuales, disposición de desechos sólidos durante las etapas de construcción y operación, y en general toda la normativa ambiental que regula los procesos de construcción que puedan afectar el entorno ambiental.

El componente legal del proyecto se enmarca, además, en los siguientes aspectos de la normativa panameña relacionada a este tipo de actividad:

La Constitución de la República de Panamá

La cual establece en su Artículo 114, Capítulo 7 del Título III "que la población viva en un ambiente sano y libre de contaminación, en donde el aire, agua y los alimentos satisfagan los requerimientos de desarrollo adecuado de la vida humana". El Artículo 115 establece que el estado y todos los habitantes del territorio Nacional, tienen como deber propiciar un desarrollo social y económico que prevenga la contaminación del ambiente, mantengan el equilibrio y eviten la destrucción de los ecosistemas.

Asimismo, la Constitución Nacional de la República de Panamá establece en el Capítulo Séptimo del Título Tercero, en los artículos del 114 al 117, la definición del Régimen Ecológico, en el cual se enuncia lo siguiente:

- Artículo 114: "Es deber fundamental del Estado garantizar que la población panameña viva en un ambiente sano y libre contaminación, en donde el aire, el agua y los alimentos satisfagan los requerimientos del desarrollo adecuado de la vida humana".
- Artículo 115: "El Estado y todos los habitantes del territorio Nacional tienen el deber de propiciar un desarrollo social y económico, que prevenga la contaminación del ambiente, mantenga el equilibrio y evite la destrucción de los ecosistemas".
- En ese mismo sentido los Artículos 116 y 117 determinan que es responsabilidad del gobierno panameño reglamentar, fiscalizar, y aplicar las medidas necesarias para la implementación de estas.

Ley General de Ambiente, Ley 41 de julio de 1998

En cuyo título IV, Capítulo II, artículos 23 al 31 enuncia todos los requerimientos del proceso de Evaluación Ambiental a la hora de aprobarse la ejecución de un proyecto específico. Dado que el proyecto cae dentro de una de las categorías.

Decreto Ejecutivo 123 de agosto de 2009

Al tenor de lo preceptuado en este Decreto, en su título II, artículo 16 se incluye la lista taxativa de las actividades que han de requerir un EIA, siendo aplicable al desarrollo de este proyecto en cuanto a la parte de construcción donde se incluye la construcción.

A continuación, se nombran otras legislaciones aplicables al proyecto:

- Ley 36, de 17 de mayo de 1996 controles de contaminación del aire.
- Ley N° 8 de 25 de marzo de 2015. Que crea el Ministerio de Ambiente.
- *Decreto Ejecutivo N° 306 del 4 de septiembre de 2002, que adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborables y el Decreto Ejecutivo No. 1 de 15 de enero de 2004 que determina los niveles de Ruido para áreas residenciales e industriales.*
- Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 "General del Ambiente", sobre el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto del 2011, que modifica al Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2011.
- Decreto Ejecutivo N° 975, que modifica el Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, Ministerio de Economía y Finanzas, ANAM. 23 de agosto de 2012.
- Ley N° 1 del 3 de febrero de 1994, por la cual se establece la Legislación Forestal de la República de Panamá.
- Ley N° 24 del 7 de junio de 1995, por la cual se establece la legislación de vida silvestre de la República de Panamá.
- Ley N° 66 del 10 de noviembre de 1947 – Código Sanitario de la República de Panamá.
- Decreto de Gabinete 252 del 30 de diciembre de 1971 de legislación laboral que reglamenta los aspectos de Seguridad Industrial e Higiene del Trabajo.
- Decreto Ejecutivo No. 2 del 15 de febrero de 2008, por el cual se reglamenta la seguridad, salud e higiene en la industria de la construcción.
- Decreto Ejecutivo N° 1 de 15 de enero de 2004, por el cual se determinan los niveles de ruido, para las áreas residenciales e industriales.
- Ley 66 de 10 de enero de 1947, Código Sanitario, el cual regula todo lo relativo a salud humana y condiciones de salubridad ambiental. En su artículo 205 se

prohíbe la descarga directa e indirecta de agua servida a los desagües de ríos, o cualquier curso de agua.

- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000, que regula las condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se genere ruido.
- Resolución N°AG-0292-01 de 10 de septiembre de 2001, por la cual se establece el Manual Operativo de Evaluación de Impacto Ambiental.

Autoridades involucradas en la evaluación y regulación de todos los aspectos del proyecto

Entre las autoridades nacionales que tienen relación directa con la ejecución y vigilancia directa sobre el fiel cumplimiento de las medidas recomendadas en este estudio se encuentran las siguientes:

- **Ministerio de Ambiente de Panamá (MiAmbiente):** Creada por la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998, tiene la función de liderar la gestión ambiental a nivel nacional y administrar de manera adecuada, eficiente y eficaz los recursos naturales, a través de su protección y conservación, impulsando la promoción del desarrollo sostenible.
- **Ministerio de Salud (MINSA):** Creada mediante el decreto de gabinete N° 1, de 15 de enero de 1969. A través de su Dirección Ambiental, es responsable por la planificación de los diferentes programas de ayuda, dirigidos a prevenir la contaminación del ambiente en las ciudades y comunidades de nuestro país, asegurando un medio sano para que la población panameña goce de buena salud física y mental. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha apoyado al Ministerio de Salud en la preparación de normas encaminadas a prevenir la contaminación causada por la calidad de los fluidos y efluentes, normas que deben ser tomadas en cuenta al momento de ejecutar el presente proyecto.
- **Oficina de Seguridad adscrita al Cuerpo de Bomberos de Panamá:** Creada mediante la Ley 48 de 31 de enero de 1963 y posteriormente reformada por la Ley 21 de 18 de octubre de 1982.

Esta oficina tiene la tarea y obligación de velar y garantizar porque todo tipo de instalaciones y construcciones (habitacionales, comerciales, industriales, portuarias, etc.) sean construidas bajo las normas de seguridad existentes. Corresponde a esta institución otorgar los permisos pertinentes, una vez que el promotor haya cumplido a satisfacción con las normas de seguridad para que pueda proceder al desarrollo del proyecto en cuestión.

- **Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL):** Mediante el Decreto de Gabinete N° 2 de 15 de enero de 1969 se crea esta institución gubernamental, que tiene por objeto actuar como ente rector, formulador y ejecutor de políticas de desarrollo laboral, dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida de la población panameña; promotor de relaciones de trabajo armoniosas y del uso de medios alternativos para la prevención y soluciones de conflictos laborales.
- **Municipio de Boquete.**
- **Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá**
- **Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial**
- **Empresa de Distribución Eléctrica**

5.4 Descripción de las fases del proyecto

Para la consecución de este proyecto, se consideraron cuatro fases (planificación, construcción, operación y abandono) las cuales se describen a continuación:

5.4.1 Planificación

Para la realización de este proyecto se ha requerido de la elaboración de información base preliminar, la cual permitió desarrollar un plan de trabajo, tanto en tiempos y metas a cumplir, como en estimaciones de los costos que conllevará la realización de este proyecto. Dentro de los informes realizados para la planificación se encuentran los siguientes:

- Levantamiento de información en campo
- Análisis de información de trabajo
- Preparación del plan de trabajo

- Presupuestos preliminares
- Obtención de los permisos y
- Elaboración del EsIA.

Entre las instituciones gubernamentales involucradas en esta etapa de planificación y obtención de permisos se pueden considerar el Ministerio de Ambiente.

5.4.2 Etapa de construcción

Nivelación del terreno: habilitación de cada lote para proceder a construir la vivienda.

En esta etapa se inician las actividades propias de la adecuación de lotes, construcción de las cunetas, conexión del sistema de conducción de agua potable, electricidad.

Para el desarrollo del proyecto se planea trabajar de lunes a viernes en horario diurno de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. y los sábados de 7:00 a.m. a 12:00 m.d. Se espera que en la etapa de construcción participen cerca de 10 trabajadores.

5.4.3 Etapa de operación

Para esta etapa se prevé que todas las viviendas se encuentren construidas a medida que se venden cumpliendo con las normativas ambientales y de salud.

Mantenimiento

Consta de actividades rutinarias de limpieza y posibles reparaciones eventuales a la electricidad y/o plomería.

Disposición de desechos sólidos

Durante la etapa operativa del proyecto los desechos generados, lo constituyen plásticos, cartón, restos de madera los cuales deberán ser separados e identificados de los desechos comunes para esto se colocarán en sitios recipientes para desechos peligrosos

y desechos comunes, dichos residuos serán recolectados algún servicio privado o el sistema de recolección del Municipio de Boquete.

Disposición de desechos líquidos

Durante la etapa de operación, la generación de aguas servidas producto de los sanitarios, serán manejadas a través de un tanque séptico individuales y será responsabilidad de cada adquiriente la vivienda.

5.4.4 Etapa de abandono

Al finalizar el periodo de vida útil estimado para este proyecto o paralización de la obra por casos fortuitos, se deberá evaluar si la estructura y bienes que fueron requeridos para las actividades operativas se pueden reutilizar o darle otro posible uso al área.

En caso de no ser factible el uso del área y/o de su infraestructura, se deberá adecuar la misma por medio de la aplicación de un plan de abandono, de manera que las condiciones ambientales preexistentes al desarrollo del proyecto puedan recuperarse lo más cercano a su condición previa a la realización de este.

Entre los aspectos a considerar, previo al cierre total de las actividades, se encuentran los siguientes:

- Generación de ruido y/o polvo
- Riesgo de accidentes con los trabajadores
- Presencia de desechos en el sitio

El proceso de restauración se llevará a cabo durante e inmediatamente terminadas las actividades de ejecución del proyecto.

El área que durante la etapa de construcción haya sido desprovista de capa vegetal, deberá ser restaurada con especies cubre suelos, que ayuden a recuperar la vegetación que haya podido afectar.

5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar

☞ **Construcción de las viviendas:** construcción de las 21 viviendas individuales, y todo lo que conlleva, plomería, conexión eléctrica, fundaciones y levantamiento de las estructuras de las mismas.

5.6 Necesidades de insumos durante la construcción y operación

Construcción: Los principales insumos que se necesitarán para desarrollar el proyecto durante la construcción y operación del proyecto son los siguientes: Agua potable para el consumo de los trabajadores, energía eléctrica para los equipos, equipo de protección personal y primeros auxilios, bloques, acero, hierro, cemento, arena, pegamento, carriolas, pinturas, baldosas, azulejos, techos, piedra, tubería eléctrica, tubería de agua, letrina portátil para uso de los trabajadores, tanque de reserva de agua potable. Los materiales serán adquiridos según la necesidad, en comercios locales.

Operación: ya que no se prevé la construcción de las residencias por parte del promotor, sino que será responsabilidad de los adquirientes, los insumos que se utilizarían serían principalmente para el mantenimiento del área verde y social, el sistema de agua potable tubería de PVC y algún instrumento o equipo que pueda presentar alguna avería en el tanque de reserva de agua.

5.6.1 Servicios básicos

Agua potable

El Proyecto “**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE**”, será alimentado por el acueducto de la red pública del Municipio de Boquete, desde el tramo de la red que pase más cercana a través de una tubería de 2 pulgadas soterrada.

Aguas residuales

Los desechos líquidos, durante la etapa construcción lo constituyen las aguas residuales domésticas, generadas por los trabajadores, para esto se colocarán servicios higiénicos portátiles, los cuales estarán sometidos a mantenimiento y limpieza regular por parte de la empresa contratista encargada de brindar este servicio.

Electricidad

El suministro eléctrico en el área del proyecto es privado y corresponde a la empresa de Distribución Eléctrica de Chiriquí (EDECHI).

Vías de acceso

Para llegar a los predios donde se desarrollará la urbanización se recorre la carretera vía boquete, Corregimiento de Alto Boquete.

Transporte público

Para accesar al proyecto debe hacerse a través de vehículos propios o por líneas transporte público que circulan hacia el Distrito de Boquete. El servicio de transporte selectivo es brindado por compañías de taxi.

5.6.2 Mano de obra

La mano de obra directa que se requerirá para la construcción del proyecto es de aproximadamente 10 trabajadores (ingeniero, capataz, electricista, ayudantes, plomero, soldador y mano de obra calificada).

5.7 Manejo y disposición de desecho en todas sus fases

Durante las etapas de construcción, operación y abandono los servicios de recolección de desechos serán realizados de las siguientes maneras:

5.7.1 Desechos Sólidos

Etapa de construcción

En la etapa de construcción los desechos sólidos generados serán todos aquellos provenientes de las actividades de los trabajadores (restos de comida, plásticos, caliche, madera, etc.), el manejo de estos estará a cargo del Promotor del proyecto y la disposición final será el relleno sanitario de Caldera, Distrito de Boquete.

Etapa de operación

En la etapa operativa los desechos generados serán de carácter doméstico donde cada dueño de vivienda firmará un contrato individual con la empresa recolectora de la basura.

5.7.2 Desechos Líquidos

Etapa de construcción

En la etapa de construcción para el manejo de los desechos líquidos se utilizarán los servicios higiénicos portátiles.

Etapa de operación

Para esta etapa las aguas residuales serán de origen doméstico por lo que cada adquiriente de vivienda deberá darle manejo a su tanque séptico individual.

5.7.3 Desechos Gaseosos

Etapa de construcción

En la etapa constructiva del proyecto no se generarán desechos gaseosos.

Etapa operativa

Por la naturaleza del proyecto, durante su operación, no se generarán desechos gaseosos.

5.8 Concordancia con el plan de uso de suelo

El proyecto de viviendas individuales es de 450 m², con tanque séptico individual.

5.9 Monto global

El monto de inversión requerido para la realización del proyecto es quinientos mil balboas (B/. 500,000.00).

6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

Zona de vida

Las zonas de vida correspondientes a los bosques húmedo premontano y muy húmedo premontano abarcan el 20.62% (15,453 km) del territorio nacional. Se les ubica por encima de los 400 hasta 1,600 msnm. Por su parte, constituyéndose como las zonas de vida con menor representación en el país, se encuentran el bosque muy húmedo montano (0.007%) y el bosque húmedo montano bajo (0.04%). Las únicas áreas dentro de estas zonas de vida en el país están localizadas en el macizo de Talamanca, cerro Picasso, volcán Barú y en algunos parches de los cerros Santiago y Pando en la cordillera de Tabasará. El área del proyecto se ubica en la clasificación de zona de vida según Holdridge como bosque muy húmedo premontano.

Clima

Según el Dr. McKay que generó en el año 2000, una nueva clasificación de los climas de Panamá, que emplea como referencia la tipología climática de Emmanuel de Martonne, que posee más tipos de climas tropicales y además reconoce las grandes influencias de las masas oceánicas, así como la diversidad de ambientes atmosféricos presentes en

las montañas tropicales. El nuevo Sistema de Clasificación Climática de Panamá queda constituido por siete tipos de clima.

Para el área del proyecto se clasifica en:

Clima subecuatorial con estación seca: Se presenta como el clima de mayor extensión en Panamá. Es cálido, con promedios anuales de temperatura de 26.5 a 27.5 °C en las tierras bajas (< 20 msnm), en tanto que para las tierras altas (aprox. 1,000 m) la temperatura puede llegar a 20°C.

Se encuentra en las tierras bajas y montañosas hasta 1,000 metros de altura en la vertiente del Pacífico en Chiriquí, Veraguas, en sectores montañosos de Azuero y Coclé y en las montañas de Panamá, San Blas y Darién. Los niveles de precipitación son elevados, cercanos o superiores a los 2,500 mm, alcanza los 3,519 en Remedios. El clima es de estación seca corta y acentuada con tres a Cuatro meses de duración.

Geología

Según se observa en los mapas geológicos de Panamá, en la zona donde se desarrollará el proyecto pertenece a la formación Barú QPS-BA, basaltos/andesita, cenizas, tobas aglomerados y lava.

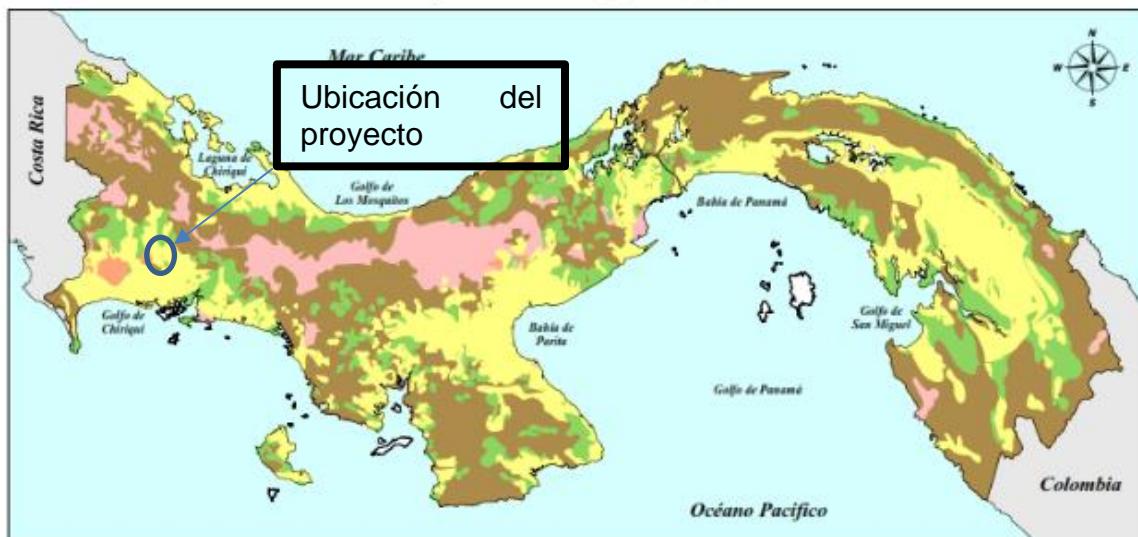
6.3 Caracterización del suelo

Suelo se define como una colección de cuerpos naturales sobre la superficie de la tierra, alterada y a veces hecha por el ser humano, de materiales terrosos, soporta y mantiene a las plantas y animales al aire libre; con límite superior que es la atmósfera, con límites laterales como lechos de rocas, hielo o mantos de agua, y límite inferior como mantos rocosos (ígneas, sedimentarias y metamórficas).

La estructura está compuesta por bloques subangulares medios débilmente desarrollados y el color es pardo grisáceo muy oscuro.

El suelo del área de influencia del proyecto se clasifica según la capacidad agrológica, como suelo clase I, (Arables, con pocas o muy severas limitaciones, requieren conservación y/o manejo).

Capacidad Agrológica



6.3.1 Descripción del uso de suelo

El uso del suelo del proyecto “**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE**”, se realizó mediante un recorrido en los alrededores. Como resultado, se pudo comprobar que los principales usos de los suelos son residenciales y potreros.

6.3.2 Deslinde de propiedad

Al Norte: Calle principal

Al Sur: viviendas unifamiliares

Al Este: drenaje natural

Al Oeste: barrancos

6.4 Topografía

La topografía es plana con menos de 5% de pendiente en el área de influencia del terreno, a una altura aproximada de 900 metros sobre el nivel del mar.

6.6 Hidrología

En la zona se observa drenaje naturales producto de la lluvia y la canalización de las aguas de los residenciales que se encuentran arriba del proyecto.

6.6.1 Calidad de aguas superficiales

Existe un drenaje natural que solo mantiene agua en época de invierno a la fecha de presentación del estudio el mismo no mantenía agua.

6.7 Calidad de Aire

En términos generales, en el área donde estará ubicado el Proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE"**, es un área que mantiene una buena calidad de aire no se perciben olores desagradables, ni fuentes de contaminación. (ver anexo – resultado de monitoreo de calidad de aire).

6.7.1 Ruido

Los ruidos generados en esta zona son propios de las actividades que se desarrollan en el área, y el ruido de los vehículos que transitan por la zona. (ver anexo – resultado de monitoreo de ruido)

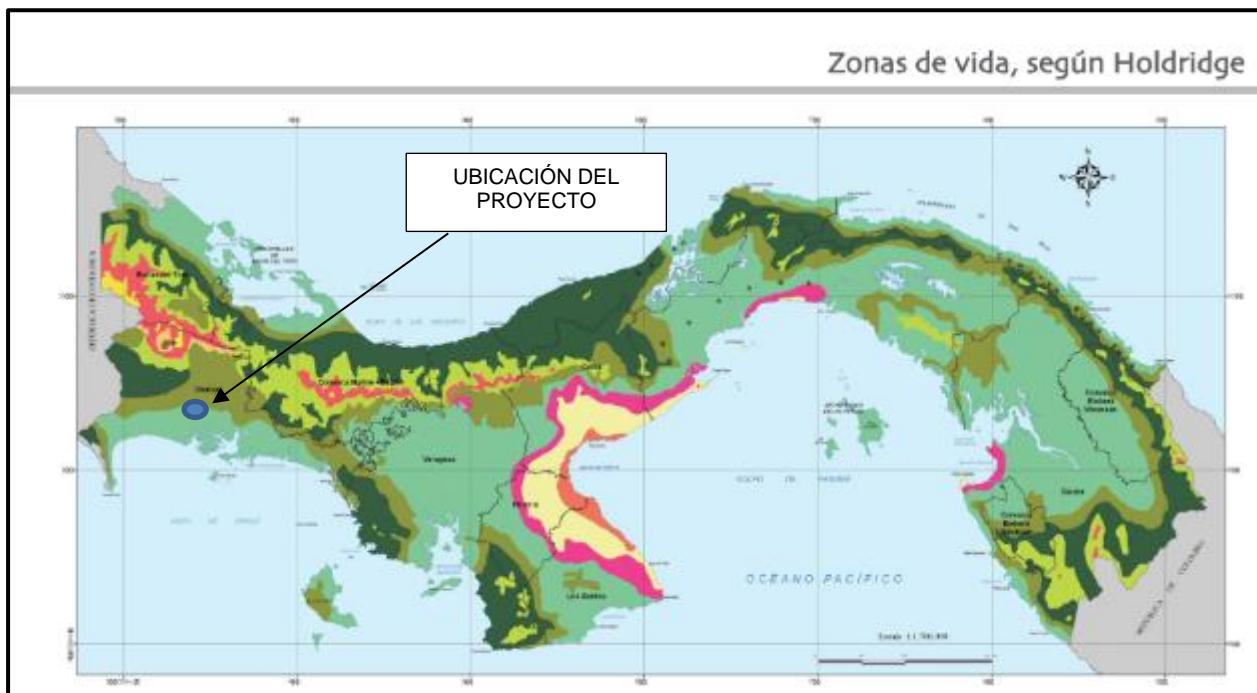
6.7.2 Olores

El día de la inspección no se percibió ningún tipo de olor molesto.

7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

El área de influencia directa del proyecto se encuentra con una fuerte intervención antropogénica, por las actividades comerciales que se desarrollan en la zona. Según la clasificación de las zonas de vida de Holdridge, el área del proyecto pertenece a la zona de Bosque Húmedo Tropical (bh-T).

Las zonas de vida correspondientes a los bosques húmedo tropical abarcan el 29.899.9% (40%) del territorio nacional, la temperatura oscila entre los 24-26 °C, y la precipitación de esta zona se encuentra dentro de los 1,850 – 3,400 milímetros (m.m.) se lluvia al año.



Mapa 2. Atlas Ambiental de Panamá, zonas de vida Primera Versión 2010

7.1 Características de la flora

El proyecto se encuentra en una zona intervenida antropogenicamente, el mismo es un potrero con árboles dispersos.

7.1.1 Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales conocidas por ANAM)

Sobre el área de influencia directa del proyecto la vegetación arborea es escasa, ya que la misma tenía un grado de intervención, sobre el mismo predominan las gramíneas.



Ilustración 3. Vegetación predominante pastos.

7.2 Características de la fauna

En el área de influencia directa la fragmentación de la vegetación arbórea es evidente producto del desarrollo residencial y la ganadería extensiva por eso existen escasos elementos de la fauna. Durante las visitas al área se observaron algunas aves pequeñas, básicamente, son aves que se han adaptado al agroecosistema presente en el terreno, tales como: Tortolita (*Columbina talpacoti*), Talingo (*Quiscalus mexicanus*), Paloma Rabiblanca (*Leptotila verreauxi*), Azulejo o Tángara azuleja (*Thraupis episcopus cona*); Cascá (*Turdus grayi casius*), Bienteveo (*Pitangus sulphuratus*) y el Pechiamarillo (*Tyrannus melancholicus*).

8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO

El área del proyecto está ubicada en el Corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí.

El Alto Boquete es un corregimiento perteneciente al Distrito de Boquete, en Chiriquí, Panamá. Es de reciente creación, fue creado como corregimiento mediante la ley 58 del 29 de junio de 1998, determinado su nacimiento a partir de un territorio segregado al corregimiento cabecera de Boquete. La zona se caracteriza por sus fuertes vientos, las cuales alcanzan ráfagas de 55 nudos en los meses de diciembre a febrero.

☞ Población

Tomando las cifras publicadas por la contraloría Nacional, el Distrito de Boquete tiene una población de 21,370 habitantes según el censo de población del año 2010. El corregimiento de Bajo Boquete registró 4,493 habitantes.

□ Población

Tomando las cifras publicadas por la contraloría Nacional, el Distrito de Boquete tiene una población de 21,370 habitantes según el censo de población del año 2010. El corregimiento de Alto Boquete registró 3,891 habitantes.

Tabla 3. Población y densidad censo 2010

Provincia, distrito y corregimiento	Superf (Km ²)	Población			Densidad de habitantes por km ²		
		1990	2000	2010	1990	2000	2010
Boquete	488.4	14,126	16,943	21,370	28.9	34.7	43.8
Alto Boquete	89.4	-----	3,891	6,290	-----	43.5	70.4

Fuente: contraloría general de republica

8.1 Uso actual de la tierra en sitios colindantes

En las zonas colindantes al proyecto el uso del suelo está dedicado principalmente a viviendas unifamiliares, comercios pequeños, plazas comerciales, y potreros.

8.3 Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad

La participación ciudadana es una metodología de participación legalmente establecida por la Autoridad Nacional del Ambiente, (hoy MI AMBIENTE) para todo Estudio de Impacto Ambiental (EsIA). A través de este mecanismo se informa a la comunidad respecto de las características constructivas y ambientales del proyecto, de los potenciales impactos con sus medidas de mitigación y control, del marco regulatorio e institucional involucrado, de los compromisos legales del promotor.

Por su parte, la comunidad, hacen públicas sus inquietudes y observaciones al proyecto, las que son de gran beneficio para el promotor y los consultores involucrados en el estudio

Este procedimiento constituye una posibilidad efectiva para la ciudadanía de influir a través de sus observaciones en el proceso de toma de decisiones sobre un proyecto de inversión, ya sea en sus aspectos generales, condiciones o exigencias.

Se facilita así, el proceso de comunicación entre todos los involucrados. El programa de participación ciudadana del proyecto se desarrolló a partir de los resultados obtenidos a través de la recolección de información denominado encuesta.

Para determinar la percepción de la población en el área del proyecto se siguió lo establecido en el artículo 29 del Decreto Ejecutivo 155, donde se aplicó la metodología de realización de encuestas, entrevistas y entrega de fichas informativas.

Ficha informativa: Se entregaron 10 fichas informativas con información general sobre las características del proyecto a los vecinos y personas que trabajan en áreas cercanas. En anexo se presenta modelo de ficha informativa entregada a las personas.

Encuestas: Las aplicaciones de encuestas fueron realizadas **el 10 de marzo de 2023**, en horas de la tarde (02:00 p.m.), siendo básicamente algunas personas que residen y trabajadores del área. Se aplicó un total de 10 encuestas a personas que viven o trabajan en los sitios colindantes con el proyecto.

Tabla 4. Resultados de las encuestas de opinión

1. Datos generales de los (as) encuestados (as)	Porcentaje
Sexo	
Femenino	70%
Masculino	30%
Edad	
18-30	50%
31-40	30%

41-50	10%
51-60	----
>60 años	10%
Escolaridad:	
Primaria	----
Secundaria	10%
Universitaria	90%
Ninguna	----
Años de residir en la comunidad	
Menos de 3 años	50%
3-5 años	30%
5-10 años	10%
>10 años	10%
Relación con el lugar	
Residente	70%
Comerciante	----
Transeúnte	30%
Autoridad	----
1. ¿Tiene usted conocimiento o había escuchado del desarrollo del proyecto	
SI	100%
NO	----
2. ¿Cree que la ejecución de este proyecto o actividad impacte el ambiente?	
SI	10%
NO	90%
3. ¿Considera usted que el proyecto beneficia a la comunidad?	
SI	100%
NO	----
Explique:	
4. ¿Estaría usted de acuerdo con la ejecución del Proyecto?	

SI	100%
NO	----
Explique:	
5. ¿Qué recomendaciones le daría usted al promotor del Proyecto?	
Plazas de empleo	
Despejar los montículos de tierra	
Areas verdes	
Construcción de la carretera	

De estos resultados anteriores, se puede inferir lo siguiente:

- El 30% de los entrevistados tienen más de 60 años, el 40% oscila entre 31-40 años, mientras que el 20% oscila entre 18-30 años y finalmente un 10% oscila entre 41-50 años.

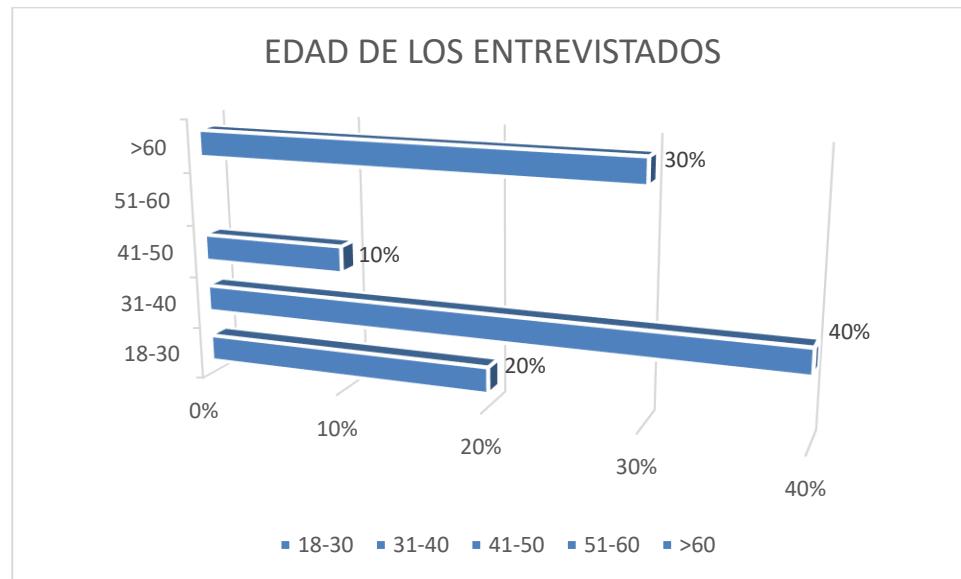


Gráfico 1. Rango de edad de los entrevistados

- El 30 % de los encuestados son de género masculino y un 70 % de los encuestados son de género femenino.

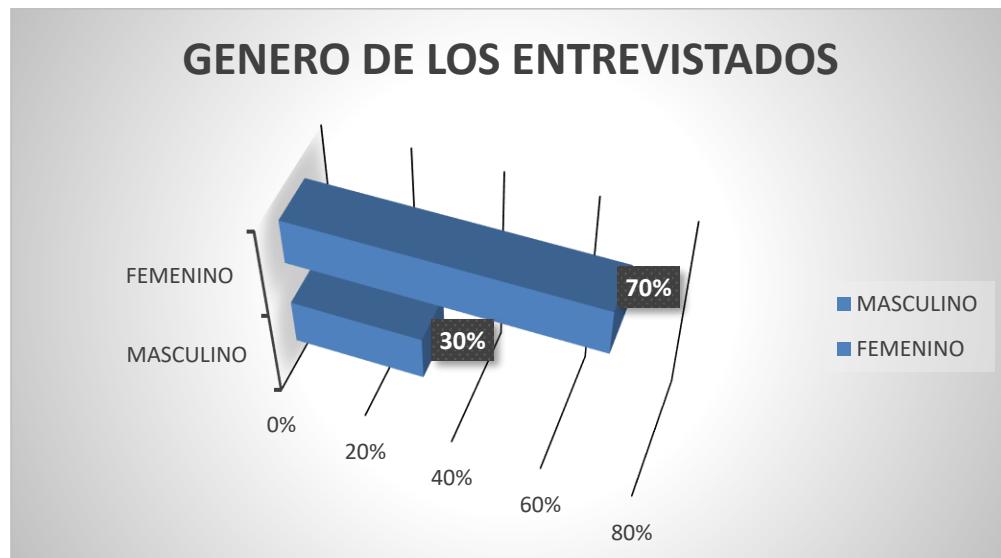


Gráfico 2. Genero de los entrevistados

- El 90% de los encuestados tienen un nivel de escolaridad universitario, mientras que un 10% de secundaria.

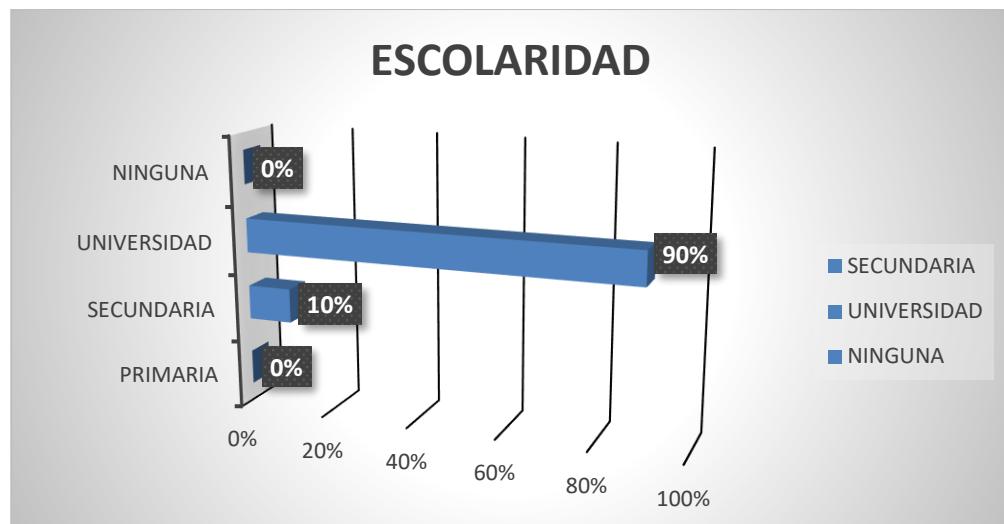


Gráfico 3. Nivel de Educación de los entrevistados

- El 70 % de los encuestados reside en los alrededores del proyecto, mientras que un 30% es transeúnte en el área.

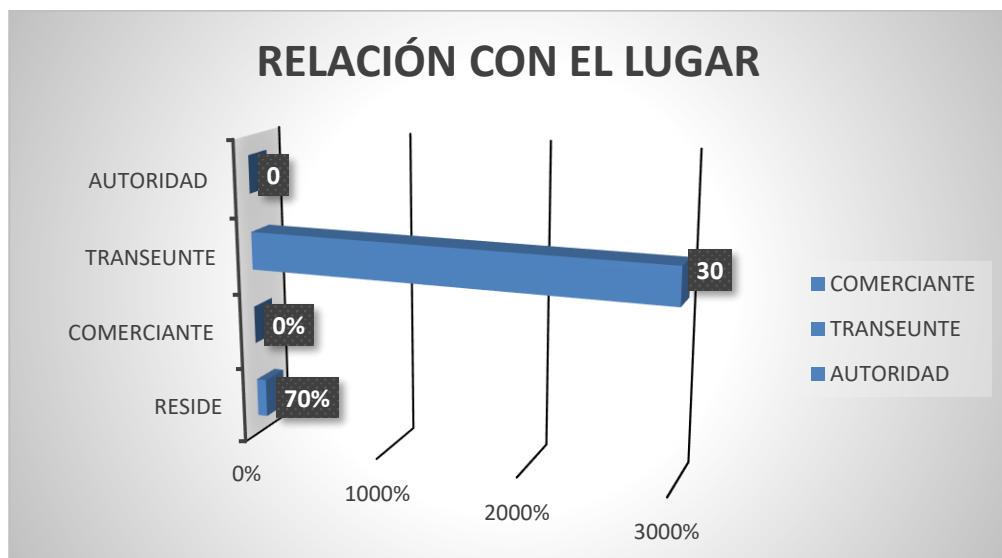


Gráfico No. 4. Relación con el lugar.

- El 50% de los encuestados tiene menos de 3 años de residir en el lugar, mientras un 30% mantiene entre 3-5 años de residir en la zona, otro 10% tiene entre 5-10 años en la zona y un 10% tiene más de 10 en la zona.

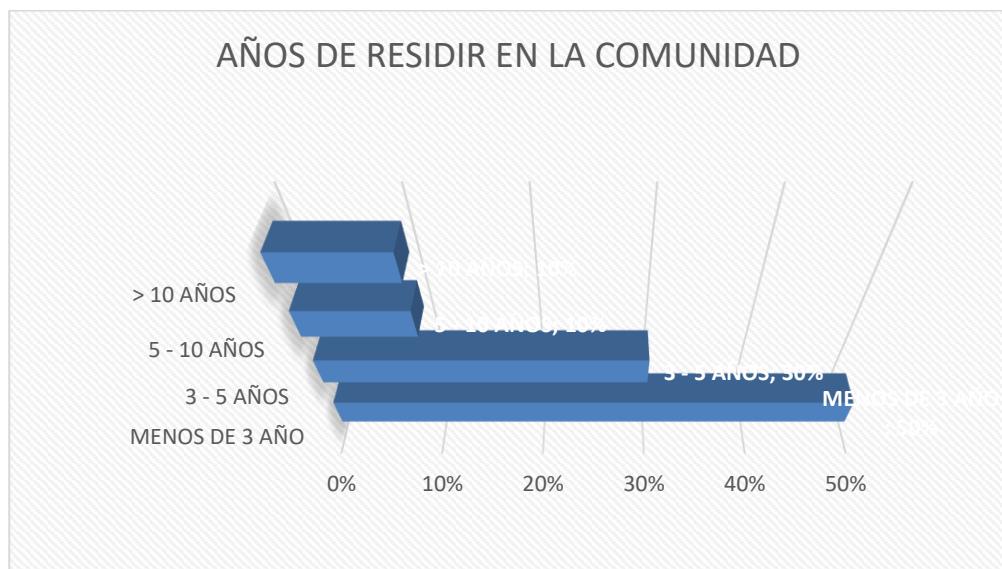


Gráfico 4. Tiempo de residir / trabajar en el área

- Entre los encuestados, el 100% aseguró tener conocimiento del proyecto.

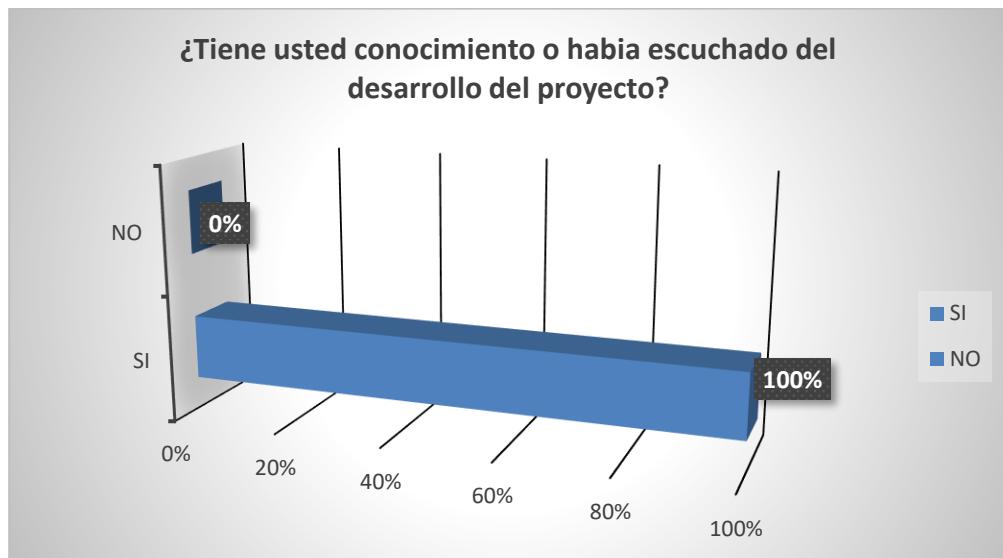


Gráfico 5. Conocimiento del Proyecto

- El 90% de los encuestados considera que el proyecto **NO** afectará el ambiente, mientras que el 10% de los encuestados considera que la construcción del proyecto **SI** afectará el ambiente.

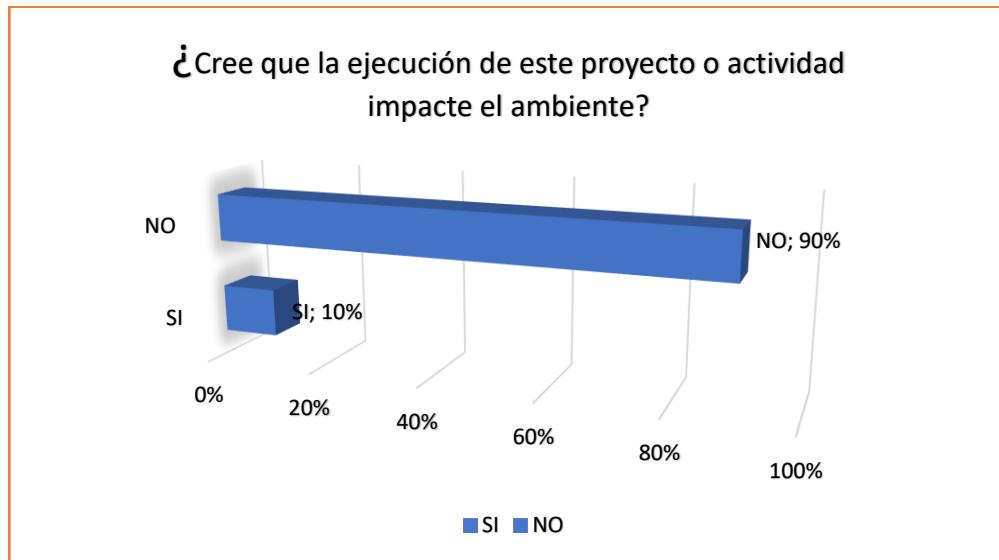


Gráfico 6. Consideración de afectación del Proyecto

- El 100% de los encuestados dijo estar de acuerdo con el desarrollo del proyecto.

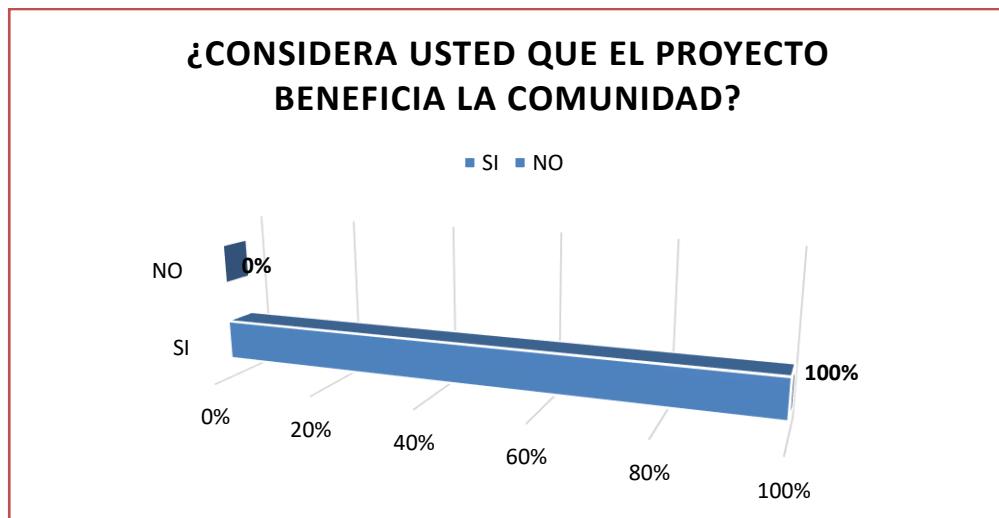


Gráfico 7. Aceptación del Proyecto

- El 100% de los encuestados manifestó estar de acuerdo con el desarrollo del Proyecto.

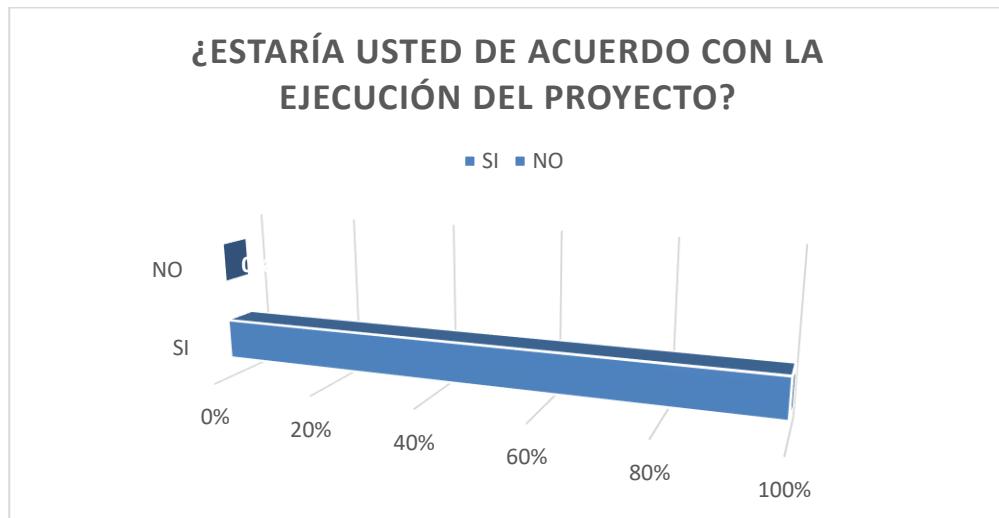


Gráfico 8. Aceptación del proyecto

Encuestas informativas

Atendiendo al artículo No. 29 del Decreto Ejecutivo No. 123 de agosto de 2009, el cual ha sido modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, **10 de marzo de 2023**, se realizó un sondeo sobre la opinión de las personas que directas e indirectamente se podrían ver afectadas positiva o negativamente por la ejecución del proyecto , a través del mecanismo de participación ciudadana conocido como encuestas acompañado de una ficha informativa, donde se explicó la magnitud y alcance del proyecto y las posibles afectaciones temporales a los moradores y trabajadores del área. Entre los comentarios de los encuestados se destacan las siguientes:

- Que se construyan casas de tres recamaras.
- Plazas de empleo
- Que sigan ayudando a las personas adquirir sus viviendas.
- Mayor desarrollo del área
- Despejar los montículos de tierra que hay actualmente
- Que desarrollen áreas verdes
- Colocar una caseta

Forma de Resolución de Conflictos

Los proyectos, por muy positivos que sean planteados o percibidos por la sociedad, generalmente pueden provocar algún malestar para alguna persona, familia o grupo. Aun cuando el presente proyecto refleja impactos que pueden ser controlados fácilmente, no está exento de generar alguna molestia.

Con base en estas probabilidades, en las diferentes etapas del proyecto, se plantea el siguiente mecanismo de resolución de conflictos a utilizar por el Promotor:

- a) El Promotor tendrá una persona encargada en la oficina de ventas para recibir las inquietudes de la población y contestarlas formalmente.
- b) El Promotor atenderá con prontitud y hará todos los esfuerzos posibles por solucionar cualquier conflicto, incluyendo un cronograma de trabajo para atender el caso.

- c) Una vez enmendado el problema planteado, el Promotor enviará nuevamente a la comunidad interesada una nota formal, donde indique que el problema planteado ha sido resuelto y cerrara el caso mediante una nota de satisfacción de los involucrados.
- d) El Promotor expresará su intención de permitir a la comunidad la verificación del cumplimiento de las medidas correctivas.
- e) La población, por su parte, deberá presentar sus inquietudes o quejas formalmente ante la oficina administrativa del proyecto. La presentación de las inquietudes o quejas deberán presentarse preferiblemente mediante nota o formato de quejas el cual se llenará para iniciar con la solución del caso.
- f) La presentación de las quejas o inquietudes y la respuesta a las mismas deberán realizarse bajo un clima de respeto y cooperación entre ambas partes.
- g) En caso de no recibirse una solución a las quejas o inquietudes en un tiempo prudente, los afectados deberán elevar el problema ante las autoridades competentes. La comunidad afectada deberá adjuntar la nota o notas presentadas ante el Promotor anteriormente como constancia de su intención.

8.4 Sitios históricos, arqueológicos y culturales

El área en cuestión no está considerada como una zona de valor arqueológico, pero en el caso fortuito de darse un hallazgo arqueológico en el lugar de la construcción del proyecto, el promotor debe informar inmediatamente a la autoridad competente (Instituto Nacional de Cultura) para que procedan con el rescate de cualquier resto arqueológico.

8.5 Descripción del paisaje

El paisaje observado en la inspección puede ser descrito como un área de uso residencial comercial.

9. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS

9.2 Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.

Para la identificación de los impactos ambientales que generará el proyecto, se trabajó con el método acción efecto, el cual nos permitió la identificación de los siguientes impactos:

En base a lo anterior, se identificaron los siguientes impactos sobre los factores ambientales: Los impactos ambientales y sociales serán descritos en el cuadro de calificación ambiental de impactos (CAI) para el proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE"**.

Tabla 5. Identificación de Impactos

Componente Ambiental	Impacto Ambiental
Aire	<ul style="list-style-type: none">Emisiones de gases y partículas en suspensión generadas por la maquinaria y por los trabajos de la construcción de nivelación de los lotes.
Ruido	<ul style="list-style-type: none">Generación de ruidos producto de la maquinaria y el equipo utilizado en la nivelación de los lotes.
Suelo	<ul style="list-style-type: none">Compactación de suelo de la construcción de las viviendasGeneración de desechos sólidos y líquidosDerrame accidental de hidrocarburos.
Socio económico	<ul style="list-style-type: none">Movimiento económico producto de la construcción del proyecto.

Salud Ocupacional	<ul style="list-style-type: none"> • Afectación a los trabajadores por los peligros y riesgos inherentes a las actividades de construcción.
Abandono	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica dada las características del proyecto el cual consiste en la venta de viviendas.

Los impactos ambientales y sociales serán descritos en el cuadro de calificación ambiental de impactos (CAI) para el proyecto.

Los parámetros que se definen son aquellos identificados por la normativa ambiental vigente, los cuales son ponderados para obtener el CAI de la siguiente manera:

$$\text{CAI} = \text{Ca} * \text{RO} * (\text{GP} + \text{E} + \text{Du} + \text{Re}) * \text{IA}$$

En donde: **Ca**: Carácter; **RO**: Riesgo de ocurrencia; **GP**: Grado de perturbación

E: Extensión; **Du**: Duración; **Re**: Reversibilidad; **IA**: Importancia ambiental

Los cálculos de la Calificación Ambiental de Impactos (CAI) para cada elemento ambiental, se efectúan en matrices.

Tabla 6. Definición, rango y calificación para cada uno de estos parámetros se presenta a continuación

Parámetro	Definición	Rango	Calificación
Ca = Carácter	Se define si la acción es benéfica o positiva (+), perjudicial negativa (-), o neutra	Positivo Negativo Neutro	+1 -1 0
RO = Riesgo de ocurrencia	Califica la probabilidad de que el impacto pueda darse durante la vida útil del proyecto	Muy probable Probable Poco Probable	1 0,9 – 0,5 0,4 – 0,1
GP = Grado de perturbación	Expresa el grado de intervención sobre el elemento ambiental	Importante Regular Escasa	3 2 1
E = Extensión	Define el área afectada por el impacto, con respecto a su representación espacial.	Amplia(AII) Media(AID) Local(Área del proyecto)	3 2 1
Du = Duración	Evalúa el periodo de tiempo durante el cual las repercusiones serán sentidas o resentidas	Permanente(>5 años) Media (5 años – 1 año) Corta (<1 año)	3 2 1
Re = Reversibilidad	Evalúa la capacidad que tiene el efecto de ser revertido naturalmente, o mediante acciones consideradas en el proyecto.	Irreversibilidad Parcialmente reversible Reversible	3 2 1

IA= Importancia ambiental	Define la importancia del elemento ambiental que puede ser afectado, desde el punto de vista de su calidad.	Alta	3
		Media	2
		Baja	1

La CAI es la expresión numérica determinada para cada impacto ambiental, resultante de la iteración o acción conjugada de factores que definen la probabilidad de que ocurra el impacto, la magnitud con que podría manifestarse (grado de perturbación, extensión, duración y capacidad de revertirse) y el valor o importancia ambiental del elemento que es alterado o impactado.

La importancia de la Calificación Ambiental del Impacto se clasifica según una escala de jerarquización conceptual, que se presenta a continuación:

Tabla 7. Cálculos de la Calificación Ambiental de Impactos (CAI) para el Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE "

Rango del CAI		Jerarquización	
0	+36	Importancia positiva	Los efectos del impacto repercuten en forma positiva sobre los elementos ambientales intervenidos por el proyecto
0	-5.3	Importancia no significativa	La ocurrencia de efectos negativos sobre los elementos ambientales es probable, afectan a un recurso de baja importancia ambiental, en una extensión media o local, en un periodo de corta duración. Los efectos son, en general, reversibles y de baja intensidad.
-5-4	-14.3	Importancia menor	La ocurrencia de efectos negativos o positivos sobre los elementos ambientales.
-14.4	-21.6	Importancia moderada	La ocurrencia de efectos negativos o positivos sobre los elementos ambientales es cierta, afectan a un recurso de mediana a alta importancia ambiental, en una extensión media o local. Los efectos son en general reversibles, con duración e intensidad media.
-21.7	-30.6	Importancia alta	La ocurrencia de efectos negativos o positivos sobre los elementos ambientales es cierta, afectan a un recurso de mediana a alta importancia ambiental, en una extensión amplia. Los efectos son en general reversibles, con duración permanente e importante intensidad.
-30.7	-36.0	Importancia muy alta	La ocurrencia de efectos negativos o positivos sobre los elementos ambientales es cierta, afectan a un recurso de alta a muy alta importancia ambiental, en una extensión amplia. Los efectos son en general irreversibles, con duración permanente e importante intensidad.

Tabla 8. Cálculos de la Calificación Ambiental de Impactos (CAI) para el Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE"

Impacto identificado	Carácter	Riesgo de ocurrencia	Grado de Perturbación	Extensión	Duración	Reversibilidad	Importancia Ambiental	CAI	Calificación
Emisiones de gases y partículas en suspensión generadas por la maquinaria y por los trabajos de nivelación de los lotes	-1	Probable 0.5	Escaso 1	1	Corta. -1	1	2	-2	Importancia No Significativa
Generación de ruidos producto de la maquinaria y el equipo utilizado en la nivelación de los lotes.	-1	Probable 0.5	Escaso 1	1	Corta -1	1	3	-3	Importancia No Significativa
Compactación de suelo de la construcción y nivelación de los lotes.	-1	Probable 0.5	Escasa 1	1	Corta -1	1	2	-2	Importancia No Significativa
Generación de residuos Sólidos y Líquidos	-1	Regular 2	Regular 2	1	Corta -1	1	1	-6	Importancia menor
Derrame accidental de hidrocarburos	-1	Probable 0.5	Escasa -1	1	Corta -1.	1	2	-2	Importancia No Significativa
Afectación del drenaje pluvial por sedimentación o por hidrocarburos.	-1	Probable 0.5	Importante 3	1	Corta -1	1	3	-6	Importancia menor

Movimiento económico producto de la construcción del proyecto de viviendas individuales.	+1	Regular 2	Importante 3	1	Permanente 3	1	3	+48	Importancia muy alta
Afectación a los trabajadores por los peligros y riesgos inherentes a las actividades de construcción de las viviendas.	-1	Muy Probable 1	Regular 2	1	Corta -1	1	3	-9	Importancia menor

CAI=Ca * RO * (GP+E+Du+Re) * IA

Evaluación de los posibles impactos

El proyecto no generará impactos ambientales significativos en ninguna de sus fases. A pesar de que se generarán impactos ambientales debido al levantamiento de polvo, ruido, generación de desechos sólidos, e incremento de tráfico vehicular, estos impactos no son significativos por los siguientes motivos:

- Los impactos debido al polvo y el ruido generado por el proceso de nivelación de los lotes serán de manera temporal y, por lo tanto, reversibles. Además, los empleados contarán con sistemas de protección respiratoria y auditiva, los cuales son obligatorios en las áreas designadas.
- La generación de desechos sólidos en la etapa de construcción se dará de manera temporal y se manejará por medio de acopio y recolección por parte de la empresa promotora, y su disposición se realizará en el relleno sanitario aprobado más cercano del área previa autorización.
- Los desechos sólidos generados en la etapa de operación serán acopiados por cada residente. Se realizará un contrato con el Municipio de Boquete, para la recolección de los desechos sólidos. Estas acciones de manejo hacen nula la significancia de este impacto.
- Durante la operación del proyecto no habrá descarga de aguas residuales hacia cuerpos de aguas, puesto que cada lote en un futuro contará con su servicio sanitario y este posteriormente irá hacia el tanque séptico, y serán manejados por cada propietario. Estas acciones de manejo hacen nula la significancia de este impacto.

Tabla 9. Impactos ambientales del proyecto

AIRE		
Fase	Impacto ambiental	Medida de mitigación específica
CONSTRUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Emisiones de gases y partículas en suspensión generadas por la maquinaria y por los trabajos de nivelación y construcción de las casas. 	<ul style="list-style-type: none"> Uso de lona en los carros que transporten materiales. Verificación periódica al sistema de carburación y filtros de la maquinaria utilizada. Apagar el equipo cuando no esté siendo operado. Mantener un programa de mantenimiento al equipo. El personal deberá contar con los equipos necesarios de seguridad para evitar que las partículas afecten la salud.
RUIDO		
Fase	Impacto ambiental	Medida de mitigación específica
CONSTRUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Generación de ruidos producto de las maquinaria y equipo utilizado en la nivelación y construcción de las viviendas. 	<p>Mantenimiento periódico del equipo rodante.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los camiones suplidores en espera de descargar material, deberán mantener el motor apagado. El personal deberá contar con los equipos necesarios de seguridad para evitar que el ruido de las maquinarias afecte la salud. Los trabajos se realizar en horas diurnas, en horarios de 8 horas, para evitar afectar a terceros y colaboradores.
SUELO		

Fase	Impacto ambiental	Medida de mitigación específica
CONSTRUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Compactación del suelo de la construcción de las viviendas. 	<ul style="list-style-type: none"> Acondicionamiento ambiental del sitio después establecido el proyecto con revegetación y engramado de áreas expuestas. Limpieza de calles de acceso al proyecto.
CONSTRUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Generación de residuos sólidos y líquidos 	<ul style="list-style-type: none"> Instalación de letrinas portátiles para los colaboradores del proyecto. Se debe mantener registro de limpieza y mantenimiento de estas, al menos 2 veces por semana. Desde que inicia la etapa de construcción y conformación de las calles se deben colocar los desechos sólidos en un área temporal techada y posteriormente se deben disponer en el relleno sanitario semanalmente, en esta etapa y en la operación de acuerdo con la programación de recolección de la autoridad competente.
CONSTRUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Derrame accidental de hidrocarburos 	<ul style="list-style-type: none"> Contar con cantidad adecuada de kit de derrames dependiendo de la cantidad de equipos. Contar con tanque o área para almacenar estos desechos peligrosos debidamente techada, cercada, señalizada, con noria de contención y válvula de desahogo y acceso restringido y que sean retirados por una empresa autorizada para su debido tratamiento. Mantener en constante mantenimiento los equipos para evitar estos derrames.
SOCIO ECONOMICO		
Fase	Impacto ambiental	Medidas de mitigación específica

CONSTRUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Movimiento económico producto de la construcción del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> Impacto positivo no tiene medida de mitigación
OPERACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Movimiento económico producto de la construcción del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> Impacto positivo no tiene medida de mitigación
SALUD OCUPACIONAL		
Fase	Impacto Ambiental	Medida de Mitigación Específica
CONSTRUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Afectación a los trabajadores por los peligros y riesgos inherentes a las actividades de construcción. 	<ul style="list-style-type: none"> Proveer equipo de protección personal de acuerdo con la labor desempeñada, a los operadores de equipo rodante y al personal expuesto. El Promotor deberá establecer un plan de acción en caso de accidentes. Colocar extintores cercanos a las actividades de soldadura. Contar con personal idóneo de primeros auxilios No exponer a los colaboradores a más de 85 dBA en 8 horas de trabajos, según lo indica la normativa vigente. Realizar 1 charla semanal a los trabajadores sobre los peligros y riesgos de la actividad y medidas de mitigación para evitar accidentes. El personal que realizará trabajos en caliente (soldadura) y trabajos eléctricos debe ser idóneo.
ABANDONO		
Fase	Impacto ambiental	Medida de mitigación específica

ABANDONO	<ul style="list-style-type: none">• No aplica dada las características del proyecto	<ul style="list-style-type: none">• No aplica dada las características del proyecto, ya que el mismo consiste solo vender las viviendas.
----------	---	--

9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el Proyecto

A continuación, se describe los posibles efectos que serán causados por el desarrollo del proyecto, los cuales fueron identificados por el equipo de trabajo:

- Cambio en la cotidianidad de la comunidad cercana al proyecto: Esto será manejado mediante un programa de notificaciones a la comunidad en caso de que las actividades del proyecto, puedan afectarlos. Se trabajará sólo en horarios diurnos, salvo situaciones en las que el proyecto amerite lo contrario.
- Aumento en los niveles partículas suspendidas de polvo: Se capacitará al personal involucrado en la obra para que se adopten métodos que reduzcan la emisión de partículas en el aire.

10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Objetivo general

Definir los mecanismos, procedimientos y obras necesarios para asegurar, en lo posible, los efectos negativos al medio físico, biológico, socioeconómico e histórico-cultural, se mitiguen o sean atenuados.

Objetivos específicos

Entre los objetivos específicos que busca este componente se encuentran los siguientes:

- Proporcionar un conjunto de medidas destinadas a reducir los efectos negativos en el ambiente y los medios físicos, biológicos socioeconómicos e histórico-culturales, que podría ocasionar por las actividades correspondientes a las distintas etapas secuenciales del Proyecto (construcción, operación, mantenimiento y abandono).
- Determinar indicadores administrativos, legales, ambientales y socioculturales que permitan cuantificar el nivel de cumplimiento de los programas y medidas contenidos en el Estudio; además de evaluar el grado de efectividad que han tenido dichas medidas.

- Establecer medidas para asegurar que el Proyecto, se desarrolle de conformidad con todas las normas, regulaciones y requerimientos legales existentes en materia de medio ambiente que se encuentran vigente en Panamá.
- Disponer de respuestas operativas y administrativas que permitan prevenir y controlar eficazmente cualquier accidente o imprevisto que pudiese ocurrir durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

10.1 Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental

Tabla 10. Plan de Manejo Ambiental

Impactos Ambientales Identificados	Medidas de mitigación específicas	Responsable de la ejecución	Monitoreo	Cronograma de ejecución	Costo de la gestión ambiental
Componente: Aire					
Emisión de gases y partículas en suspensión generadas por la maquinaria y por los trabajos de construcción de las casas y nivelación de los lotes.	<ul style="list-style-type: none"> Uso de lona en los camiones que transporten materiales de desecho. Verificación periódica al sistema de carburación y filtros de la maquinaria utilizada. Apagar el equipo cuando no esté siendo operado. Mantener un programa de mantenimiento al equipo El personal deberá contar con los equipos necesarios de seguridad para evitar que las partículas afecten la salud. 	Promotor	Promotor / Ministerio de Ambiente / Municipio	Construcción / Siempre en temporada seca	B/. 2,000.00
Componente: Ruido					

Generación de ruidos producto de la maquinaria y el equipo utilizado en la nivelación de los lotes.	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener los vehículos equipos en óptimas condiciones mecánicas, adecuar el horario a horas de no perturbación • Mantenimiento periódico del equipo rodante. • Los camiones suplidores en espera de descargar material deberán mantener el motor apagado. • El personal deberá contar con los equipos necesarios de seguridad para evitar que las partículas afecten la salud. • Los trabajos se realizar en horas diurnas, en horarios de 8 horas, para evitar afectar a terceros y colaboradores. 	Promotor	Promotor/Ministerio de Ambiente/Municipio	Construcción	1500.00
---	---	----------	---	--------------	---------

Componente: Suelo

	<ul style="list-style-type: none"> • Acondicionamiento ambiental del sitio después establecido el proyecto con revegetación y 	Promotor	Promotor/Ministerio de Ambiente	En las últimas semanas de la etapa de construcción y al finalizar	1000.00
--	--	----------	---------------------------------	---	---------

Compactación de suelo de la construcción de las viviendas.	engramado de áreas expuestas.			esta se debe revisar su ejecución antes de la operación	
Generación de residuos sólidos y líquidos	<ul style="list-style-type: none"> Instalación de letrinas portátiles para los trabajadores del proyecto. Mantener registro de limpieza y mantenimiento de estos. Desde que inicia la etapa de construcción se deben colocar los desechos sólidos en receptáculos con bolsas negras y se deben disponer en el relleno sanitario semanalmente, en esta etapa y en la operación de acuerdo con la programación de recolección de la autoridad competente. 	Promotor	Promotor/Ministerio de Ambiente/MINSA	Construcción/Revisar periódicamente	1000.00
Derrame de hidrocarburos	<ul style="list-style-type: none"> Contar con kit de derrames Contar con tanque o área para almacenar estos desechos y que sean retirados por una 				

	<p>empresa autorizada para su debido tratamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener en constante mantenimiento a los equipos para evitar estos derrames. 	Promotor	Promotor/Ministerio de Ambiente/MINSA	Construcción/Revisar diariamente	200.00
Componente: Salud Ocupacional					
Afectación a los trabajadores por los peligros y riesgos inherentes a las actividades de construcción.	<ul style="list-style-type: none"> • Proveer equipo de protección personal de acuerdo con la labor desempeñada, a los operadores de equipo rodante y al personal expuesto. • El Promotor deberá establecer un plan de acción en caso de accidentes. • Colocar extintores cercanos a las actividades de soldadura. • Contar con personal idóneo de primeros auxilios • No exponer a los colaboradores a niveles de ruido superiores a los 85 dBA en 8 horas 	Promotor	Promotor/Ministerio de Ambiente/MINSA	Construcción	800.00

	laborables, según lo indica la normativa vigente.				
Abandono					
Ruido, polvo y desechos sólidos ocasionados por la remoción de estructuras temporales	<ul style="list-style-type: none">• Remover del sitio todo vestigio de material sobrante y realizar limpieza general.	Promotor	Promotor	Final de la obra	1000.00

10.2 Ente responsable de la ejecución de las medidas

Las medidas de prevención y mitigación serán responsabilidad del promotor del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE"** y contratista.

10.3 Monitoreo

El Proyecto está ligado al tiempo que dure la **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE"**, por lo que el monitoreo se restringe al cumplimiento de las medidas preventivas y de mitigación:

Frecuencia diaria: El uso de equipo de protección personal

Frecuencia semanal:

- Retiro de desechos sólidos del área de trabajo

Frecuencia mensual:

- Verificar el cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental.

10.4 Cronograma de ejecución

Tabla 11. Cronograma de ejecución de actividades para el proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE"**.

Impacto Ambiental	Objetivo del seguimiento	Método de verificación	CRONOGRAMA											
			Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Alteración de la calidad del aire por	Verificar el cumplimiento de las	Inspección ocular	Ø	Ø										

emisiones de gases, polvo y ruido	medidas de mitigación												
Contaminación y erosión del suelo	Verificar la implementación de medidas de control de partículas en suspensión	Inspección ocular	Ø	Ø	Ø	Ø	Ø						
Afectación a la flora	Verificar el cumplimiento de las medidas de mitigación	Inspección ocular	Ø	Ø									
Mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores	Verificar el cumplimiento de las medidas de mitigación	Inspección ocular, medición	Ø	Ø	Ø	Ø	Ø	Ø					
Afectaciones a los miembros de la comunidad más	Verificar el cumplimiento de las medidas de mitigación	Inspección ocular	Ø	Ø	Ø	Ø	Ø	Ø					

cercanos al proyecto												
Afectaciones a la seguridad y salud de los trabajadores.	Verificar el cumplimiento de las medidas de mitigación	Inspección ocular	Ø	Ø	Ø	Ø	Ø	Ø	Ø	Ø	Ø	Ø

10.7 Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora

No aplica por las características del área.

10.11 Costos de la gestión ambiental

Para poder ejecutar las medidas de prevención y mitigación de esta obra es importante que se contemple los costos, de carácter ambiental, algunos de los cuales están incluidos en los costos de construcción. El costo global de la gestión ambiental es de aproximadamente diez mil quinientos balboas **B/ 10,500.00**

Tabla 12. Costo de la gestión ambiental

Concepto de:	Costo Total (B/.)
Elaboración de EIA, pago de la tarifa de ANAM para la Evaluación Ambiental del EIA - Categoría I	2,000.00
Ejecución de las medidas de mitigación	7,500.00
Imprevistos	1,000.00
Total	10,500.00

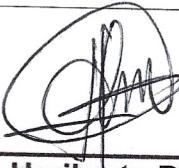
**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I. "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET
VILLAS BOQUETE"**

**12. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA(S), RESPONSABILIDADES.**

12.1 FIRMAS DEBIDAMENTE NOTARIADAS



Este estudio fue desarrollado procurando un documento técnico-científico, de fácil interpretación al lector, con la participación del siguiente grupo de profesionales.

Nombre / Registro	Actividad desarrollada	Firmas
Ing. Heriberto Degracia Morales	<ul style="list-style-type: none">• Descripción del proyecto• Identificación de impactos ambientales.• Plan de manejo ambiental• Revisión y edición del documento	 Ing. Heriberto Degracia M. DEIA-IRC-051-2019
Ing. Mitzeyla Rodriguez	<ul style="list-style-type: none">• Descripción del ambiente físico y socioeconómico.• Plan de manejo ambiental	 Ing. Mitzeyla Rodriguez DEIA-IRC-015-2023 9-718-1209

Personal colaborador (participación ciudadana)

Tancy del Carmen Silvera Aizpurúa. Ced. 4-781-1285. Ingeniería Ambiental (C.I.N°. 2022-120-08). Función: Preparación del plan de participación ciudadana (aplicación de encuestas, análisis de los resultados)



12.2 NÚMERO DE REGISTRO DE CONSULTORES

- Heriberto Degracia M. DEIA-IRC-051-2019
- Mitzeyla, Rodriguez DEIA-IRC-015-2023

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La ejecución del proyecto no genera impactos ambientales negativos significativos ya que sus dimensiones y características tanto constructivas como operativas no constituyen riesgos ambientales siendo su finalidad proporcionar una construcción de viviendas individuales con impactos muy insignificativo.
- Los impactos identificados pueden ser prevenidos y/o mitigados con las medidas sencillas establecidas en el presente estudio.
- El proyecto es ambientalmente viable con la aplicación de las medidas presentadas en el estudio.

14. BIBLIOGRAFIA

- Contraria General de la Republica. Censo Nacional de Población, 2010.
- ANAM. 2010. Atlas Ambiental de la República de Panamá., Primera versión; Panamá.
- Instituto Geográfico Tommy Guardia. Atlas nacional de la República de Panamá, 1988.
- Contraloría General de la República. Noviembre de 2005. Panamá en cifras 2000-2004.
- Código de Trabajo de la República de Panamá. 1997. 3^{era} edición.

Páginas Web consultadas:

- <http://www.miambiente.gob.pa>
- <http://www.contraloria.gob.pa>
- <http://www.fao.org/docrep/007/j0604s/j0604s03.htm>
- http://www.somaspa.org/noticias/Atlas_Ambiental.pdf

15. ANEXOS

Anexo 1: Documentos Legales

Anexo 2: Certificación de Sociedad y Finca

Anexo 3: Recibo de Pago en Concepto de Evaluación y Paz y Salvo

Anexo 4: Encuestas de Participación Ciudadana

Anexo 5: Mediciones Ambientales

Anexo 6: Planos del Proyecto

Anexo 1: Documentos Legales

Panamá, 24 de marzo de 2023

Ingeniero
Milcides, Concepción
Ministro de Ambiente Panamá
E. S. D.



Estimado Ing. Concepción

Por este medio solicito la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Cat. I, del Proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE"**, a desarrollarse en Boquete, Corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí, en los, Folio Real No. 30398478, la cual consta de una superficie o resto libre de 2700 m², Folio Real No. 30398481, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30398483, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30398485, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30398488, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30405359, la cual consta de una superficie o resto libre de 1350 m², Folio Real No. 30425138, la cual consta de una superficie o resto libre de 463 m² 97 dm², Folio Real No. 30417422, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30417428, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30417430, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30417487, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30417488, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30416740, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30416739, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30416737, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30416735, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30416732, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30400607, la cual consta de una superficie o resto libre de 690 m² 62 dm², Folio Real No. 30405357, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30406997, la cual consta de una superficie o resto libre de 857 m² 1 dm², Folio Real No. 30425146, la cual consta de una superficie o resto libre de 473 m² 41 dm², código de ubicación 4303, propiedad del promotor del Proyecto **GEDICSA, S.A.**, persona jurídica con N° de Folio **155627862**, cuyo representante legal es el señor **JOSE EFRAIN PITI MARTINEZ** con cedula de identidad personal N°. **4-745-2189**, con domicilio en las Trancas, Alto Boquete, Corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí. El estudio consta de **157** páginas, incluyendo los anexos.

En la elaboración de este documento participaron los consultores:

Consultora: Ing. Mitzeyla Rodriguez.
Nº de registro: DEIA-IRC-015-2023
Email: mitzeylajrodriguez@gmail.com
Teléfono: 6631-2842

Consultor: Ing. Heriberto Degracia M.
Nº de registro: DEIA-IRC-051-2019
Email: hdegracia161182@gmail.com
Teléfono: 6791-5559

Para cualquier consulta contactar al Ing. Heriberto Degracia al teléfono 67915559, como correo electrónico hdegracia161182@gmail.com

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUI

DECLARACION JURADA

En mi despacho Notarial, en la ciudad de David, y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintiocho (28) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023), ante mí, LICENCIADA ELIBETH YAZMÍN AGUILAR GUTIÉRREZ, Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal número CUATRO- SETECIENTOS VEINTIDÓS- SEIS (4-722-6), y las Testigos YATNY ARAIZA AVILÉS ARRITOLA Y ROSAURA DEL CARMEN JIMÉNEZ MORALES, mujeres, mayores de edad, panameñas, casadas, vecinas de esta ciudad, ceduladas CUATRO – SETECIENTOS CUARENTA Y DOS – MIL CUARENTA Y CUARTO (4-742-1044) y CUATRO – CIENTO VEINTIUNO – OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO (4-121-841), compareció personalmente ante mí: JOSE EFRAIN PITI MARTINEZ, varón, mayor de edad, panameño, con cédula de identidad personal número CUATRO-SETECIENTOS-CUARENTA Y CINCO-DOS MIL-CIENTO OCHENTA Y NUEVE (4-745-2189), actuando como Apoderado Legal de la sociedad GEDICSA, S.A, me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar una Declaración Jurada. Accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto es exclusiva del DECLARANTE y en conocimiento del contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385), del Texto Único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio. Lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta DECLARACIÓN bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria. Declaró lo siguiente:

PRIMERO: Declaro bajo la gravedad del juramento que soy JOSE EFRAIN PITI MARTINEZ, varón, mayor de edad, panameño, con cédula de identidad personal número CUATRO-SETECIENTOS-CUARENTA Y CINCO-DOS MIL-CIENTO OCHENTA Y NUEVE (4-745-2189)-**SEGUNDO:** yo, JOSE EFRAIN PITI MARTINEZ, soy el Representante Legal de GEDICSA, S.A., sociedad anónima, constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, registrada en el (mercantil) Folio N°. uno-cinco-cinco-seis-dos-siete-ocho-seis-dos (155627862) (S), de la Sección de Personas Mercantil del Registro Público, desde el lunes 04 de abril de 2016, quien promueve el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE", sobre los globos de terrenos constituidos por las fincas con Folio Real No. 30398478, la cual consta de una superficie o resto libre de 2700 m², Folio Real No. 30398481, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30398483, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30398485, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30398488, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30405359, la cual consta de una superficie o resto libre de 1350 m², Folio Real No. 30425138, la cual consta de una superficie o resto libre de 463 m² 97 dm², Folio Real No. 30417422, la cual consta

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT I. "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE"



de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30417428, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30417430, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30417487, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30417488, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30416740, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30416739, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30416737, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30416735, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30406067, la cual consta de una superficie o resto libre de 690 m² 62 dm², Folio Real No. 30405357, la cual consta de una superficie o resto libre de 450 m², Folio Real No. 30406997, la cual consta de una superficie o resto libre de 857 m² 1 dm², Folio Real No. 30425146, la cual consta de una superficie o resto libre de 473 m² 41 dm², código de ubicación cuatro-tres-cero-tres (4303), las cuales están ubicadas en Corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí---**TERCERO:** Declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que mismo genera impactos ambientales negativos No significativos y No conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el No Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998---

CUARTO: Que rindo la presente declaración jurada para que surta los efectos legales correspondientes, ante las oficinas legales y autoridades correspondientes.

Para constancia firmo presente declaración, junto con los testigos que suscriben, en la ciudad de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, Republica de Panamá, al veintiocho (28) días del mes de enero de año dos mil veintitrés (2023).

Jose E. Pitti

JOSE EFRAIN PITI MARTINEZ
Ced.

4-745-2189



Huella

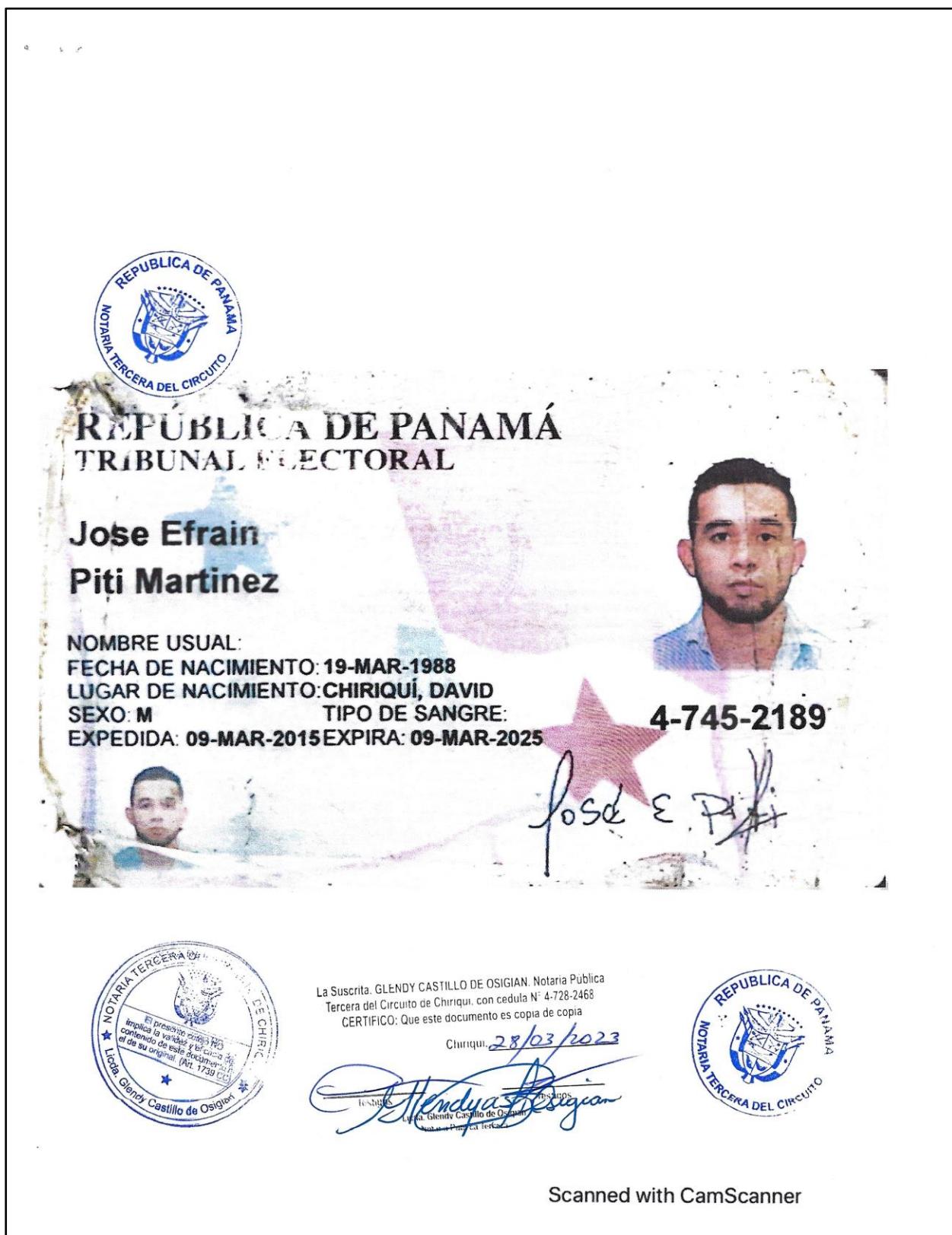


La Suscrita **ELIBETH YAZMÍN AGUILAR GUTIÉRREZ** Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí, cedulada 4-722-6: Que ante mí compareció **JOSE EFRAIN PITI MARTINEZ**, portadora de la cédula de identidad personal número **4-745-2189**, y rindió y firmó el presente documento, en presencia de los testigos instrumentales que suscriben, de lo cual doy fe. David, 28 de marzo de 2023.

Rosario Del Carmen Jiménez
Cedula No. 4-121-841

Elizabeth Yazmin Aguilar Gutierrez
Notaria Pública Segunda de Chiriquí

Yatny Araiza Aviles Arritola
Cedula No.



Anexo 2: Certificación de Sociedad y Finca



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GERTRUDIS BETHANCOURT GUZMAN
FECHA: 2023.03.17 10:20:45 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA *Attestación de Hecho*

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA
CON VISTA A LA SOLICITUD
107217/2023 (0) DE FECHA 03/16/2023
QUE LA SOCIEDAD

GEDICSA, S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155627862 DESDE EL JUEVES, 14 DE ABRIL DE 2016
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: JOSE EFRAIN PITI MARTINEZ
SUSCRIPTOR: MARIBEL MARTINEZ TORREZ
SUSCRIPTOR: BALOY EDUARDO ARAUZ ARAUZ
SUSCRIPTOR: VOLKER LIBARSKI VASQUEZ FERNANDEZ

PRESIDENTE: JOSE EFRAIN PITI MARTINEZ
VICEPRESIDENTE: JOSE EFRAIN PITI MARTINEZ
SECRETARIO: JOSE EFRAIN PITI MARTINEZ
Tesorero: MARIBEL MARTINEZ TORREZ
VOCAL: MARIBEL MARTINEZ TORREZ
FISCAL: IRIS KATHERINE CABALLERO MARTÍNEZ
DIRECTOR: JOSE EFRAIN PITI MARTINEZ
DIRECTOR: MARIBEL MARTINEZ TORREZ
DIRECTOR: IRIS KATHERINE CABALLERO MARTÍNEZ
DIRECTOR: ARACELLY MARTINEZ TORRES DE CABALLERO

AGENTE RESIDENTE: LIC. NADIASCA YESABEL ESPINALES CONTRERAS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE EN SU AUSENCIA EL SCERETARIO Y EN AUSENCIA DE AMBOS EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 BALBOAS
EL CAPITAL SERA DE MIL BALBOAS (10,000.00) DIVIDIDO EN CIEN (100) ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO CADA ACCION TENDRA UN VALOR DE DIEZ BALBOAS (10.00) . ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO
NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 17 DE MARZO DE 2023 A LAS 9:23
A. M..NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403964832



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E2E5B727-F19E-46F9-B977-B9EA7DF25DF
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

 **Registro Público de Panamá**

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2022.07.14 17:52:46 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Tuare Johnson

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 278527/2022 (0) DE FECHA 07/12/2022.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BOQUETE CÓDIGO DE UBICACIÓN 4305, FOLIO REAL N° 30398478
LOTE 1, CORREGIMIENTO ALTO BOQUETE, DISTRITO BOQUETE, PROVINCIA CHIRIQUÍ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2700 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2700 m²
CON UN VALOR DE CIEN BALBOAS (B/.100.00) NÚMERO DE PLANO: 04-04-04-93261.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GEDICSA, S.A. (RUC 155627862-2-2016) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN: 2 DE JUNIO DE 2022

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA
CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: DE TIERRA.
DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: NO PUEDE SER OBSTRUIDA, VENDIDA, ENAJENADA NI OCUPADA POR
PARTE DEL PROPIETARIO Y ADQUIRIENTE.. INSCRITO EL DÍA JUEVES, 2 DE JUNIO DE 2022 EN EL NÚMERO DE
ENTRADA 199113/2022 (0).
NO CONSTAN MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 13 DE JULIO DE 2022

2:25 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403589710



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 1B122EE7-ECT2-42D9-983E-F9732892D194
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2022.07.14 17:51:04 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Tuare Johnson

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 278528/2022 (0) DE FECHA 07/12/2022.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BOQUETE CÓDIGO DE UBICACIÓN 4305, FOLIO REAL N° 30398481
LOTE 2, CORREGIMIENTO ALTO BOQUETE, DISTRITO BOQUETE, PROVINCIA CHIRIQUÍ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 450 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 450 m²
CON UN VALOR DE CIEN BALBOAS (B/.100.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GEDICSA, S.A. (RUC 155627862-2-2016) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN: 2 DE JUNIO DE 2022

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: DE TIERRA..
DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: NO PUEDE SER OBSTRUIDA, VENDIDA, ENAJENADA NI OCUPADA POR
PARTE DEL PROPIETARIO Y ADQUIRIENTE.. INSCRITO EL DÍA JUEVES, 2 DE JUNIO DE 2022 EN EL NÚMERO DE
ENTRADA 199113/2022 (0).

NO CONSTAN MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 13 DE JULIO DE 2022 2:23 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403589711



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 29F5C402-1440-4557-97DF-E8CC0B8DBC47
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apertado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

 **Registro Público de Panamá**

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2022.07.14 17:45:00 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

Tuare Johnson

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 278530/2022 (0) DE FECHA 07/12/2022./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BOQUETE CÓDIGO DE UBICACIÓN 4305, FOLIO REAL N° 30398483
LOTE 3, CORREGIMIENTO ALTO BOQUETE, DISTRITO BOQUETE, PROVINCIA CHIRIQUÍ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 450 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 450m²
NÚMERO DE PLANO: 04-04-04-93412 .
CON UN VALOR DE CIEN BALBOAS (B/.100.00)
NO CONSTAN MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GEDICSA, S.A. (RUC 155627862-2-2016) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICIÓN: 2 DE JUNIO DE 2022.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: DE TIERRA..
DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: NO PUEDE SER OBSTRUIDA, VENDIDA, ENAJENADA NI OCUPADA POR
PARTE DEL PROPIETARIO Y ADQUIRIENTE. INSCRITO EL DÍA JUEVES, 2 DE JUNIO DE 2022 EN EL NÚMERO DE
ENTRADA 199113/2022

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 13 DE JULIO DE 2022 1:52 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403589714

 Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D46056A1-ECB8-45CA-B952-A208A34A22BA
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

 **Registro Público de Panamá**

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2022.07.14 17:43:33 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

Tuare Johnson

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 278531/2022 (0) DE FECHA 07/12/2022./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BOQUETE CÓDIGO DE UBICACIÓN 4305, FOLIO REAL N° 30398485
LOTE 4, CORREGIMIENTO ALTO BOQUETE, DISTRITO BOQUETE, PROVINCIA CHIRIQUÍ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 450 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 450 m²
NÚMERO DE PLANO: 04-04-93411 .
CON UN VALOR DE CIEN BALBOAS (B/.100.00)
NO CONSTAN MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GEDICSA, S.A. (RUC 155627862-2-2016) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICIÓN: 2 DE JUNIO DE 2022.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: DE TIERRA.
DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: NO PUEDE SER OBSTRUIDA, VENDIDA, ENAJENADA NI OCUPADA POR
PARTE DEL PROPIETARIO Y ADQUIRIENTE. INSCRITO EL DÍA JUEVES, 2 DE JUNIO DE 2022 EN EL NÚMERO DE
ENTRADA 199113/2022.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 13 DE JULIO DE 2022 1:55 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403589715



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 6BDF3C27-FF38-4265-A9B2-787188059831
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

 **Registro Público de Panamá**

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2022.07.14 17:42:04 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Tuare Johnson

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 278532/2022 (0) DE FECHA 07/12/2022./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BOQUETE CÓDIGO DE UBICACIÓN 4305, FOLIO REAL N° 30398488
LOTE 5, CORREGIMIENTO ALTO BOQUETE, DISTRITO BOQUETE, PROVINCIA CHIRIQUÍ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 450 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 450 m²
NÚMERO DE PLANO: 04-04-04-93410 .
CON UN VALOR DE CIEN BALBOAS (B/.100.00)
NO CONSTAN MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GEDICSA, S.A. (RUC 155627862-2-2016) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICIÓN: 2 DE JUNIO DE 2022.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: DE TIERRA..
DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: NO PUEDE SER OBSTRUIDA, VENDIDA, ENAJENADA NI OCUPADA POR
PARTE DEL PROPIETARIO Y ADQUIRIENTE. INSCRITO EL DÍA JUEVES, 2 DE JUNIO DE 2022 EN EL NÚMERO DE
ENTRADA 199113/2022 .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 13 DE JULIO DE 2022 1:58 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403589716



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: FDDE1D08-7DCD-45A1-8F3A-095ECE8887DC
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2023.03.28 18:58:04 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 122017/2023 (0) DE FECHA 27/03/2023/A.C.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BOQUETE CÓDIGO DE UBICACIÓN 4305, FOLIO REAL N° 30405359
LOTE 10, CORREGIMIENTO ALTO BOQUETE, DISTRITO BOQUETE, PROVINCIA CHIRIQUÍ
SUPERFICIE INICIAL DE 1800 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1350 m²
CON UN VALOR DE CIEN BALBOAS (B/.100.00). NÚMERO DE PLANO: 04-04-04-93972 .

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GEDICSA, S.A. (RUC 155627862-2-2016) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN: 5 DE AGOSTO DE 2022.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTES INSCRITOS A LA FECHA.

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: DE TIERRA..
DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: LOS LOTES QUE POR ÉSTE MEDIO SE SEGREGAN SON AFECTADOS POR SERVIDUMBRE DE TIERRA, MISMA QUE NO PUEDE SER OBSTRUIDA, VENDIDA, ENAJENADA NI OCUPADA POR PARTE DEL PROPIETARIO O ADQUIRIENTE.. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 05/08/2022, EN LA ENTRADA 303120/2022 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA **MARTES, 28 DE MARZO DE 2023 4:49 P. M.**, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403979894



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 35E1CF8B-5348-4052-81C6-F424C9C21216
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2023.02.23 16:07:19 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 70811/2023 (0) DE FECHA 17/02/2023/VI.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BOQUETE CÓDIGO DE UBICACIÓN 4305, FOLIO REAL N° 30425138
LOTE # 2, CORREGIMIENTO ALTO BOQUETE, DISTRITO BOQUETE, PROVINCIA CHIRIQUÍ.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 463 m² 97 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE
463 m² 97 dm².
CON UN VALOR DE CIEN BALBOAS (B/.100.00).
NÚMERO DE PLANO: 040404-95682.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GEDICSA, S.A. (RUC 155627862-2-2016) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN: 10 DE FEBRERO DEL 2023.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 23 DE FEBRERO DE 2023 10:59 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403926532



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 1386C1CF-BDB9-4BA0-BC86-398A8440F0C9
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

 **Registro Público de Panamá**

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2022.11.30 18:46:37 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

Tuare Johnson

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 485964/2022 (0) DE FECHA 29/11/2022/VI.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BOQUETE CÓDIGO DE UBICACIÓN 4305, FOLIO REAL N° 30417422
LOTE 15, CORREGIMIENTO ALTO BOQUETE, DISTRITO BOQUETE, PROVINCIA CHIRIQUÍ.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 450 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 450 m²
CON UN VALOR DE CIEN BALBOAS (B/.100.00). Y UN VALOR DEL TERRENO DE CIEN BALBOAS (B/. 100.00)
NÚMERO DE PLANO: 04-04-04-95237.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GEDICSA, S.A. (RUC 155627862-2-2016) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN: 25 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO DOMINANTE): TIPO DE SERVIDUMBRE DE TIERRA.
DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE DE TIERRA, DE 12.80 M DE ANCHO, EL
CUAL SE BENEFICIA DE LA FINCA MADRE; LA CUAL NO PODRA SER VENDIDA, ENAJENADA, NI OBSTRUIDA POR
SU PROPIETARIO. INSCRITO EL 25/11/2022, EN LA ENTRADA 467100/2022 (0)

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES HIPOTECARIOS INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 30 DE NOVIEMBRE
DE 2022 09:29 A.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE
PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1403806804

 Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 39A4F4EC-B0ED-4640-9C01-33B40FB4A7DE
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

 **Registro Público de Panamá**

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2022.11.30 18:44:31 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Tuare Johnson

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 485965/2022 (0) DE FECHA 29/11/2022/VI.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BOQUETE CÓDIGO DE UBICACIÓN 4305, FOLIO REAL N° 30417428
LOTE 16, CORREGIMIENTO ALTO BOQUETE, DISTRITO BOQUETE, PROVINCIA CHIRIQUÍ.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 450 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 450 m²
CON UN VALOR DE CIEN BALBOAS (B/.100.00).
NÚMERO DE PLANO: 04-04-04-95238.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GEDICSA, S.A. (RUC 155627862-2-2016) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 25 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO DOMINANTE): TIPO DE SERVIDUMBRE DE TIERRA.
DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE DE TIERRA, DE 12.80 M DE ANCHO, EL
CUAL SE BENEFICIA DE LA FINCA MADRE; LA CUAL NO PODRA SER VENDIDA, ENAJENADA, NI OBSTRUIDA POR
SU PROPIETARIO. INSCRITO EL 25/11/2022, EN LA ENTRADA 467100/2022 (0)

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 30 DE NOVIEMBRE
DE 2022 09:35 A.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE
PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1403806805



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 0BAF91C7-8AB5-4253-9EC3-5D6FF793060C
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

 **Registro Público de Panamá**

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2022.11.30 18:43:46 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

Tuare Johnson

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 485966/2022 (0) DE FECHA 29/11/2022/VI.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BOQUETE CÓDIGO DE UBICACIÓN 4305, FOLIO REAL N° 30417430
LOTE 17, CORREGIMIENTO ALTO BOQUETE, DISTRITO BOQUETE, PROVINCIA CHIRIQUÍ.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 450 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 450 m²
CON UN VALOR DE CIEN BALBOAS (B/.100.00).
NÚMERO DE PLANO: 04-04-04-95240.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GEDICSA, S.A. (RUC 155627862-2-2016) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN: 25 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO DOMINANTE): TIPO DE SERVIDUMBRE DE TIERRA.
DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: SE CONSTITUYE SERVIDUMMBRE DE TIERRA, DE 12.80 M DE ANCHO, EL
CUAL SE BENEFICIA DE LA FINCA MADRE; LA CUAL NO PODRA SER VENDIDA, ENAJENADA, NI OBSTRUIDA POR
SU PROPIETARIO.. INSCRITO EL 25/11/2022, EN LA ENTRADA 467100/2022 (0)

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES HIPOTECARIOS INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 30 DE NOVIEMBRE
DE 2022 09:44 A.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE
PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1403806806


Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: E63D3990-683A-4F2E-9960-3749F09CCFD3
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON ALVARADO
FECHA: 2022.11.30 18:44:08 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

Tuare Johnson

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 485967/2022 (0) DE FECHA 29/11/2022/VI.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BOQUETE CÓDIGO DE UBICACIÓN 4305, FOLIO REAL N° 30417487
LOTE 18, CORREGIMIENTO ALTO BOQUETE, DISTRITO BOQUETE, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 450 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 450 m². CON UN VALOR DE CIEN BALBOAS (B/.100.00).
NÚMERO DE PLANO: 04-04-04-95236.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GEDICSA, S.A. (RUC 155627862-2-2016) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN: 25 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO DOMINANTE): TIPO DE SERVIDUMBRE DE TIERRA.
DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE DE TIERRA, DE 12.80 M DE ANCHO, EL CUAL SE BENEFICIA DE LA FINCA MADRE; LA CUAL NO PODRA SER VENDIDA, ENAJENADA, NI OBSTRUIDA POR SU PROPIETARIO. INSCRITO EL 25/11/2022, EN LA ENTRADA 467100/2022 (0).

NO CONSTAN GRAVAMENES HIPOTECARIOS INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 09:51 A.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403806807



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 54CA5D15-9B29-49D3-9196-23248B94C96C
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

 **Registro Público de Panamá**

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2022.11.30 18:44:53 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Tuare Johnson

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 485968/2022 (0) DE FECHA 29/11/2022/VI.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BOQUETE CÓDIGO DE UBICACIÓN 4305, FOLIO REAL N° 30417488
LOTE 19, CORREGIMIENTO ALTO BOQUETE, DISTRITO BOQUETE, PROVINCIA CHIRIQUÍ.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 450 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 450 m²
CON UN VALOR DE CIEN BALBOAS (B/.100.00).
NÚMERO DE PLANO: 04-04-04-95239.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GEDICSA, S.A. (RUC 155627862-2-2016) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN: 25 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO DOMINANTE): TIPO DE SERVIDUMBRE DE TIERRA.
DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE DE TIERRA, DE 12.80 M DE ANCHO, EL
CUAL SE BENEFICIA DE LA FINCA MADRE; LA CUAL NO PODRÁ SER VENDIDA, ENAJENADA, NI OBSTRUIDA POR
SU PROPIETARIO. INSCRITO EL 25/11/2022, EN LA ENTRADA 467100/2022 (0)

NO CONSTAN GRAVAMENES HIPOTECARIOS INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 30 DE NOVIEMBRE
DE 2022 10:11 A.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE
PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1403806809



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 4B079EAB-1A4B-4777-95E9-3A81461FE113
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

 **Registro Público de Panamá**

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2022.11.30 15:55:58 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Tuare Johnson

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 485955/2022 (0) DE FECHA 11/28/2022./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BOQUETE CÓDIGO DE UBICACIÓN 4305, FOLIO REAL N° 30416740
LOTE 32, CORREGIMIENTO BOQUETE, DISTRITO BOQUETE, PROVINCIA CHIRIQUÍ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 450 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 450 m²
CON UN VALOR DE CIEN BALBOAS (B/.100.00) NÚMERO DE PLANO: 04-04-04-95137.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GEDICSA, S.A. (RUC 155627862-2-2016) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICION: 21 DE NOVIEMBRE DE 2022.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .
NO CONSTAN MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2022 3:44 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403806795



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: B6F15A3C-9F19-4673-B84A-48C6BE358963
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

 **Registro Público de Panamá**

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2022.11.30 15:55:00 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA 

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 485954/2022 (0) DE FECHA 11/28/2022./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BOQUETE CÓDIGO DE UBICACIÓN 4305, FOLIO REAL Nº 30416739
LOTE 33, CORREGIMIENTO BOQUETE, DISTRITO BOQUETE, PROVINCIA CHIRIQUÍ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 450 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 450 m²
CON UN VALOR DE CIEN BALBOAS (B/.100.00) NÚMERO DE PLANO: 04-04-04-95140.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GEDICSA, S.A. (RUC 155627862-2-2016) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICION: 21 DE NOVIEMBRE DE 2022.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .
NO CONSTAN MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2022 3:42 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403806794

 Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A3B0BD87-2921-41D8-81DF-A3695276426C
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2022.11.30 15:53:41 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

Tuare Johnson

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 485953/2022 (0) DE FECHA 11/28/2022./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BOQUETE CÓDIGO DE UBICACIÓN 4305, FOLIO REAL N° 30416737
LOTE 34, CORREGIMIENTO BOQUETE, DISTRITO BOQUETE, PROVINCIA CHIRIQUÍ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 450 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 450 m²
CON UN VALOR DE CIEN BALBOAS (B/.100.00) NÚMERO DE PLANO: 04-04-04-95136.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GEDICSA, S.A. (RUC 155627862-2-2016) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICIÓN: 21 DE NOVIEMBRE DE 2022.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.
NO CONSTAN MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2022 3:29 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403806793



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 4773EFE4-3D63-4702-8733-3B333579E48A
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

 **Registro Público de Panamá**

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2022.11.30 15:53:06 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

Tuare Johnson

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 485952/2022 (0) DE FECHA 11/28/2022./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BOQUETE CÓDIGO DE UBICACIÓN 4305, FOLIO REAL N° 30416735
LOTE 35, CORREGIMIENTO BOQUETE, DISTRITO BOQUETE, PROVINCIA CHIRIQUÍ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 450 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 450 m²
CON UN VALOR DE CIEN BALBOAS (B/.100.00) NÚMERO DE PLANO: 04-04-04-95139.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GEDICSA, S.A. (RUC 155627862-2-2016) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICIÓN: 21 DE NOVIEMBRE DE 2022.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.
NO CONSTAN MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2022 2:07 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403806792

 Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E2302508-81C8-43BA-85AB-9DEB5A3CF26E
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

 **Registro Público de Panamá**

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE
GRACIA MORALES 
FECHA: 2022.11.30 09:11:53 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 485951/2022 (0) DE FECHA 28/11/2022.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BOQUETE CÓDIGO DE UBICACIÓN 4305, FOLIO REAL N° 30416732
LOTE 36, CORREGIMIENTO BOQUETE, DISTRITO BOQUETE, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 450 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 450 m² CON UN VALOR DE CIEN BALBOAS (B/.100.00) NÚMERO DE PLANO: 04-04-04-95138.
ADQUIRIDA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2022.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GEDICSA, S.A. (RUC 155627862-2-2016) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .
NO CONSTA MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2022:10 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403806791

 Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 5D7B7041-483C-466E-95D8-1F12B950ED23
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

 **Registro Público de Panamá**

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2023.03.20 13:06:58 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

Tuare Johnson

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 107220/2023 (0) DE FECHA 03/17/2023./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BOQUETE CÓDIGO DE UBICACIÓN 4305, FOLIO REAL N° 30400607
CORREGIMIENTO BOQUETE, DISTRITO BOQUETE, PROVINCIA CHIRIQUÍ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2940 M² 62 DM² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 690 M² 62 DM²
EL VALOR DEL TRASPASO ES: CIEN BALBOAS(B/.100.00). NÚMERO DE PLANO: 04-04-04-92506.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GEDICSA, S.A. (RUC 155627862-2-2016) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICIÓN: 29 DE JUNIO DE 2022.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTES INSCRITOS A LA FECHA.
NO CONSTAN MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA.

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO DOMINANTE): TIPO DE SERVIDUMBRE SERVIDUMBRE DE ACCESO. DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE DE ACCESO DE 15.00MTS DE ANCHO, QUE DICHA SERVIDUMBRE NO PODRÁ SER CAMBIADA, ENAJENADA Y OBSTRUÍDA POR LOS PROPIETARIOS DE LA FINCA Y LA ADQUIRIENTE DEL EL GLOBO SEGREGADO.. INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 06/29/2022, EN LA ENTRADA 236852/2022.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE MARZO DE 2023 6:01 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403964836



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C47BE482-F943-46DA-AE10-B8C6C6982948
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2023.03.20 13:07:16 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Tuare Johnson

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 107219/2023 (0) DE FECHA 03/17/2023./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BOQUETE CÓDIGO DE UBICACIÓN 4305, FOLIO REAL N° 30405357
LOTE 6, CORREGIMIENTO ALTO BOQUETE, DISTRITO BOQUETE, PROVINCIA CHIRIQUÍ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2700 M² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 450 M² CON UN VALOR DE CIEN BALBOAS (B/.100.00) NÚMERO DE PLANO: 04-04-04-93973.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GEDICSA, S.A. (RUC 155627862-2-2016) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICIÓN: 25 DE NOVIEMBRE DE 2022.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA.
CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: DE TIERRA.
DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: LOS LOTES QUE POR ÉSTE MEDIO SE SEGREGAN SON AFECTADOS POR SERVIDUMBRE DE TIERRA, MISMA QUE NO PUEDE SER OBSTRUIDA, VENDIDA, ENAJENADA NI OCUPADA POR PARTE DEL PROPIETARIO O ADQUIRIENTE.. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 08/05/2022, EN LA ENTRADA 303120/2022.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE MARZO DE 2023 5:57 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403964835



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 52BFAC52-4F8B-4E02-8C46-7A33A99EA18C
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

 **Registro Público de Panamá**

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMÍNGUEZ
FECHA: 2022.09.15 14:25:06 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 376981/2022 (0) DE FECHA 14/09/2022.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BOQUETE CÓDIGO DE UBICACIÓN 4305, FOLIO REAL N° 30406997
CORREGIMIENTO ALTO BOQUETE, DISTRITO BOQUETE, PROVINCIA CHIRIQUÍ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE DE 2700 m²
EL VALOR DEL TRASPASO ES: MIL BALBOAS(B/.1,000.00). NÚMERO DE PLANO: 04-04-04-94608.
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: FOLIO 30400607 CODIGO 4301, PROP. DE GEDICSA, S.A.- FOLIO 30389917
CODIGO 4301, PROP. DE GEDICSA, S.A.; SUR: SERVIDUMBRE DE TIERRA; ESTE CALLE A OTROS LOTES- HACIA
ALTO BOQUETO; OESTE: RESTO LIBRE DEL FOLIO 30312986 CODIGO 4301, PROP. DE GASPAR ARAUZ
ESPINOSA- FOLIO 30402596 CODIGO 4301, PROP. DE GEDICSA, S.A.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GEDICSA, S.A. (RUC 155627862-2-2016) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES HIPOTECARIOS INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.
CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE DE ACCESO DE 6.00 MTS LA MISMA NO PODRÁ SER CAMBIADA, ENAJENADA Y OBSTRUIDA POR LOS PROPIETARIO DE LA FINCA Y LA ADQUIRIENTE DEL GLOBO DE TERRENO SEGREGADO..
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 19/08/2022, EN LA ENTRADA 329776/2022 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022:24 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403693170

 Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F830562F-0F1A-49AC-B6EB-E0E38A2B8DCA
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

 **Registro Público de Panamá**

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2023.03.20 13:06:39 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA 

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 107221/2023 (0) DE FECHA 03/17/2023./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BOQUETE CÓDIGO DE UBICACIÓN 4305, FOLIO REAL N° 30425146
LOTE # 1, CORREGIMIENTO ALTO BOQUETE, DISTRITO BOQUETE, PROVINCIA CHIRIQUÍ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 473 M² 41 DM² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 473 M² 41 DM²
CON UN VALOR DE CIEN BALBOAS (B/.100.00) NÚMERO DE PLANO: 040404-95684 .

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GEDICSA, S.A. (RUC 155627862-2-2016) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICIÓN: 10 DE FEBRERO DE 2023.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .
NO CONSTAN MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE MARZO DE 2023 6:04 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403964837

 Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 1147BF70-E47C-4FF3-9527-5DD6B643145D
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Anexo 3: Recibo de Pago en Concepto de Evaluación y Paz y Salvo

Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

4043597

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	GEDICSA, S.A / FOLIO 155627862	<u>Fecha del Recibo</u>	2023-3-29
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

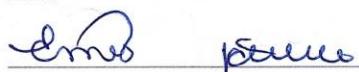
Monto Total B/. 353.00

Observaciones

PAGO POR EIA CAT I, PROYECTO CONSTRUCCION DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE, R/L JOSE PITI, MAS PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
29	03	2023	02:26:51 PM

Firma



Nombre del Cajero Emily Jaramillo



IMP 1

REPUBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
AMBIENTE

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
Nº 217325

Fecha de Emisión:

29	03	2023
----	----	------

 (día / mes / año) Fecha de Validez:

28	04	2023
----	----	------

 (día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:
GEDICSA, S.A

Representante Legal:
JOSE PITI M.

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
Ficha	155627862	Imagen	Documento
			Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado 
Director Regional
REPUBLICA DE PANAMÁ
DIRECCIÓN REGIONAL DE QUÍ
OFICINA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Anexo 4: Encuestas de Participación Ciudadana

ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE" - PROMOTOR: GEDICSA, S.A.

Esta encuesta es parte del proceso de participación ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I "**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE**", ubicado el Corregimiento de Boquete, Distrito de Boquete, Prov. De Chiriquí. El mismo será presentado en el Ministerio de Ambiente.

Encuesta No. 1

ASPECTOS GENERALES DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA

Lugar Poblado: Alto Boquete
Nombre: Jesús Ramírez Cédula: 1-829-5613
Sexo: Masculino Femenino
Edad: 18-30 31-40 41-50 51-60 >60
Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria
Años de residir en la comunidad: Menos de 3 años 3-5 años 5-10 años >10 años
Relación con el lugar: Residente Comerciante Transeúnte Autoridad

CONOCIMIENTO DEL PROYECTO Y PERCEPCIÓN AMBIENTAL

1. ¿Tiene usted conocimiento o había escuchado del desarrollo del proyecto "**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE**"?

SI NO

2. ¿Cree que la ejecución de este proyecto o actividad impacte el ambiente? SI NO

3. ¿Considera usted que el proyecto beneficia a la comunidad? SI NO

Explique: _____

4. ¿Estaría usted de acuerdo con la ejecución del Proyecto? SI NO

Explique: _____

5. ¿Qué recomendaciones le daría usted al promotor del proyecto?

Casas de tres cuartos

Firma del entrevistador: Jesús Fecha: 10-3-2023

¡MUCHAS GRACIAS!

ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE" - PROMOTOR: GEDICSA, S.A.

Esta encuesta es parte del proceso de participación ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE", ubicado el Corregimiento de Boquete, Distrito de Boquete, Prov. De Chiriquí. El mismo será presentado en el Ministerio de Ambiente.

Encuesta No. 2

ASPECTOS GENERALES DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA

Lugar Poblado: ALTO BOQUETE

Nombre: NOIS MITRE Cédula: 4-910-1223

Sexo: Masculino Femenino

Edad: 18-30 31-40 41-50 51-60 >60

Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria

Años de residir en la comunidad: Menos de 3 años 3-5 años 5-10 años >10 años

Relación con el lugar: Residente Comerciante Transeúnte Autoridad

CONOCIMIENTO DEL PROYECTO Y PERCEPCIÓN AMBIENTAL

1. ¿Tiene usted conocimiento o había escuchado del desarrollo del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE"?

SI NO

2. ¿Cree que la ejecución de este proyecto o actividad impacte el ambiente? SI NO

3. ¿Considera usted que el proyecto beneficia a la comunidad?

SI NO

Explique: DA PLAZAS DE EMPLEO

4. ¿Estaría usted de acuerdo con la ejecución del Proyecto?

SI NO

Explique: DA EMPLEO

5. ¿Qué recomendaciones le daría usted al promotor del proyecto?

CONSTRUIR MAS CASAS EN EL SECTOR

Firma del entrevistador:  Fecha: 10-3-2023

¡MUCHAS GRACIAS!

ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE" - PROMOTOR: GEDICSA, S.A.

Esta encuesta es parte del proceso de participación ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE"**, ubicado el Corregimiento de Boquete, Distrito de Boquete, Prov. De Chiriquí. El mismo será presentado en el Ministerio de Ambiente.

Encuesta No. 3

ASPECTOS GENERALES DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA

Lugar Poblado: Auto Boquete
Nombre: Carolina Araiz Cédula: 4-760-1266
Sexo: Masculino Femenino
Edad: 18-30 31-40 41-50 51-60 >60
Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria
Años de residir en la comunidad: Menos de 3 años 3-5 años 5-10 años >10 años
Relación con el lugar: Residente , Comerciante ; Transeúnte ; Autoridad

CONOCIMIENTO DEL PROYECTO Y PERCEPCIÓN AMBIENTAL

1. ¿Tiene usted conocimiento o había escuchado del desarrollo del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE"**?

SI NO

2. ¿Cree que la ejecución de este proyecto o actividad impacte el ambiente? SI NO

3. ¿Considera usted que el proyecto beneficia a la comunidad? SI NO

Explique: ofrece la oportunidad de vivir centro y en paz

4. ¿Estaría usted de acuerdo con la ejecución del Proyecto? SI NO

Explique: porque son hermosas

5. ¿Qué recomendaciones le daría usted al promotor del proyecto?

que siga ayudando a personas a adquirir sus viviendas

Firma del entrevistador:  Fecha: 10/03/2023

¡MUCHAS GRACIAS!

ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE" - PROMOTOR: GEDICSA, S.A.

Esta encuesta es parte del proceso de participación ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE"**, ubicado el Corregimiento de Boquete, Distrito de Boquete, Prov. De Chiriquí. El mismo será presentado en el Ministerio de Ambiente.

Encuesta No. 4

ASPECTOS GENERALES DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA

Lugar Poblado: Alto Boquete
Nombre: Alfredo Barahona A Cédula: 8-222-1479
Sexo: Masculino ; Femenino
Edad: 18-30 31-40 41-50 51-60 >60
Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria
Años de residir en la comunidad: Menos de 3 años 3-5 años 5-10 años >10 años
Relación con el lugar: Residente , Comerciante ; Transeúnte ; Autoridad

CONOCIMIENTO DEL PROYECTO Y PERCEPCIÓN AMBIENTAL

1. ¿Tiene usted conocimiento o había escuchado del desarrollo del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE"**?

SI NO

2. ¿Cree que la ejecución de este proyecto o actividad impacte el ambiente? SI NO

3. ¿Considera usted que el proyecto beneficia a la comunidad?

SI NO

Explique: mayor desarrollo del área

4. ¿Estaría usted de acuerdo con la ejecución del Proyecto?

SI NO

Explique: Es un área adecuada para vivir en familia

5. ¿Qué recomendaciones le daría usted al promotor del proyecto?

Facilidades de acceso (calles arreglables para transitar)

Despejar los montículos de tierra para mejorar la visibilidad.

Firma del entrevistador :

Fecha: 10/03/23

¡MUCHAS GRACIAS!

ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE" - PROMOTOR: GEDICSA, S.A.

Esta encuesta es parte del proceso de participación ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE"**, ubicado el Corregimiento de Boquete, Distrito de Boquete, Prov. De Chiriquí. El mismo será presentado en el Ministerio de Ambiente.

Encuesta No. 5

ASPECTOS GENERALES DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA

Lugar Poblado: Chilo Boquete

Nombre: Dionisio Serratos Cédula: 4-742-1036

Sexo: Masculino Femenino

Edad: 18-30 31-40 41-50 51-60 >60

Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria

Años de residir en la comunidad: Menos de 3 años 3-5 años 5-10 años >10 años

Relación con el lugar: Residente Comerciante Transeúnte Autoridad

CONOCIMIENTO DEL PROYECTO Y PERCEPCIÓN AMBIENTAL

1. ¿Tiene usted conocimiento o había escuchado del desarrollo del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE"**?

SI NO

2. ¿Cree que la ejecución de este proyecto o actividad impacte el ambiente? SI NO

3. ¿Considera usted que el proyecto beneficia a la comunidad? SI NO

Explique: Ayuda a los taos de empleo y hace al comercio

4. ¿Estaría usted de acuerdo con la ejecución del Proyecto? SI NO

Explique: Ayuda al comercio, no viviendas para humanos

5. ¿Qué recomendaciones le daría usted al promotor del proyecto?

Lo recomendación sería más verdes desarrollo-
colonizar el proyecto

Firma del entrevistador:

Fecha: 23/03/2023

¡MUCHAS GRACIAS!

ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE" - PROMOTOR: GEDICSA, S.A.

Esta encuesta es parte del proceso de participación ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE", ubicado el Corregimiento de Boquete, Distrito de Boquete, Prov. De Chiriquí. El mismo será presentado en el Ministerio de Ambiente.

Encuesta No. 6

ASPECTOS GENERALES DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA

Lugar Poblado: Aijo Boquete
Nombre: Marlene Ruiz Cédula: 9.744-1304
Sexo: Masculino Femenino
Edad: 18-30 31-40 41-50 51-60 >60
Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria
Años de residir en la comunidad: Menos de 3 años 3-5 años 5-10 años >10 años
Relación con el lugar: Residente , Comerciante ; Transeúnte ; Autoridad

CONOCIMIENTO DEL PROYECTO Y PERCEPCIÓN AMBIENTAL

1. ¿Tiene usted conocimiento o había escuchado del desarrollo del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE"?

SI NO

2. ¿Cree que la ejecución de este proyecto o actividad impacte el ambiente? SI NO

3. ¿Considera usted que el proyecto beneficia a la comunidad? SI NO

Explique: Alcanciar turística.

4. ¿Estaría usted de acuerdo con la ejecución del Proyecto? SI NO

Explique: Sí, regularía a tener un lugar económico y lograr desarrollo del paisaje.

5. ¿Qué recomendaciones le daría usted al promotor del proyecto?

Construir más

Firma del entrevistador: Marlene Ruiz Fecha: 23/03/23

¡MUCHAS GRACIAS!

ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE" - PROMOTOR: GEDICSA, S.A.

Esta encuesta es parte del proceso de participación ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE"**, ubicado el Corregimiento de Boquete, Distrito de Boquete, Prov. De Chiriquí. El mismo será presentado en el Ministerio de Ambiente.

Encuesta No. 7

ASPECTOS GENERALES DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA

Lugar Poblado: Alto Boquete

Nombre: Cida Ad Barahona Cédula: 7-97-691

Sexo: Masculino Femenino

Edad: 18-30 31-40 41-50 51-60 >60

Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria

Años de residir en la comunidad: Menos de 3 años 3-5 años 5-10 años >10 años

Relación con el lugar: Residente Comerciante Transeúnte Autoridad

CONOCIMIENTO DEL PROYECTO Y PERCEPCIÓN AMBIENTAL

1. ¿Tiene usted conocimiento o había escuchado del desarrollo del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE"**?

SI NO

2. ¿Cree que la ejecución de este proyecto o actividad impacte el ambiente? SI NO

3. ¿Considera usted que el proyecto beneficia a la comunidad?

SI NO

Explique: Mayores fuentes de ingresos para el municipio

4. ¿Estaría usted de acuerdo con la ejecución del Proyecto?

SI NO

Explique: Obtener una casa digna, para compartir con la familia.

5. ¿Qué recomendaciones le daría usted al promotor del proyecto?

Explique: Hablar con las autoridades para conseguir la construcción de las calles.

Firma del entrevistador: 

Fecha: 10/03/23

¡MUCHAS GRACIAS!

ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE" - PROMOTOR: GEDICSA, S.A.

Esta encuesta es parte del proceso de participación ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE"**, ubicado el Corregimiento de Boquete, Distrito de Boquete, Prov. De Chiriquí. El mismo será presentado en el Ministerio de Ambiente.

Encuesta No. 8

ASPECTOS GENERALES DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA

Lugar Poblado: A1to Boquete

Nombre: JRIS CABALLERO Cédula: 4-721-652

Sexo: Masculino Femenino

Edad: 18-30 31-40 41-50 51-60 >60

Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria

Años de residir en la comunidad: Menos de 3 años 3-5 años 5-10 años >10 años

Relación con el lugar: Residente Comerciante Transeúnte Autoridad

CONOCIMIENTO DEL PROYECTO Y PERCEPCIÓN AMBIENTAL

1. ¿Tiene usted conocimiento o había escuchado del desarrollo del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE"**?

SI NO

2. ¿Cree que la ejecución de este proyecto o actividad impacte el ambiente? SI NO

3. ¿Considera usted que el proyecto beneficia a la comunidad?

SI NO

Explique: Viviendas accesibles

4. ¿Estaría usted de acuerdo con la ejecución del Proyecto?

SI NO

Explique: Se necesitan mas casas

5. ¿Qué recomendaciones le daría usted al promotor del proyecto?

Construir mas casas

Firma del entrevistador: (Firma) Fecha: 10/03/23

¡MUCHAS GRACIAS!

(Firma)

ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE" - PROMOTOR: GEDICSA, S.A.

Esta encuesta es parte del proceso de participación ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE"**, ubicado el Corregimiento de Boquete, Distrito de Boquete, Prov. De Chiriquí. El mismo será presentado en el Ministerio de Ambiente.

Encuesta No. 9

ASPECTOS GENERALES DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA

Lugar Poblado: Alto Boquete
Nombre: alejo tener Cédula: 4-59-124
Sexo: Masculino Femenino
Edad: 18-30 31-40 41-50 51-60 >60
Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria
Años de residir en la comunidad: Menos de 3 años 3-5 años 5-10 años >10 años
Relación con el lugar: Residente Comerciante ; Transeúnte ; Autoridad

CONOCIMIENTO DEL PROYECTO Y PERCEPCIÓN AMBIENTAL

1. ¿Tiene usted conocimiento o había escuchado del desarrollo del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE"**?

SI NO

2. ¿Cree que la ejecución de este proyecto o actividad impacte el ambiente? SI NO

3. ¿Considera usted que el proyecto beneficia a la comunidad? SI NO

Explique: Casas para retiro

4. ¿Estaría usted de acuerdo con la ejecución del Proyecto? SI NO

Explique: Si me necesitan viviendas

5. ¿Qué recomendaciones le daría usted al promotor del proyecto?

Firma del entrevistador:  Fecha: 10/03/23

¡MUCHAS GRACIAS!

ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE" - PROMOTOR: GEDICSA, S.A.

Esta encuesta es parte del proceso de participación ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE"**, ubicado el Corregimiento de Boquete, Distrito de Boquete, Prov. De Chiriquí. El mismo será presentado en el Ministerio de Ambiente.

Encuesta No. 10

ASPECTOS GENERALES DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA

Lugar Poblado: Alto Boquete
Nombre: Katherine Mojica Cédula: 4-729-1456
Sexo: Masculino ; Femenino X
Edad: 18-30 31-40 X 41-50 51-60 >60
Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria X
Años de residir en la comunidad: Menos de 3 años 3-5 años X 5-10 años >10 años
Relación con el lugar: Residente X, Comerciante ; Transeúnte ; Autoridad

CONOCIMIENTO DEL PROYECTO Y PERCEPCIÓN AMBIENTAL

1. ¿Tiene usted conocimiento o había escuchado del desarrollo del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE"**?

SI X NO

2. ¿Cree que la ejecución de este proyecto o actividad impacte el ambiente? SI NO X

3. ¿Considera usted que el proyecto beneficia a la comunidad? SI X NO

Explique: _____

4. ¿Estaría usted de acuerdo con la ejecución del Proyecto? SI X NO

Explique: _____

5. ¿Qué recomendaciones le daría usted al promotor del proyecto?

Colocar una buena caseta

Firma del entrevistador: (Katherine) Fecha: 26-3-2023

¡MUCHAS GRACIAS!

Anexo 5: Mediciones Ambientales



Informe de Ensayo de Calidad de Aire Ambiental

Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE"

Ubicación: Corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete
Provincia de Chiriquí

Promotor: GEDICSA, S.A.



Revisado por:
HERIBERTO DEGRACIA M.
C.I.N (2013-184-001)

Promotor:
GEDICSA, S.A.

Informe de Ensayo de Calidad de Aire Ambiental
Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET
VILLAS BOQUETE

Contenido

Nº de Pág.

Contenido.....	2
1. Información General del ensayo.....	3
2. Objetivo General	3
3. Equipo utilizado	3
4. Condición Ambiental de la Medición.....	3
5. Equipo Técnico.....	3
6. Resultados de la Medición	4
7. Conclusiones.....	5
8. Anexos	6
8.1. Ubicación del monitoreo	6
8.2. Fotografías de la medición	7
8.3. Condiciones meteorológicas de las mediciones	7
9. Certificado de Calibración	8

Promotor:
GEDICSA, S.A.

Informe de Ensayo de Calidad de Aire Ambiental
Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET
VILLAS BOQUETE

Información General del ensayo

- Nombre del Promotor: GEDICSA, S.A.
- Ubicación de la medición: Corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí.
- Norma Aplicable: Banco Mundial v. 2007
- País: Panamá
- Contraparte Técnica: Jose Piti

Objetivo General

Determinar los niveles de calidad de aire ambiental en un punto establecido dentro de la zona de influencia donde se lleva a cabo el desarrollo del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE"**.

Equipo utilizado

Contador de Partículas marca Extech Instruments, modelo VPC300. Serial N°: 117104957. Tasa de flujo 0.1ft³ (2.83L/min) controlado por bomba interna

Condición Ambiental de la Medición

Temperatura Bulbo Húmedo (°C)	22 °C	Velocidad del viento (km/h)	Ne 20 km/h	Tiempo meteorológico	Soleado
Punto de Rocío (°C)	20.5°C	Línea Base Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE"			
Observaciones generales:		Esta condición se mantuvo constante durante el periodo que tuvo lugar la medición.			

Equipo Técnico

Nombre	Profesión	Cédula/Idoneidad
Heriberto Degracia Morales	Ing. en Manejo de Cuencas y Ambiente	8-761-83 / C.I.N°. 2013-184-001

Promotor:

GEDICSA, S.A.

Informe de Ensayo de Calidad de Aire Ambiental
Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET
VILLAS BOQUETE

Resultados de la Medición

Temperatura Ambiental	23 °C	Coordenadas UTM (WGS84) Zona 17 P 340944 E 963347 N	Punto 1 Frente a la calle principal
Humedad Relativa	65 %	Línea Base Proyecto "construcción de viviendas individuales Sunset Villas Boquete".	

Horario de Monitoreo (1 Hora)	Concentración muestrados promediados a 1 hora	
	Hora de Inicio	PM10 (µg/m ³)
02:30 pm – 02:36 pm		3.2
02:36 pm – 02:42 pm		3.5
02:42 pm – 02:48 pm		3.2
02:48 pm – 02:54 pm		2.0
02:54 pm – 03:00 pm		3.0
03:00 pm – 03:06 pm		3.2
03:06 pm – 03:12 pm		3.0
03:12 pm – 03:18 pm		1.7
03:18 pm – 03:24 pm		3.5
03:24 pm – 03:30 pm		4.2
Promedio		3.0

Promotor:
GEDICSA, S.A.

Informe de Ensayo de Calidad de Aire Ambiental
Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET
VILLAS BOQUETE

Conclusiones

Como resultado de las mediciones ejecutadas en el proyecto "**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE**", Corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí, se puede concluir lo siguiente:

- Se midió en total un (1) punto de Calidad de Aire Ambiental en horario diurno dentro del área total del proyecto, cuyos resultados se resumen en la siguiente tabla:

Horario	Puntos de muestreo			PM10 60 min	24 hrs
	Fecha	N°	Descripción		
DIURNO	03/25/2023	1.	Frente a la Calle Principal	3.0	72

Fuente: Guías de calidad del aire ambiente Banco Mundial

Guías de Calidad de Aire Ambiente		
Parámetro	Periodo Promedio	Valor Guía en $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Material Particulado	1 año	50
	24 horas	150

- El punto monitoreado en horario diurno para evaluar calidad de aire ambiental se encuentra dentro de los valores permisibles para 24 horas, establecidos en la guía del Banco Mundial v. 2007.
- Las mediciones de Calidad de Aire Ambiental que se mencionan en este informe corresponden a la linea base del proyecto.

Promotor:
GEDICSA, S.A.
Informe de Calidad de Aire Ambiental
Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET
VILLAS BOQUETE

Anexos

1.1. Ubicación del monitoreo

"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE"

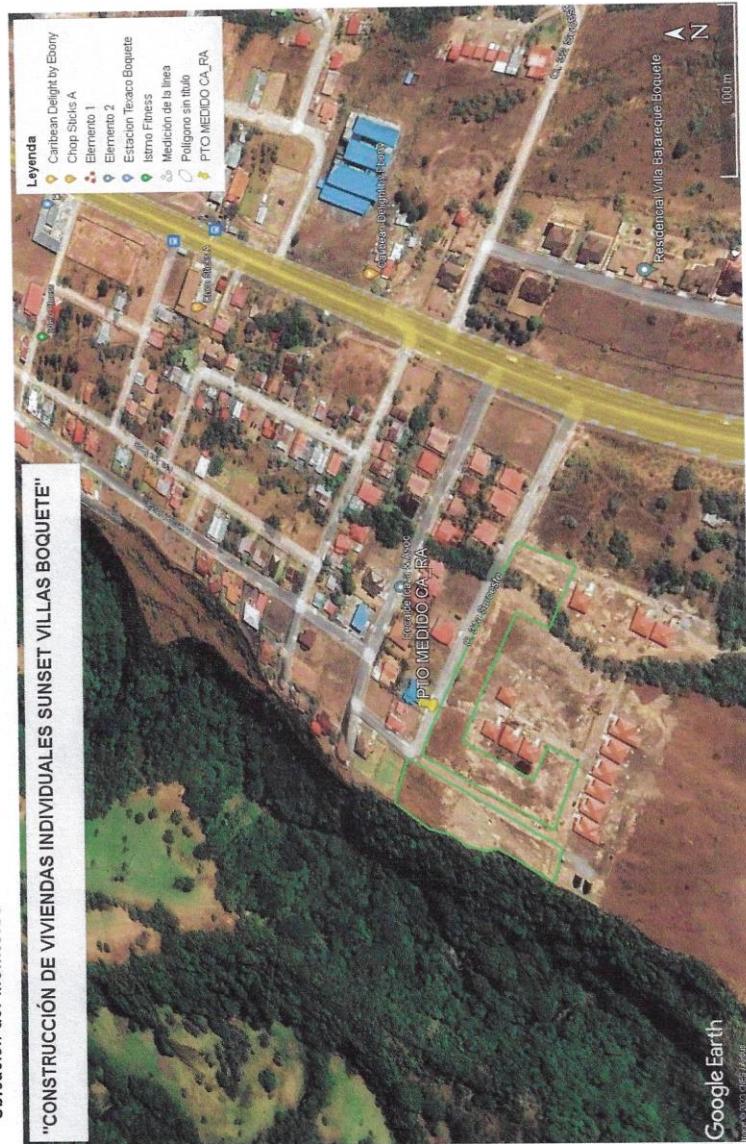


Imagen 1. Localización del monitoreo. Fuente: Google Earth.

Promotor:

GEDICSA, S.A.

Informe de Calidad de Aire Ambiental

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET
VILLAS BOQUETE

1.2. Fotografías de la medición



Fotografía 1: Frente a la entrada del proyecto

1.3. Condiciones meteorológicas de las mediciones

25/03/2023	Punto 1: frente a la calle principal	
Hora de Inicio	Temperatura (°C)	Humedad Relativa (%)
02:30 pm – 02:36 pm	23	63
02:36 pm – 02:42 pm	22	63
02:42 pm – 02:48 pm	23	64
02:48 pm – 02:54 pm	23	64
02:54 pm – 03:00 pm	23	65
03:00 pm – 03:06 pm	21	65
03:06 pm – 03:12 pm	23	63
03:12 pm – 03:18 pm	22	64
03:18 pm – 03:24 pm	23	64
03:24 pm – 03:30 pm	23	63

Promotor:
GEDICSA, S.A.

Informe de Calidad de Aire Ambiental
Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET
VILLAS BOQUETE

Certificado de Calibración

ITS Technologies
FSC-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.0
Calibration Certificate

Certificado No: 133-2022-062 v.0

Datos de Referencia Cliente: Heriberto Degracia Customer	Dirección: Chiriquí
Usuario final del certificado: Heriberto Degracia Certificate's end user	Lugar de calibración: Laboratorio Calibración Calibration place
Datos del Equipo Calibrado Instrumento: Contador de Partículas Instrument	Fecha de recepción: 2022-abr-19 Reception date
Fabricante: Extech Manufacturer	Fecha de calibración: 2022-may-06 Calibration date
Modelo: VPC300 Model	Vigencia: N/A *Valid Thru
No. Identificación: N/D ID number	
Condiciones del instrumento: ver inciso f): en Página 3. Instrument Conditions	Resultados: ver inciso c): en Página 2. Results * See Section c): on Page 2.
No. Serie: 17110457 Serial number	Fecha de emisión del certificado: 2022-may-09 Preparation date of the certificate
Patrones: ver inciso b): en Página 2. Standards See Section b): on Page 2.	Procedimiento/método utilizado: Ver Inciso a): en Página 2. Procedure/method used See Section a): on Page 2.
Incertidumbre: ver inciso d): en Página 2. Uncertainty See Section d): on Page 2.	
Condiciones ambientales de medición Environmental condición of measurement	Temperatura: 21.6 °C - 22.0 °C Humedad Relativa: 63.0 % - 61.0 %

Calibrado por: Ezequiel Cedeño *Ezequiel Cedeño* Revisado / Aprobado por: Rubén R. Ríos R.
Técnico de Calibración Director Técnico de Laboratorio *Rubén R. Ríos R.*

Este certificado documenta la trazabilidad a los patrones de referencia, los cuales representan las unidades de medida en concordancia con el Sistema Internacional de Unidades (SI).
Este certificado no podrá ser reproducido parcialmente sin autorización escrita de ITS Technologies, S.A.

Los resultados emitidos en este certificado se refieren únicamente al objeto bajo observación, al momento y condiciones en las que se realizaron las mediciones. ITS Technologies, S.A. no se responsabiliza por los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los objetos bajo observación o de este certificado.
El certificado no es válido sin las firmas de autorización, ITS Technologies, S.A.

Urbanización Chiriquí, Calle Rio S.L. Casa 145, edificio J3Corp.
Tel. (507) 229-2555, 323-7700. Fax: (507) 224-8087
Apartado Postal 0843-01133 Rep. de Panamá
E-mail: calibraciones@instecno.com

Página 1 de 3

Promotor:

GEDICSA, S.A.

Informe de Calidad de Aire Ambiental

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET
VILLAS BOQUETE



FSC-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.0

Calibration Certificate

a) Procedimiento o Método de Calibración:

El método de calibración de los contadores de Partículas, se realiza por el Método de Comparación directa contra Patrones de Referencia Certificados.

b) Patrones o Materiales de Referencias:

PARTICLES PLUS CALIBRATION EQUIPMENT				
Measurement Variable	Model	Serial Number	Date Last Calibrated	Calibration Due Date
Particle Counter	SP61	SP610010	8.1.2021	8.1.2023
Flux Meter	4146	41462009009	4.1.2021	4.1.2023
Temperature Humidity	RHM420	C1133481	24.11.2020	24.11.2022
Barometric Pressure	U200004	2512946	21.5.2020	21.5.2022

c) Resultados:

Tabla de Resultado				
Canal	Partícula	Ganancia	Conteo	Conformidad
1	0.30	Alto	304268.0	Conforme
2	0.50	Alto	109862.0	
3	1.00	Bajo	27234.0	
4	2.50	Bajo	19758.0	
5	5.00	Bajo	13458.0	
6	10.00	Bajo	51423.0	

el equipo se encuentra conforme con relación a los parámetros de comparación

d) Incertidumbre:

La estimación de la incertidumbre asociada a la calibración del detector de gases se realiza con base en los lineamientos presentados en la Guía para la estimación de la incertidumbre GUM.
La incertidumbre expandida se obtuvo multiplicando la incertidumbre estándar por un factor de cobertura ($k = 2$) que asegura el nivel de confianza al menos 95%

$$U(C_i) = k \cdot u(C_i)$$

El valor de Incertidumbre de la medición mostrado no incluye las contribuciones por estabilidad a largo plazo, deriva y transporte del instrumento calibrado

e) Observaciones:

Este certificado salvaguarda los resultados de las mediciones reportadas, en el momento y en las condiciones ambientales al momento de la calibración.

133-2022-062 v.0

Página 2 de 3

Promotor:

GEDICSA, S.A..

Informe de Calidad de Aire Ambiental

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET
VILLAS BOQUETE



FSC-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.0

Calibration Certificate

f) Condiciones del instrumento:

El Instrumento antes del proceso de calibración estaba con un solo canal activo.

g) Referencias:

N/A

FIN DEL CERTIFICADO

133-2022-062 v.0

Página 3 de 3



Informe de Ensayo de Ruido Ambiental

Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES
SUNSET VILLAS BOQUETE"

Ubicación: Corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete,
Provincia de Chiriquí

Promotor: GEDICSA, S.A.



Promotor:

GEDICSA, S.A.

Informe de Monitoreo de Ruido Ambiental

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET
VILLAS BOQUETE

Contenido

Nº de Pág.

Contenido.....	1
1. Información General del Monitoreo.....	2
2. Objetivo General.....	2
3. Equipo utilizado	2
4. Condiciones Generales de la Medición.....	2
5. Condición Ambiental de la Medición	3
6. Equipo Técnico.....	3
7. Resultados de la Medición.....	4
7.1. Polígono del proyecto.....	4
7.1.1. Observaciones.....	4
8. Conclusiones.....	5
9. Anexos	6
9.1. Ubicación del monitoreo	6
9.2. Fotografías de la medición	7
10. Certificado de Calibración.....	8
11. Calculo de la incertidumbre	9

Promotor:
GEDICSA, S.A.

Informe de Monitoreo de Ruido Ambiental
Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET
VILLAS BOQUETE

Información General del Monitoreo

- Nombre del Promotor: GEDICSA, S.A.
- Ubicación de la medición: Corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí.
- Norma Aplicable: Decreto Ejecutivo N°1 del 15 de enero de 2004 del Ministerio de Salud, por el cual se determina los niveles de ruido, para las áreas residenciales e industriales. Decreto Ejecutivo N° 306 del 4 de septiembre de 2002, que adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales.
- Metodología utilizada: ISO 1996-2:2007.

Objetivo General

Determinar los niveles de ruido ambiental en los puntos establecidos cerca de la zona de influencia donde se llevará a cabo el proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE"**, de tal manera que se verifique el grado de cumplimiento de la norma aplicable dentro del periodo diurno.

Equipo utilizado

Sonómetro marca Extech Instruments, modelo HD600. Serial N°: Z338536.

Condiciones Generales de la Medición

Escala: A.

○ Nocturno: 50 dBA (de 10:00 p.m hasta 5:59 a.m).

Respuesta del instrumento: lento.

Intercambio: 3 dB.

Límite máximo (LM) descrito en la norma aplicable:

Tiempo de integración: 60 minutos por punto.

- Diurno: 60 dBA (de 6:00 a.m hasta 9:59 p.m).

Descriptor de ruido utilizado en las mediciones:

Promotor:

GEDICSA, S.A.

Informe de Monitoreo de Ruido Ambiental

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET
VILLAS BOQUETE

- Leq: Nivel sonoro equivalente para evaluación de cumplimiento legal.
- Lmáx: Nivel sonoro mayor captado por el equipo.
- Lmín: Nivel sonoro menor captado por el equipo

Promotor:
GEDICSA, S.A.

Informe de Monitoreo de Ruido Ambiental
Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE

Condición Ambiental de la Medición

Punto # 1: Dentro del Polígono

Temperatura (°C)	23°C	Velocidad del viento (km/h)	NE 20 km/h	Tiempo meteoro	logíco
HR %	64%			Soleado	

Observaciones generales:

Esta condición se mantuvo constante durante el periodo que tuvo lugar la medición.

Equipo Técnico

Nombre	Profesión	Cédula/Identidad
Heriberto Degracia Morales	Ing. en Manejo de Cuencas y Ambiente	8-761-83 / C.I.N°. 2013-184-001

Promotor:
GEDICSA, S.A.

Informe de Monitoreo de Ruido Ambiental
Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE

Resultados de la Medición

1.1. Polígono del proyecto

Fecha	Horario	Hora inicial	Hora Final	Coordenadas UTM Zona:17	L _{eq} (dBA)	L _{min} (dBA)	L _{máx} (dBA)	L _M (dBA)
03/05/2023	Diurno	02:30 a.m.	03:30 p.m.	340944 m E 963347 m N	50.23	36.90	90.90	60.0

1.1.1. OBSERVACIONES

- El equipo se colocó al frente a la avenida principal del proyecto.
- Durante la medición de ruido ambiental se mantuvo el sonido de las aves y vientos presente en el proyecto.

Promotor:

GEDICSA, S.A..

Informe de Monitoreo de Ruido Ambiental

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET
VILLAS BOQUETE

Conclusiones

Como resultado de las mediciones ejecutadas en el proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE**", Corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí, se puede concluir lo siguiente:

- Se midió en total un (1) punto de ruido ambiental en horario diurno dentro del área total del proyecto, cuyos resultados se resumen en la siguiente tabla:

Horario	Puntos de muestreo			Leq DIURNO (dBA)	LM (dBA)
	Fecha	N°	Descripción		
DIURNO	03/25/2023	1.	Frente a la calle principal	50.23	60.0

- El punto monitoreado en horario diurno para evaluar el ruido ambiental se encuentra dentro de los límites permitidos, por lo tanto, cumple según el Decreto Ejecutivo N°1 del 15 de enero de 2004 del Ministerio de Salud, por el cual se determina los niveles de ruido, para las áreas residenciales e industriales.
- Las mediciones de ruido que se mencionan en este informe corresponden a la linea base del futuro proyecto.

1.2. Ubicación del monitoreo

"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE"



Imagen 1. Localización del monitoreo. Fuente: Google Earth.

Promotor:

GEDICSA, S.A..

Informe de Monitoreo de Ruido Ambiental

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET
VILLAS BOQUETE

1.3. Fotografías de la medición



FOTOGRAFIA 1. MUESTREO DE RUIDO Y AIRE

Promotor:

GEDICSA, S.A.

Informe de Monitoreo de Ruido Ambiental

Proyecto: CONSTRUCCION DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET
VILLAS BOQUETE

Certificado de Calibración



CERTIFICADO DE CALIBRACION

No. 3016

Fecha de calibracion: **19 de Septiembre del 2022**

Equipo: **MEDIDOR DE NIVEL DE SONIDO / SOUND LEVEL METER**

Observaciones y/o trabajos a realizar:

1. Equipo de calibracion bajo parametro N.I.S.T.
2. Configuracion general.
3. Calibración de Sonometro digital

type: EXTECH INSTRUMENTS **Serial Nº:** 10056127
Digital Sound Sonometer

Model: HD 600 **Calibration Tech. Note:**
Extech Manual - 407750 Page-8

Calibration Instrument: EXTECH - Sound Level Calibrator, model 407744

Frecuency: 94db / 1Khz, Calibrated-NIST Traceable

Serial Number 315944

Results: ok
Resolution/Accuracy: $\pm 1.5\text{dB} / 0.1\text{dB}$
Level Calibrator: 94db / 1Khz
Exposure Reading: 94.0db
Band measure: 31.5 Hz - 8 kHz
Scale: 30 - 130 dB
Final Reading: 94.0dB

Test


Departamento Serv. Técnico
Felix Lopez

Promotor:

GEDICSA, S.A..

Informe de Monitoreo de Ruido Ambiental

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET
VILLAS BOQUETE

Cálculo de la incertidumbre

La incertidumbre total del método de medición (σ_t) se calculó utilizando la metodología sugerida en la norma ISO 1996-2:2007:

$$\sqrt{1,0^2 + X^2 + Y^2 + Z^2} \text{ dB}$$

Siendo:

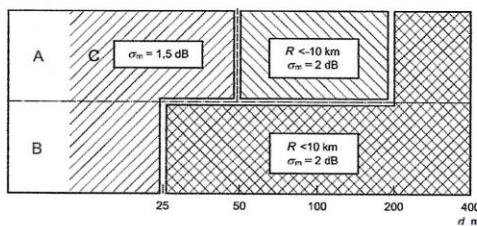
1 = incertidumbre del instrumento

X = incertidumbre operativa

Y = incertidumbre por condiciones ambientales

Z = incertidumbre por ruido de fondo

Incertidumbre típica				Incertidumbre típica combinada	Incertidumbre de medición expandida
Debido a la instrumentación*	Debido a las condiciones de funcionamiento ^b	Debido a las condiciones meteorológicas y del terreno ^c	Debido al sonido residual ^d		
1,0 dB	X dB	Y dB	Z dB	$\sqrt{1,0^2 + X^2 + Y^2 + Z^2}$ dB	$\pm 2,0 \sigma_t$ dB

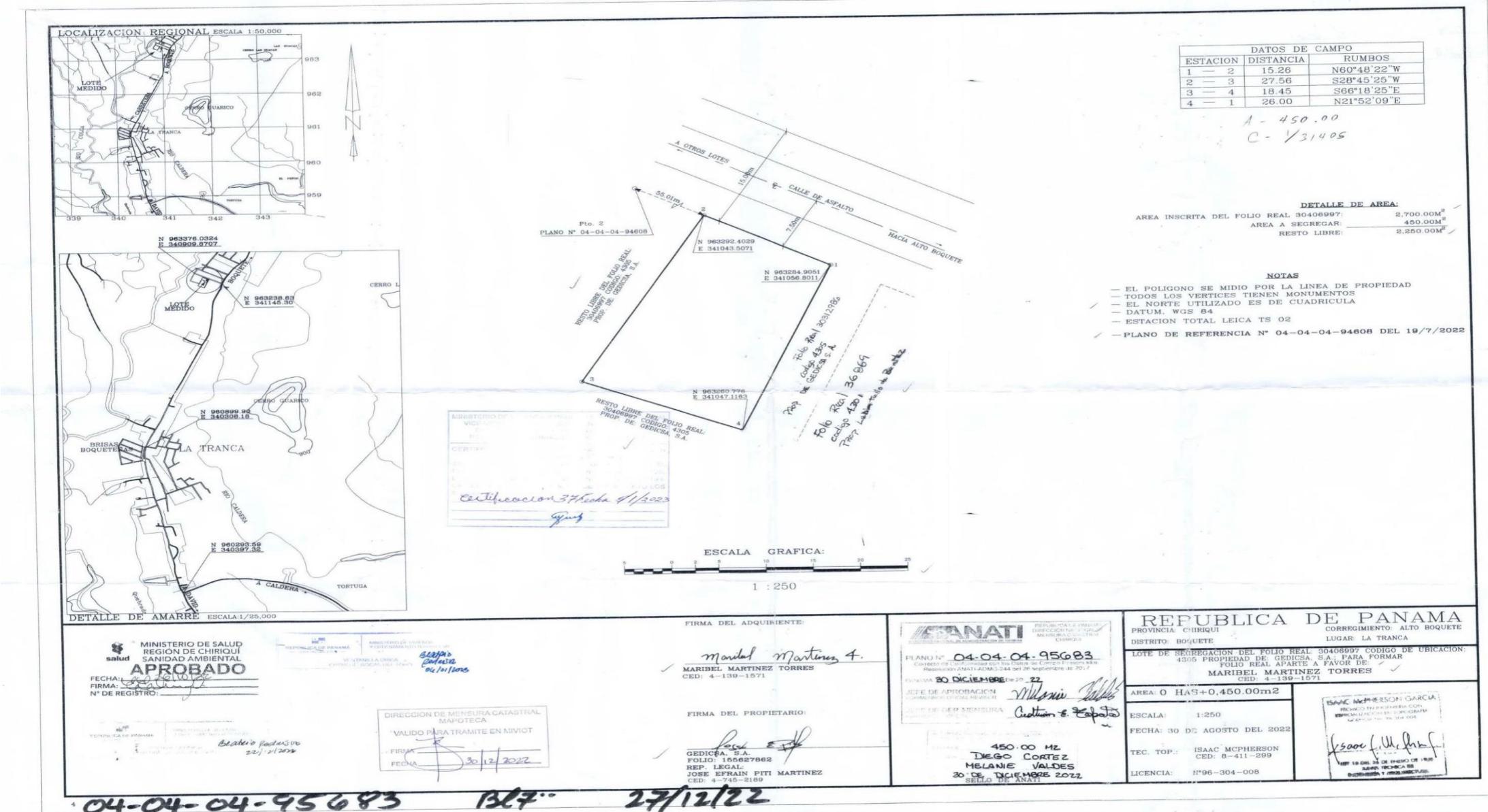


Legenda
A alto
B bajo
C sin restricciones

Figura A.1 — Radio de curvatura de la trayectoria sonora, R , y la contribución a la incertidumbre de medición asociada, expresada como la desviación típica, σ_m , debido a la influencia climática, para varias combinaciones de alturas fuente/receptor (A a C), en suelos porosos. A distancias d , expresadas en metros, de más de 400 m, el radio de curvatura debe ser menor a 10 km y entonces la incertidumbre de medición, σ_m , es igual a $\left(1 + \frac{d}{400}\right) \text{ dB}$.

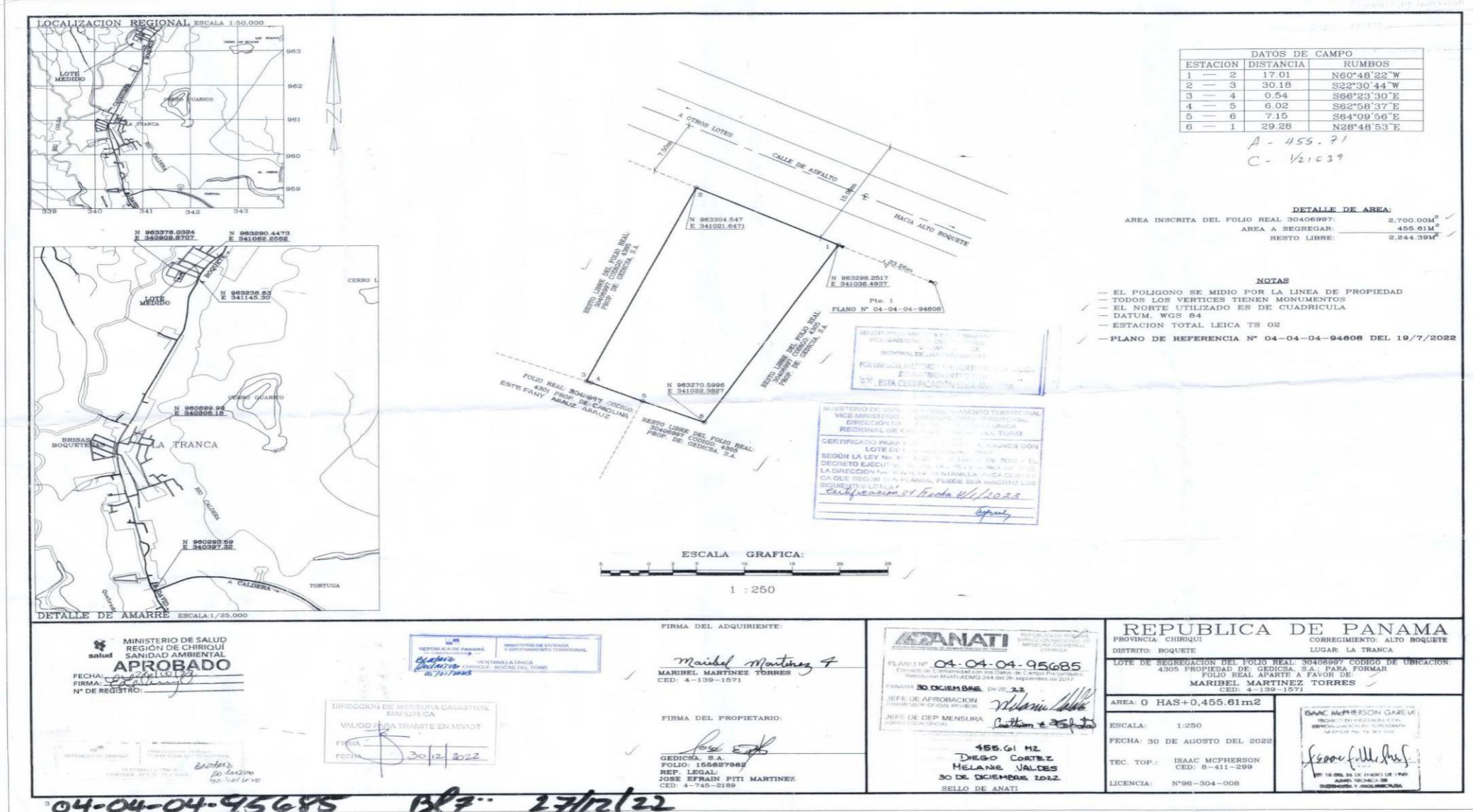
Anexo 6: Planos del Proyecto

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT I. "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE"



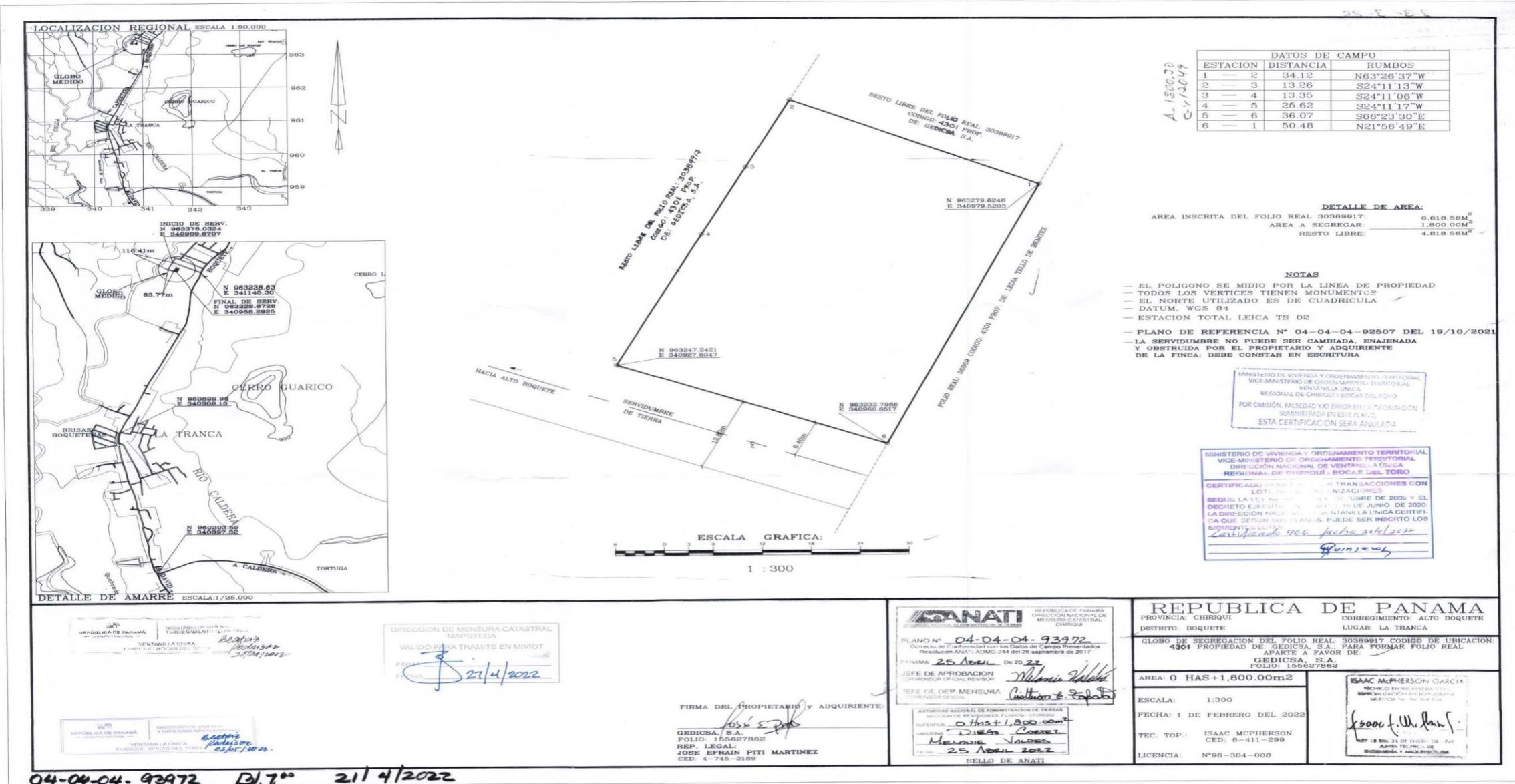
23 de marzo de 2023

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT I. "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE"

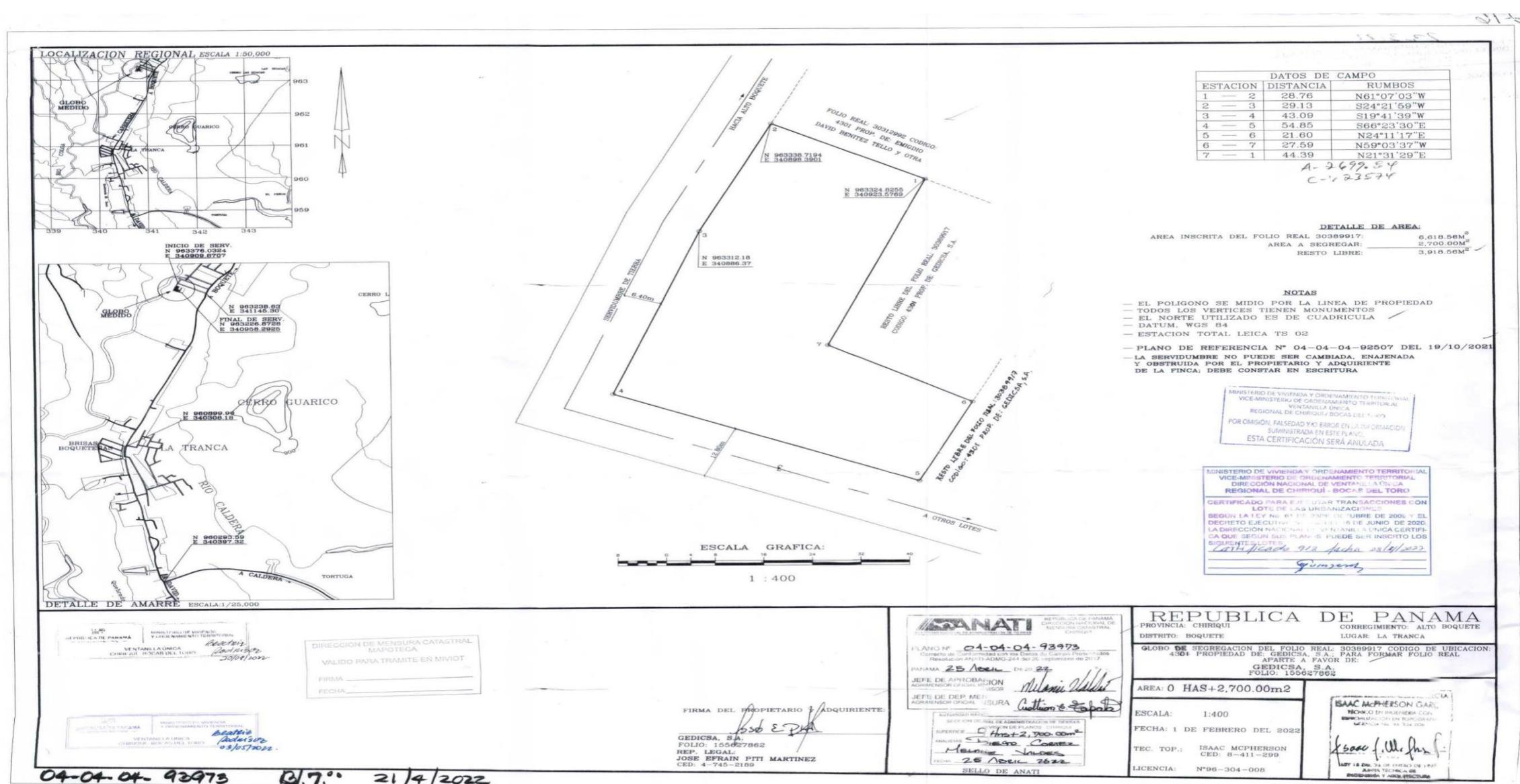


23 de marzo de 2023

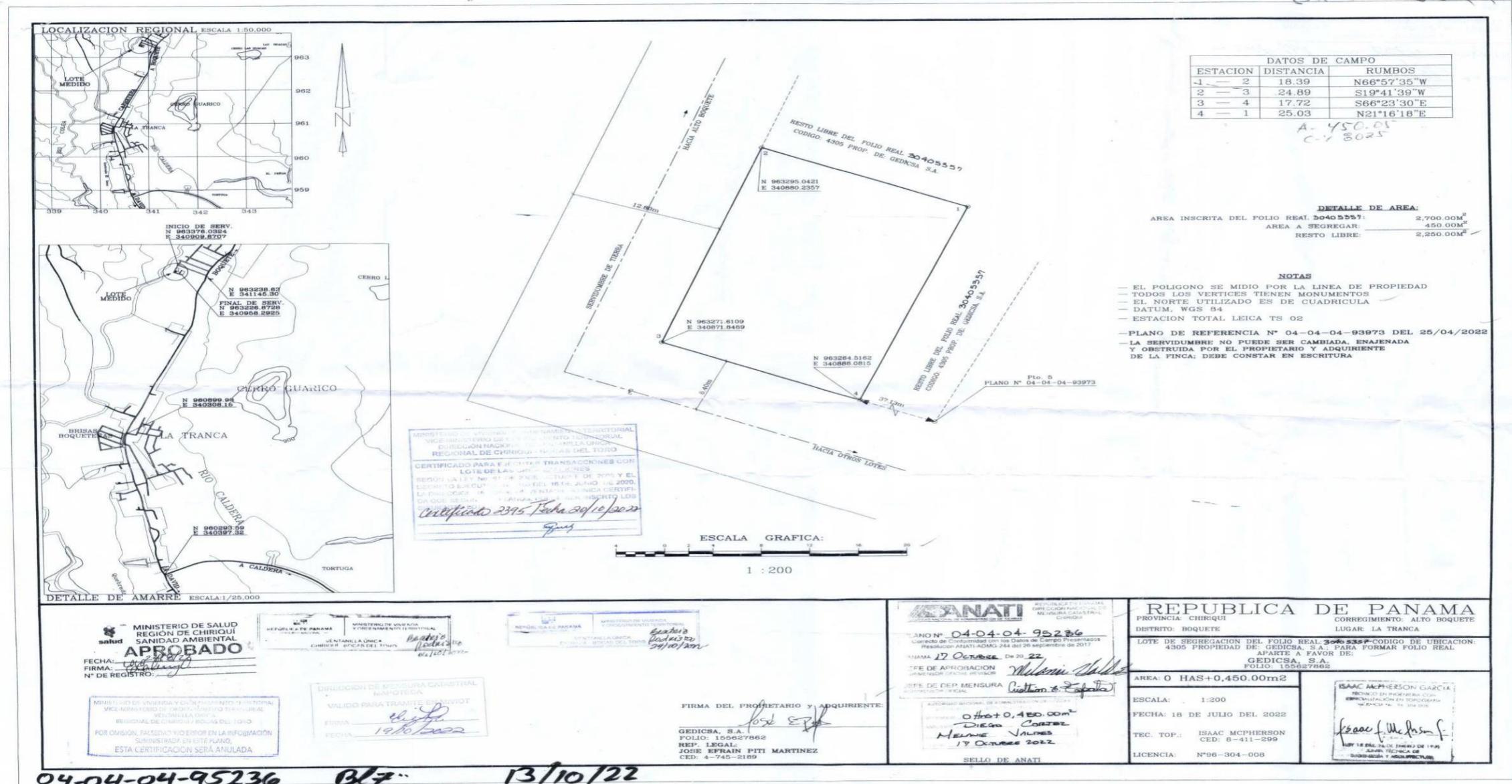
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT I. "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET
VILLAS BOQUETE"



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT I. "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET
VILLAS BOQUETE"



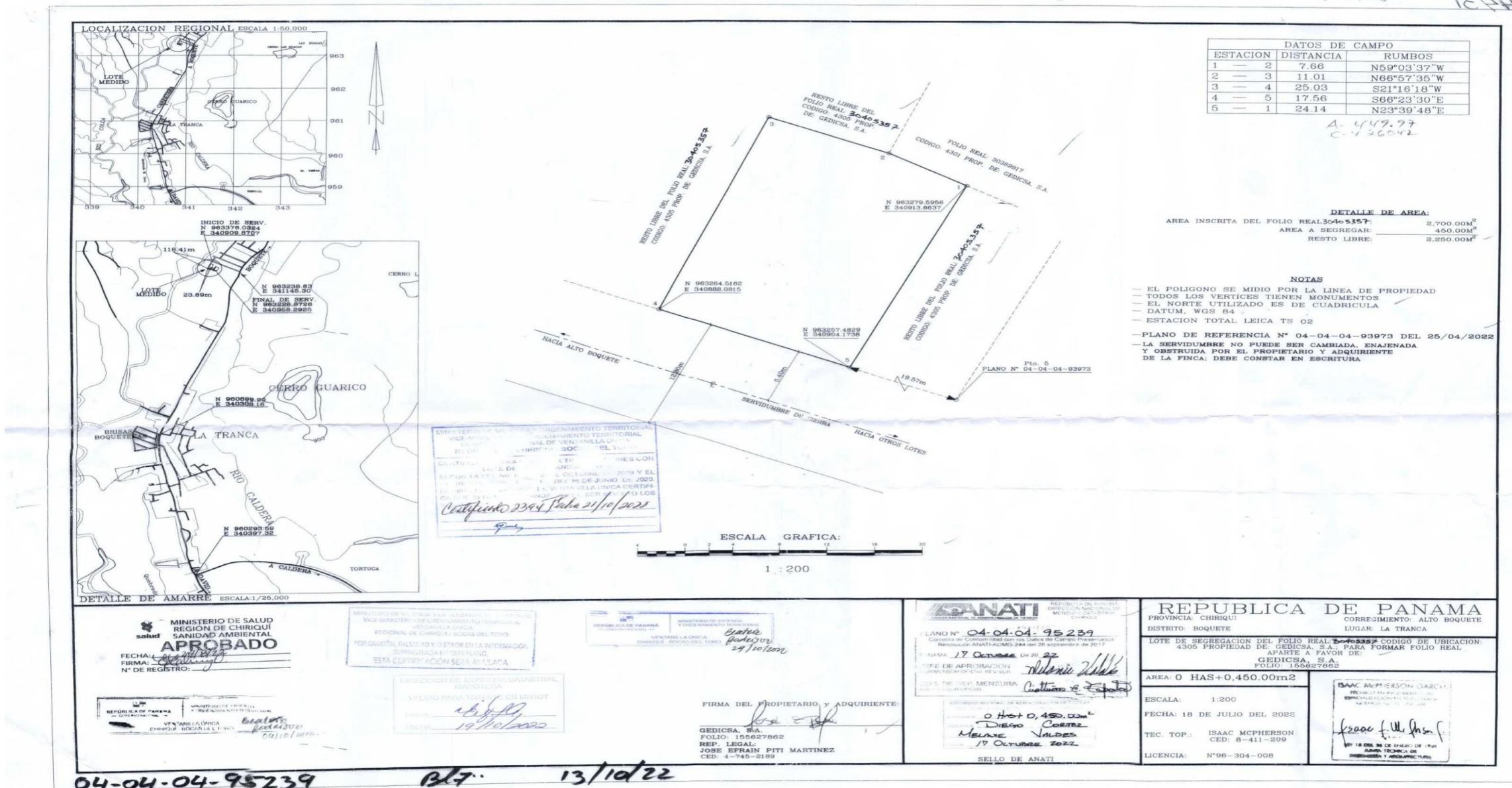
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT I. “CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE”



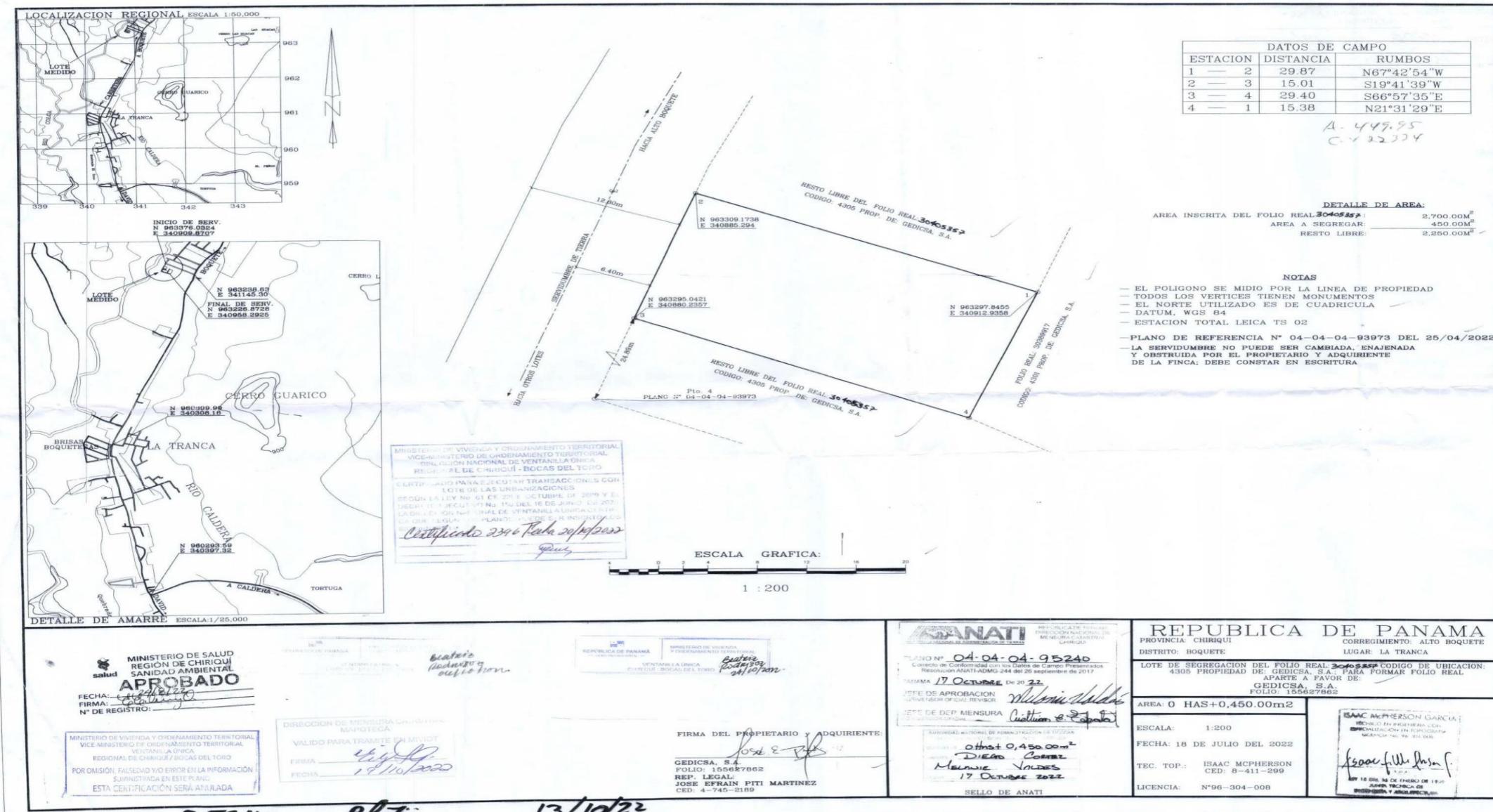
04-04-04-95236 8/7

13/10/22

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT I. "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE"



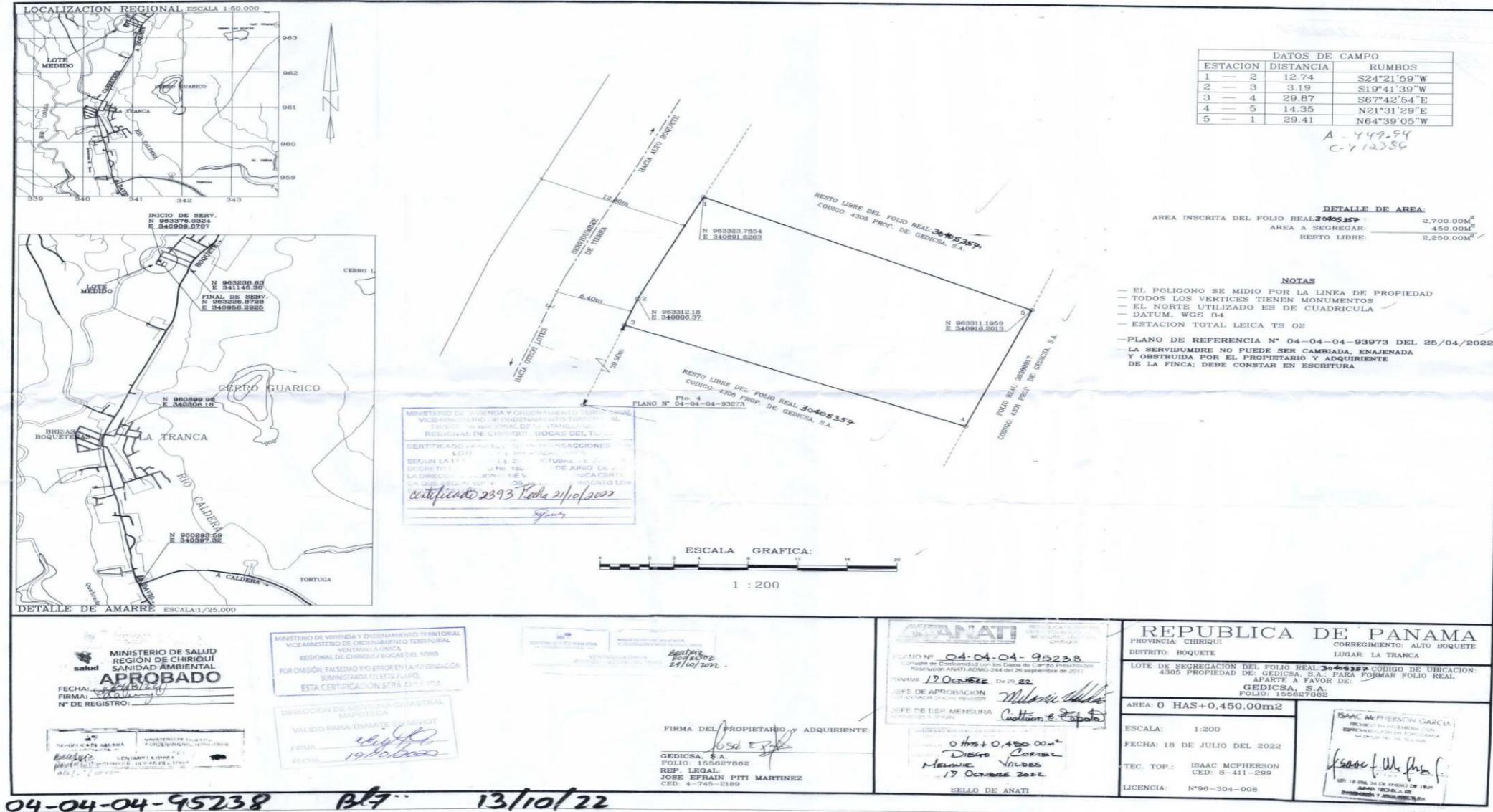
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT I. "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE"



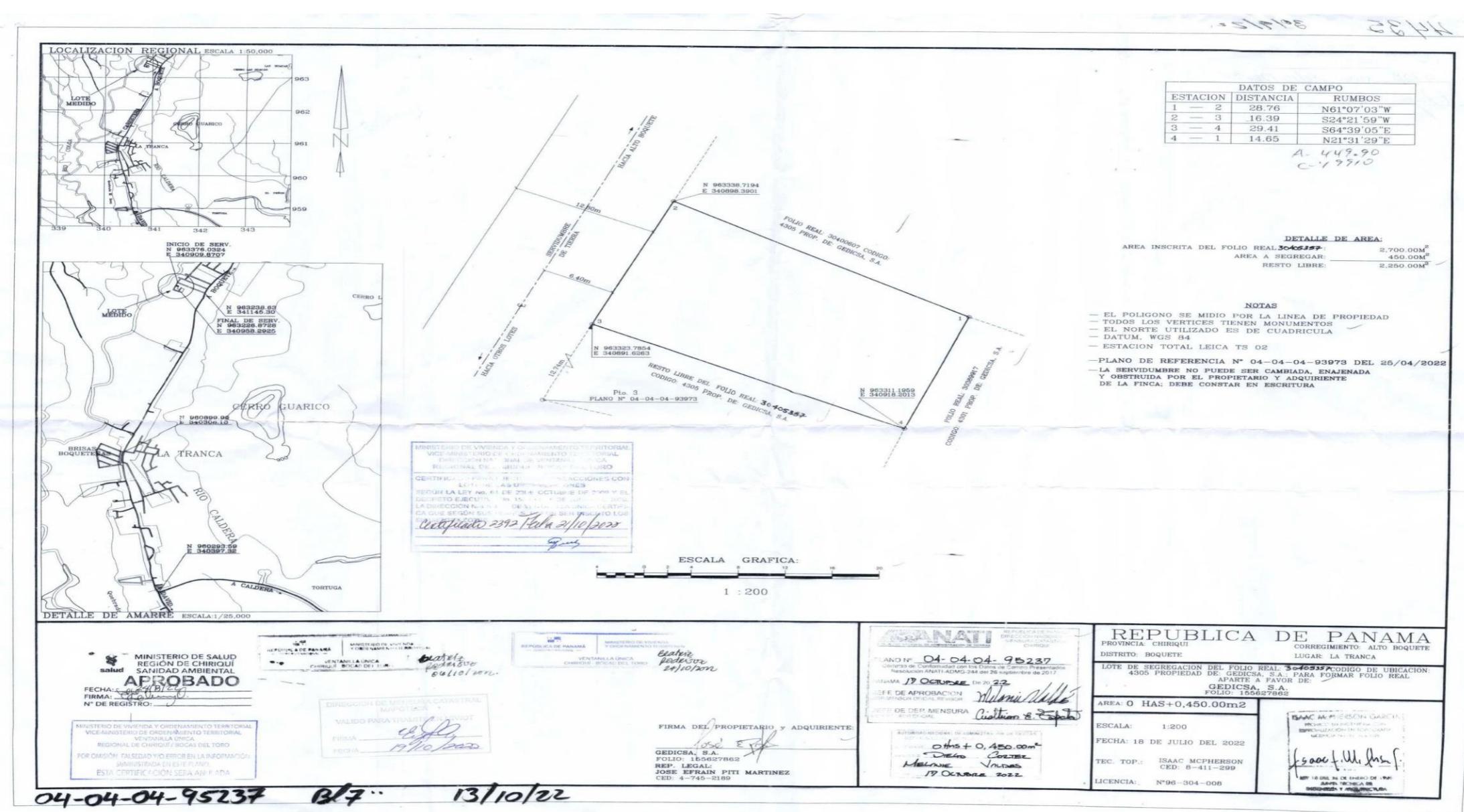
04-04-04-95240

13/10/22

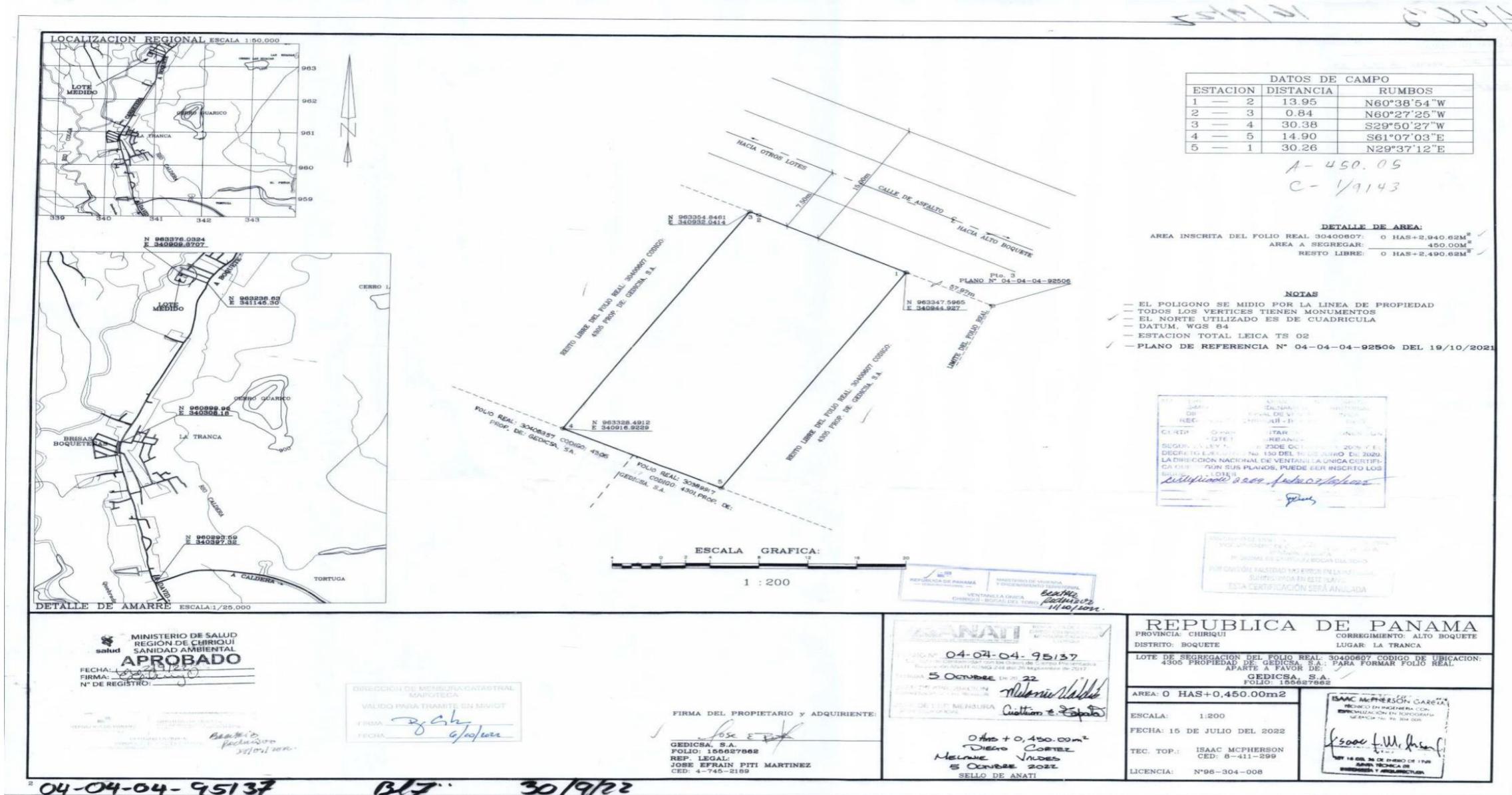
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT I. "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET
VILLAS BOQUETE"



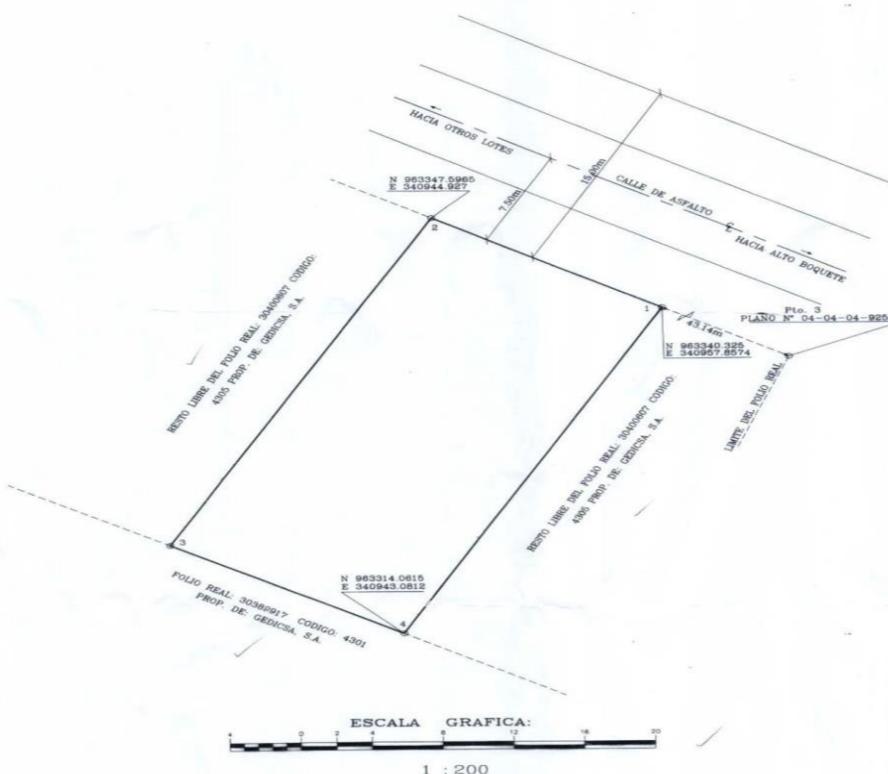
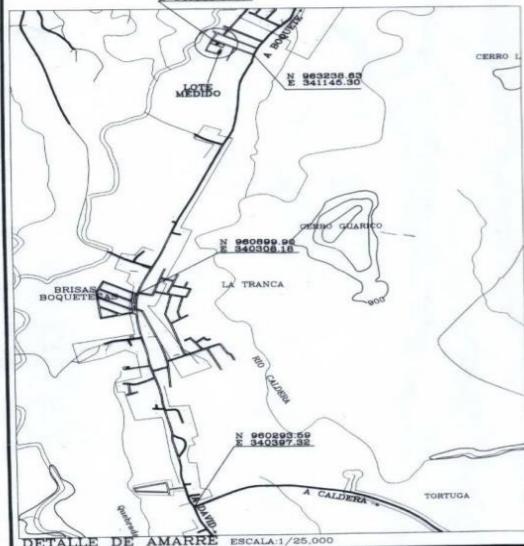
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT I. “CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE”



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT I. "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE"



23 de marzo de 2023



DATOS DE CAMPO		
ESTACION	DISTANCIA	RUMBOS
1	2	14.83 N60°38'54"W
2	3	30.26 S29°37'12"W
3	4	14.97 S61°07'03"E
4	1	30.13 N29°21'45"E

A - 449,89
C - 1/1422

DETALLE DE AREA:
AREA INSCRITA DEL FOLIO REAL 30400607: 0 HAS + 2,940.62M²
AREA A SEREGRAR: 450.00M²
RESTO LIBRE: 0 HAS + 2,490.62M²

NOTAS

- ✓ EL POLIGONO SE MIDIO POR LA LINEA DE PROPIEDAD
- ✓ TODOS LOS VERTICES TIENEN MONUMENTOS
- ✓ EL NORTE UTILIZADO ES DE CUADRÍCULA
- ✓ DATUM: WGS 84
- ✓ ESTACION TOTAL LEICA TS 02
- ✓ PLANO DE REFERENCIA N° 04-04-04-92560 DEL 19/10/2021

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
REGIONAL DE CHIRIQUI / BOCAS DEL TORO
FOTOCAMARA: FALSEIDAD EN EL FONDO DE LA FOTO
ESTA CERTIFICACION SERA ANULADA

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO TERRITORIAL
REGIONAL DE CHIRIQUI / BOCAS DEL TORO
CERTIFICADO PARA LA CLARIFICACION DE TRANSACTOS CON
LOTE DE LAS LURANALCIONES
SEGUN LA LEY N° 10 DE 1990 Y EL DECRETO N° 100 DE 1991
LA DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CA QUE SEGUN SUS PLANOS, PUEDE SER INSERITO LOS
SIGUIENTES LOTES:
0 Has + 0,450 m² falso y falso

MINISTERIO DE SALUD
REGIÓN DE CHIRIQUI
SANIDAD AMBIENTAL
APROBADO
FECHA: 04/04/2022
FIRMA: *Luis A. Chiriquí*
Nº DE REGISTRO: *04-04-04-95140*

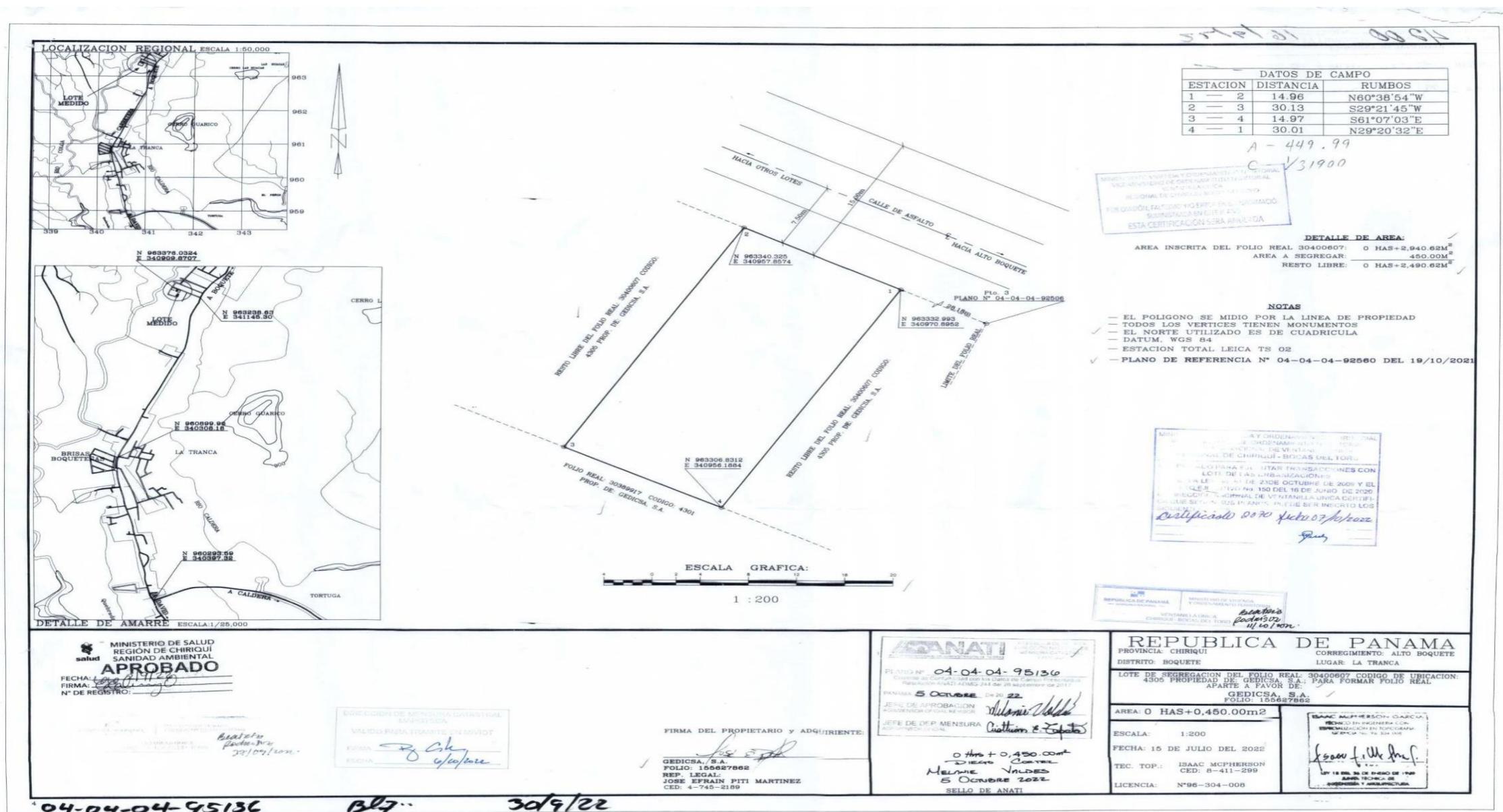
DIRECCION DE REGISTRO CAVASTRUAL
VALIDO PARA TRAMITE EN MINVOT
FIRMA: *Isabel A. Chiriquí*
FIRMA: *04/04/2022*

FIRMA DEL PROPIETARIO Y ADQUIRIENTE:
Jose Efraim Pití Martínez
GEDICSA, S.A.
FOLIO: 155427662
RUT: 155427662
JOSE EFRAIN PITI MARTINEZ
CED: 4-745-2189

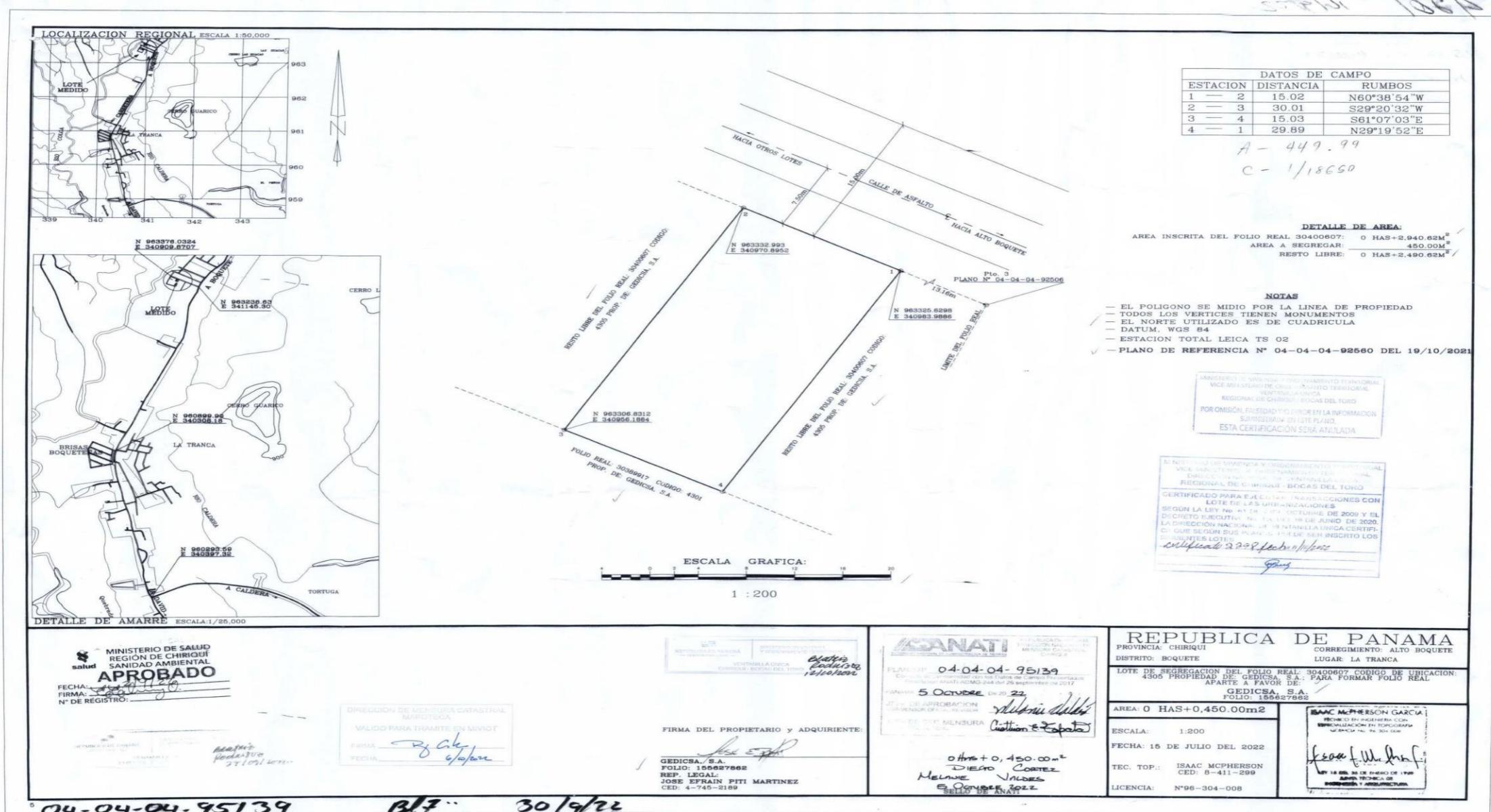
04-04-95140
5 Octubre 2022
Isaac McPherson García
GEDICSA, S.A.
FOLIO: 155427662
RUT: 155427662
ISAAC MCPHERSON GARCIA
FIRMA: *Isaac McPherson García*
FECHA: 15 DE JULIO DEL 2022
TEC. TOP.: ISAAC MCPHERSON
CED: 8-411-299
LICENCIA: N°96-304-008

REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA: CHIRIQUI
CORREGIMIENTO: ALTO BOQUETE
DISTRITO: BOQUETE
LUGAR: LA TRANCA
LOTE DE SEREGRACION DEL FOLIO REAL 30400607 CODIGO DE UBICACION:
4305 PROPIEDAD DE GEDICSA, S.A. PARA FORMAR FOLIO REAL
APARTE A FAVOR DE: GEDICSA, S.A.
FOLIO: 155427662
AREA: 0 HAS + 0,450.00m²
ESCALA: 1:200
FECHA: 15 DE JULIO DEL 2022
TEC. TOP.: ISAAC MCPHERSON
CED: 8-411-299
LICENCIA: N°96-304-008

04-04-04-95140 30400607



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT I. "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET
VILLAS BOQUETE"



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT I. "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET
VILLAS BOQUETE"

